



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO VI
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

NUMERO 177

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo visión 2040 del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.....

2

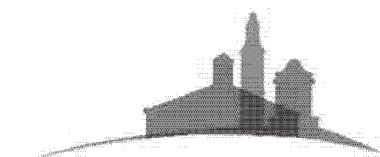
PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

EL CIUDADANO C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021, QUE PRESIDE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISOS B); D) 77, 99 Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DEL 2019, DENTRO DEL SEXTO PUNTO INCISO A), ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,164 APROBÓ POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, EL SIGUIENTE:

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2040
VISIÓN

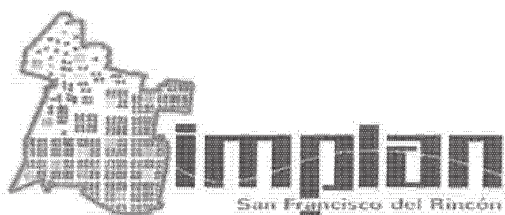
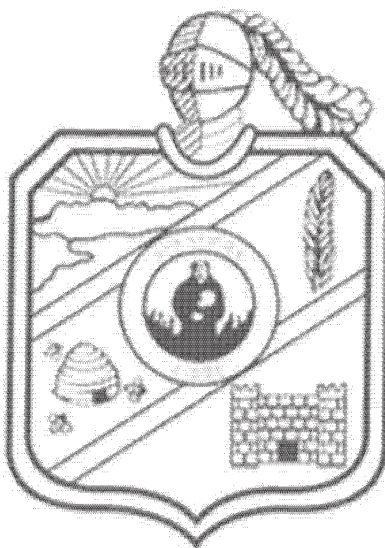
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Ciudad de Confianza
y Emprendimiento

2018-2021



Instituto Municipal de Planeación



implan
San Francisco del Rincón

Instituto Municipal de Planeación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2040

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

FEBRERO 2019

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
VISIÓN 2040

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN





INDICE

I.	PRESENTACIÓN	6
II.	INTRODUCCIÓN.....	7
III.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	8
IV.	MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA.....	9
	CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INTERNACIONAL	10
	MARCO DE PLANEACIÓN.	11
	MARCO CONCEPTUAL.....	12
V.	METODOLOGIA	14
1.	MARCO SOCIO-DEMOGRÁFICO.....	16
1.1.	NACIONALIDAD Y ACTAS DE NACIMIENTO.....	19
1.2.	DISTRIBUCION TERRITORIAL.....	20
2.	DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANA	22
2.1.	¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	23
2.2.	BIENESTAR SOCIAL	23
2.2.1.	POBREZA Y CALIDAD DE VIDA.....	23
2.2.2.	SALUD.....	25
2.2.3.	VIVIENDA.....	28
2.2.4.	ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	28
2.3.	EDUCACIÓN.....	29
2.3.1.	REZAGO EDUCATIVO	29
2.3.2.	EDUCACIÓN OBLIGATORIA	30
2.3.3.	EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO	31
2.3.4.	CULTURA FISICA Y DEPORTE	32
2.4.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	32
2.4.1.	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	32
2.4.2.	JÓVENES.....	33
2.4.3.	ADULTOS MAYORES	34
2.4.4.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	34
2.4.5.	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.....	34
2.4.6.	MIGRANTES	34
2.5.	PRINCIPALES RETOS Y DESAFIOS AL 2040 EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.....	35
2.5.1.	BIENESTAR SOCIAL.....	35
2.5.2.	EDUCACIÓN	35
2.5.3.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	36
2.6.	¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS AL 2040 EN MATERIA HUMANA Y SOCIAL	36
2.7.	CARACTERISTICA DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA HUMANA Y SOCIAL	37
2.8.	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	39
2.9.	PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	41



3.	DIMENSIÓN ECONOMÍA	43
3.1.	¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	44
3.2.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	46
3.2.1.	CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	46
3.2.2.	ATRACCIÓN DE INVERSIONES.....	48
3.2.3.	COMERCIO EXTERIOR	53
3.3.	ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.....	55
3.4.	TURISMO.....	56
3.5.	SECTOR AGROALIMENTARIO	58
3.6.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	64
3.7.	PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA ECONÓMICA.....	64
3.7.1.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.....	65
3.7.2.	ARTICULACIÓN PRODUCTIVA	65
3.7.3.	TURISMO	65
3.7.4.	SECTOR AGROALIMENTARIO.....	65
3.7.5.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.....	65
3.8.	¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS 2040 EN MATERIA ECONÓMICA.....	66
3.9.	CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA ECONÓMICA.....	66
3.10.	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	66
3.11.	PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA.....	68
4.	DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.....	69
4.1.	¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	69
4.2.	MEDIO AMBIENTE	70
4.2.1.	AGUA	70
4.2.2.	MEDIO AMBIENTE.....	76
4.3.	TERRITORIO	81
4.3.1.	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	81
4.3.2.	PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO	83
4.3.3.	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	84
4.3.4.	MOVILIDAD.....	86
4.4.	PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL	87
4.4.1.	MEDIO AMBIENTE.....	88
4.4.2.	TERRITORIO.....	88
4.5.	¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.....	88
4.6.	CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	89
4.7.	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	89
4.8.	PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.....	91
5.	DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	93
5.1.	¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	93
5.2.	GOBERNANZA	94



5.2.1.	GESTIÓN PÚBLICA	94
5.2.2.	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO.....	95
5.2.3.	GOBIERNOS LOCALES.....	97
5.3.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	98
5.3.1.	SEGURIDAD PÚBLICA	98
5.3.2.	JUSTICIA PENAL	101
5.3.3.	JUSTICIA COTIDIANA.....	102
5.4.	PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	102
5.4.1.	GOBERNANZA.....	102
5.4.2.	SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	102
5.5.	¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	103
5.6.	CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	103
5.7.	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	104
5.8.	PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	105
6.	IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL	107
6.1.	LA REGIONALIZACIÓN DE GUANAJUATO	107
6.2.	¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	107
6.2.1.	PRINCIPALES RASGOS DEMOGRAFICOS	108
6.2.2.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POR REGIÓN.....	110
6.3.	PRINCIPALES RETOS Y DESAFIOS AL 2040.....	111
6.4.	¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? VISIÓN REGIONAL.....	112
6.5.	¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	113
6.6.	PRINCIPALES PROYECTOS PROPUESTOS POR REGIÓN.....	115
7.	INDICADORES Y METAS	116
7.1.	DIMENSIÓN 1. HUMANA Y SOCIAL.....	116
7.2.	DIMENSIÓN 2. ECONOMÍA	118
7.3.	DIMENSIÓN 3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	121
7.4.	DIMENSIÓN 4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	123
8.	ANEXOS	126
	BIBLIOGRAFIA.....	135
	ÍNDICE DE GRÁFICAS, ILUSTRACIONES Y TABLAS.....	137



I. PRESENTACIÓN



II. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, el “**Plan Municipal de Desarrollo, San Francisco del Rincón, Guanajuato, Visión 2040**” es el documento rector que contiene los **objetivos, estrategias y programas para el desarrollo del municipio** con una visión de largo plazo al año 2040, debiendo ser **evaluado y actualizado** cuando menos **cada 5 años**, en concordancia con las orientaciones de los planes de desarrollo nacional y estatal.

El presente documento ha sido elaborado por el Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón Guanajuato, en términos de los Artículos 10 y 11 de su Reglamento, en los que se establece su objeto y atribuciones, por lo que en su carácter de organismo público descentralizado que tiene entre sus facultades, auxiliar, asesorar y coadyuvar técnicamente al H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón en el desarrollo de planes y programas del Sistema Municipal de Planeación, así como elaborar, actualizar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y procurar su congruencia con la planeación estatal.

Durante 2018 y principios del 2019 el IMPLAN realizó un diagnóstico cuantitativo y cualitativo para conocer la situación actual de nuestro municipio y sus sectores, así como ejercicios de consulta para captar la percepción de los ciudadanos en temas relevantes para el desarrollo. En 2018, se realiza una evaluación y actualización dando como resultado este Plan que está proyectado a 25 años con el fin de procurar la continuidad en las propuestas de desarrollo.

Para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, se ha atendido a los apartados de los términos de referencia que siguen la estructura establecida en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El orden de los apartados queda como a continuación se muestra:

- I. Objetivo y alcance del Plan Municipal de Desarrollo;
- II. Marco legal y de referencia; Aludiendo a los ordenamientos jurídicos, así como planes y programas que fundamenten el instrumento.
- III. Metodología; Explica el proceso llevado a cabo para la construcción de este instrumento.
- IV. Marco Socio-demográfico; análisis e interpretación general o particular, cualitativa y cuantitativa de la situación actual del municipio.
- V. Diagnóstico, escenarios, visión, líneas, objetivos, estrategias y proyectos por dimensión sectorial.
- VI. Impulso al desarrollo regional; análisis general de la situación actual del estado por región de tal manera que se aprecia la problemática y oportunidades de desarrollo.
- VII. Indicadores y metas; comprende el avance y la meta al 2040.



III. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En este apartado se presentan los elementos de sustento a la elaboración del Plan Municipal, la definición del objetivo a lograr en el horizonte de planeación definido; el marco legal en el que se fundamenta; el marco conceptual de la estructura y los planteamientos definidos en las estrategias; así como el proceso seguido para la elaboración de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de San Francisco del Rincón en su Visión al 2040.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en el largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistémica que trace el camino, así como orientar a los gobiernos futuros para la toma de decisiones en la búsqueda de un gran objetivo común.

En este Plan se presenta la Visión del municipio, las estrategias, los objetivos estratégicos y específicos, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación de 25 años. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles liderado por el gobierno local.



IV. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual establece en el **artículo 25** la *responsabilidad* del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: *“El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”*.

En su inciso A, el **artículo 26** de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: *“(…) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”*.

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su **artículo 14** determina que: *“El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”*

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al **artículo 9** de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como *“un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.”*

La Ley de Planeación para el Estado en los art 9,10 y 13 instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

- 1) El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (**IPLANEG**).
- 2) Los organismos municipales de planeación.
- 3) La Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana.

Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del *Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente*, según lo planteado en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato¹, Capítulo II, Estructuras de Coordinación, artículos 40, 41 y 42 que marca atribuciones, integración, organización y funcionamiento.

¹ http://seieg.ipaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf



No se omiten las disposiciones de la planeación del desarrollo municipal, contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en el **artículo 98** “la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.” De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INTERNACIONAL

El 25 de septiembre de 2015 se realizó la Cumbre de las Naciones con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas del cual México es miembro. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Esta Nueva Agenda pretende la igualdad y dignidad de las personas como elemento central del desarrollo. Varias de las propuestas del Plan Municipal de Desarrollo 2040, se alinean con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 1.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

ODS	Elemento del Plan Municipal de Desarrollo 2040
1. Fin de la Pobreza	7.1.1 Mejoramiento de los servicios básicos de las localidades urbanas y rurales del municipio
	7.1.2 Aumentar las capacidades de la población que vive en zonas de pobreza en el municipio
	7.1.3 Rehabilitar servicios básicos en las zonas de pobreza
4.- Educación de calidad	7.1.2 Incrementar el número de jefes de familia que cuenten con educación superior o media superior.
6.- Agua limpia y saneamiento	7.4.3 Nueva cultura del agua en el municipio
8.- Trabajo decente y crecimiento económico	7.3.1 Equilibrio entre sectores productivos diversificados, consolidando los sectores locales, que ofrezcan empleos de calidad.
	7.2.3 Fortalecer los sectores económicos locales del calzado y el sombrero



9.-Industria, innovación e Infraestructura	7.3.2 Municipio receptor de inversiones productivas. Fortalecer las empresas y el empleo. Contar con espacios que permitan las instalaciones de nuevas empresas
11.- Ciudades y comunidades sostenibles	7.4.1 Sistema de polos de desarrollo Municipal
12.-Producción y consumo responsables	7.3.3 Desarrollo agropecuario sustentable
13.-Acción por el clima	7.4.1 Uso sostenible de los recursos naturales, manejo integral del agua y de las actividades productivas en un territorio competitivo
	7.4.2 Mejorar la calidad ambiental del municipio.
	7.4.3 a) Corredores biológicos b) centro integral de residuos sólidos c) Implementación del programa de manejo del Área Natural Protegida
15.-Vida de ecosistemas terrestres	7.4.3 Crear corredores biológicos
16.-Paz, justicia e instituciones sólidas	7.2.2 Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales
17.-Alianzas para lograr los objetivos	7.2.2 Mejorar el desarrollo institucional

Fuente: Metas de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU México.

MARCO DE PLANEACIÓN.

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese federación, estado o municipio. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación nos ayuda a vislumbrar el futuro y establece las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno.

La elaboración del presente documento, obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y una vez publicado los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como de las áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso.



Y toma como puntos de partida las dimensiones y los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado. De manera complementaria se toman en cuenta estudios y planes relacionados con el municipio y el estado para conformar un plan alcanzable, medible y sobre todo que mejore las condiciones actuales del municipio.

La planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas para promover el desarrollo del municipio de San Francisco del Rincón, consolidando sus anhelos por revertir los indicadores que hasta el momento reflejan un número significativo de retos y debilidades.

MARCO CONCEPTUAL.

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento el Desarrollo Humano Sostenible, es un enfoque holístico e integral, en el cual se aspira a alcanzar el desarrollo humano, con justicia y equidad, usando de manera sostenible los recursos naturales, para satisfacer las necesidades humanas, promoviendo un crecimiento auto sostenido en todos los aspectos de la sociedad.

Para atender los desequilibrios existentes, se toma como base las cuatro grandes dimensiones sugeridas por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas²:

- a) La dimensión de **desarrollo humano y social**, donde se pretende lograr la equidad intergeneracional y la equidad intergeneracional que implica lograr incluir en el proceso de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad (por ejemplo, mujeres, personas con capacidades diferentes, etc.).
- b) En la dimensión **económica** se aspira a lograr que el ingreso de la población se incremente de manera sostenida, y de esta manera permitir a los individuos lograr satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.
- c) En la dimensión de **medio ambiente y territorio** se pretende que los procesos anteriores no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrario evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones.
- d) En la dimensión de **administración pública y estado de derecho** se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligados a la gobernabilidad.

Para la estructura del modelo municipal se retoman las cuatro principales dimensiones del desarrollo propuestas por el Plan Estatal de Desarrollo 2040:

² Gobierno Regional de Callao. (2010). Marco Teórico Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012. Perú. (pp. 28-29).



- Humano y Social
- Económica
- Medio Ambiente y Territorio
- Administración Pública y Estado de Derecho

Por tanto, el modelo de desarrollo se alinea a lo sugerido en el PED, además de alinearlos a las dimensiones que se planean en el Plan Nacional de Desarrollo 2012- 2018 y que de acuerdo al análisis generado se pueden interpolar dando como resultado cuatro ejes rectores fundamentales para la búsqueda de mejores condiciones dentro del territorio municipal.

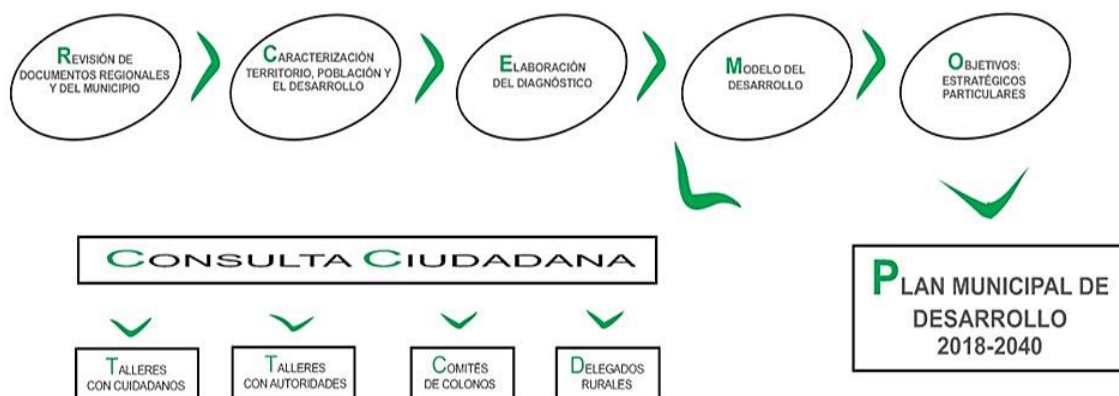
De conformidad con el **artículo 99** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el **artículo 24** de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, el Plan 2040 forma parte del Sistema de Planeación del Estado de Guanajuato.



V. METODOLOGIA

El Plan Municipal de Desarrollo se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica¹ que consideró los siguientes elementos y actividades.

Ilustración 1.- Metodología implementada



Fuente: Elaboración propia

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en primer lugar, se realizó una revisión de documentos regionales y del municipio destacando el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo realizado en el año 2003 con Visión al 2025, Leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para contar con información necesaria para la estructuración de los apartados, marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la caracterización del municipio.

En segundo lugar, se realizó la caracterización a través de la descripción de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo.

En tercer lugar, se retomaron del Plan Estatal de Desarrollo 2040 los indicadores de las dimensiones del desarrollo, alineando la política nacional y estatal, generando un diagnóstico por cada una de ellas y en conjunto con un grupo de expertos (asesores) y de miembros del Consejo del Instituto Municipal de Planeación y COPLADEM se seleccionaron los más adecuados para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se realizaron gráficas para cada una de las dimensiones.



En cuarto lugar, se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias; los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión; los objetivos particulares; y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas, de cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.

En quinto lugar, se definieron los Indicadores generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de las metas y de cómo están estas ayudando a aumentar los niveles de desarrollo del municipio.



1. MARCO SOCIO-DEMOGRÁFICO

De acuerdo a las estimaciones de la Encuesta Intercensal 2015, del INEGI³, el Estado de Guanajuato tiene una población, de 5 millones 863 mil 677 habitantes.

Para el año 2015 se registró en el municipio de San Francisco del Rincón una población total⁴ de 119 mil 510 habitantes que representan el 2.04% de la población del Estado de Guanajuato, colocándose en el doceavo lugar.

En el municipio de San Francisco del Rincón se estima para el 2018 una población de 121,748 habitantes, 2.0 % de la población estatal, según proyecciones de población de CONAPO, el 51.6 % son mujeres. Para el 2021 serán 124,251 a nivel municipal.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 1.3% en el período de 2010-2015⁵ siendo inferior a las tasas de crecimiento que presento el Estado de Guanajuato, situación que obedece al proceso de conurbación con la localidad de Purísima de Bustos, al ser un crecimiento con desarrollos combinados.

Tabla 2.- San Francisco del Rincón. Población total, 2000-2015.

Ámbito territorial	Población total				Tasa de Crecimiento Medio Anual
	2000	2005	2010	2015	2010-2015
Estado de Guanajuato	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677	1.5
Región III Centro	2,970,964	3,217,451	3,630,259	3,923,457	2.4
Subregión 5	1,466,021	1,634,917	1,848,524	2,027,380	2.3
San Francisco del Rincón	100,239	103,217	113,570	119,510	1.3

Fuente: INEGI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2010; Censo de Población 2005 y 2015

Estructura de la población, se compone de la siguiente manera: el 28.6 % son niños de 0 a 14 años, 27.4 % jóvenes de 15 a 29 años, el 37.5 % son adultos de 30 a 64 años y un 6.5 % de personas adultas mayores de 65 años o más.

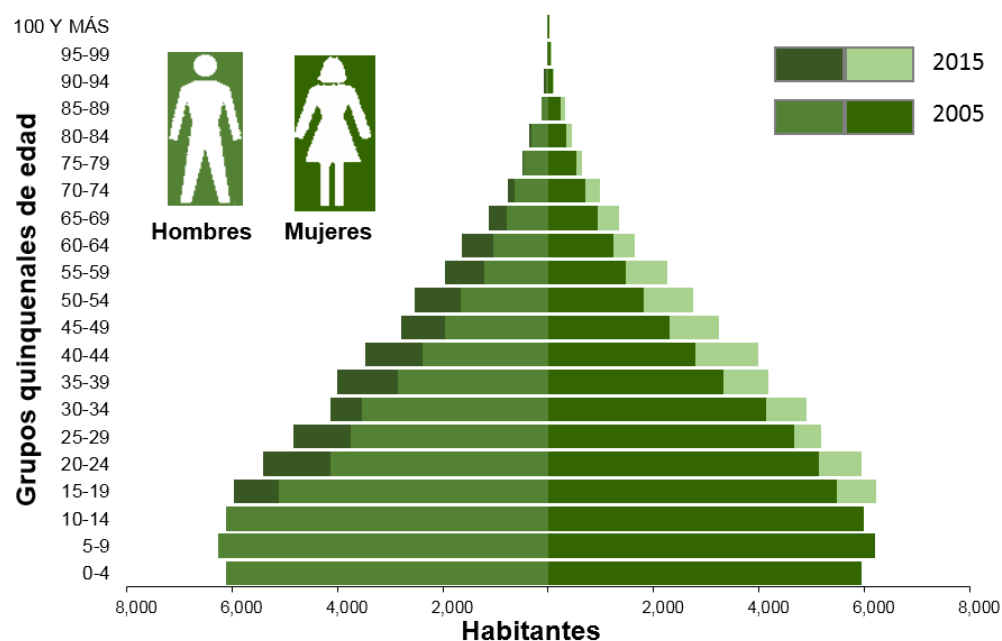
³ Plan Estatal de Desarrollo 2040, 2018

⁴ INEGI, Tabulados de la encuesta intercensal 2015

⁵ AUTORIDADES ELECTAS 2018-2021, San Francisco del Rincón.



Gráfica 1.- Pirámide poblacional 2005 - 2015



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población de 2000 a 2010, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2005 y 2015. Tabulados Básicos.

Con base en la comparación de la pirámide de población, durante los últimos 25 años (1990-2015), el grupo mayoritario de forma constante es el de 0 a 14 años. Se observa un incremento importante en los grupos entre 15 y 44 años. Se puede observar que, en el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 64.5% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 19.9%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (52.02%) respecto a hombres (47.98%), sobre todo en el rango de población de 20 a 29 años de edad.

Se tiene que, para el 2015, 1 de cada 5 habitantes (21.9%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 9.77% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 5.79% son adultos mayores de 65 años.⁶ Existe una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres. La edad media poblacional es de 25 años y que por cada 100 personas productivas hay 55 personas en edad de dependencia.

La tendencia de crecimiento poblacional manifiesta un envejecimiento al mostrar ensanchamiento en el centro y una disminución significativa en las tasas de fecundidad y mortalidad que se encuentran en 1.7% y 2.4% respectivamente, por debajo de la media estatal.

⁶ INEGI, Tabulados de la encuesta intercensal 2015



Tabla 3.- Proyecciones por sexo y grupos de edad, 2010-2021.

Municipio	San Francisco del Rincón														
Sexo	Ambos					Hombres					Mujeres				
Grupos de Edad	0-14	15-29	30-44	45-64	65+	0-14	15-29	30-44	45-64	65+	0-14	15-29	30-44	45-64	65+
2010	37 894	32 074	22 927	15 818	6 422	19 242	15 407	10 864	7 445	2 941	18 652	16 667	12 063	8 374	3 481
2011	37 335	32 302	23 282	16 346	6 572	18 988	15 592	11 010	7 705	3 009	18 347	16 710	12 272	8 641	3 564
2012	36 832	32 521	23 614	16 900	6 735	18 748	15 737	11 135	7 974	3 083	18 083	16 784	12 479	8 926	3 652
2013	36 374	32 753	23 906	17 476	6 909	18 530	15 885	11 233	8 250	3 162	17 844	16 868	12 672	9 226	3 746
2014	35 975	32 960	24 171	18 068	7 094	18 345	16 012	11 314	8 531	3 247	17 630	16 947	12 857	9 537	3 847
2015	35 631	33 104	24 435	18 673	7 293	18 188	16 105	11 390	8 815	3 338	17 443	16 999	13 045	9 858	3 955
2016	35 334	33 179	24 704	19 287	7 505	18 053	16 162	11 467	9 101	3 434	17 280	17 017	13 236	10 186	4 071
2017	35 064	33 242	24 935	19 911	7 731	17 932	16 211	11 527	9 388	3 535	17 132	17 031	13 407	10 523	4 195
2018	34 807	33 315	25 113	20 542	7 971	17 816	16 261	11 565	9 675	3 643	16 991	17 054	13 548	10 867	4 328
2019	34 571	33 343	25 290	21 171	8 226	17 707	16 290	11 606	9 958	3 755	16 864	17 054	13 684	11 213	4 471
2020	34 361	33 305	25 482	21 793	8 493	17 609	16 285	11 658	10 233	3 872	16 752	17 020	13 824	11 561	4 621
2021	34 175	33 221	25 677	22 404	8 774	17 520	16 258	11 717	10 498	3 994	16 655	16 962	13 960	11 906	4 780

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta intercensal 2015. Tabulados Básicos



El porcentaje de viviendas particulares habitadas en el municipio es del 80.12%; este porcentaje se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda, lo que representa que una de cada cinco viviendas construidas se encuentra sin habitar. El promedio de ocupantes por vivienda del municipio es de 4.45.⁷ El índice de hacinamiento en el municipio es de 2.7, considerándose alto, este índice está dado por la proporción de habitantes de una vivienda entre el número de dormitorios en la vivienda.

Tabla 4.- Análisis de la calidad de vivienda en el municipio.

Área	Población Total	Viviendas Totales	Total, de viviendas habitadas	Índice de hacinamiento
Urbana	71,139	19,376	16,137	2.3
Rural	42,431	12,181	9,448	3.4
Total, del municipio	113,570	31,557	25,585	2.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

1.1. NACIONALIDAD Y ACTAS DE NACIMIENTO

En cuanto a la población registrada, se tiene que, el 98.30% de la población se encuentra registrada. El 3% de la población no tiene nacionalidad mexicana.

Gráfica 2.- Inscripción al registro civil



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta intercensal 2015. Tabulados Básicos

⁷ Programa de Gobierno Municipal 2015-2018



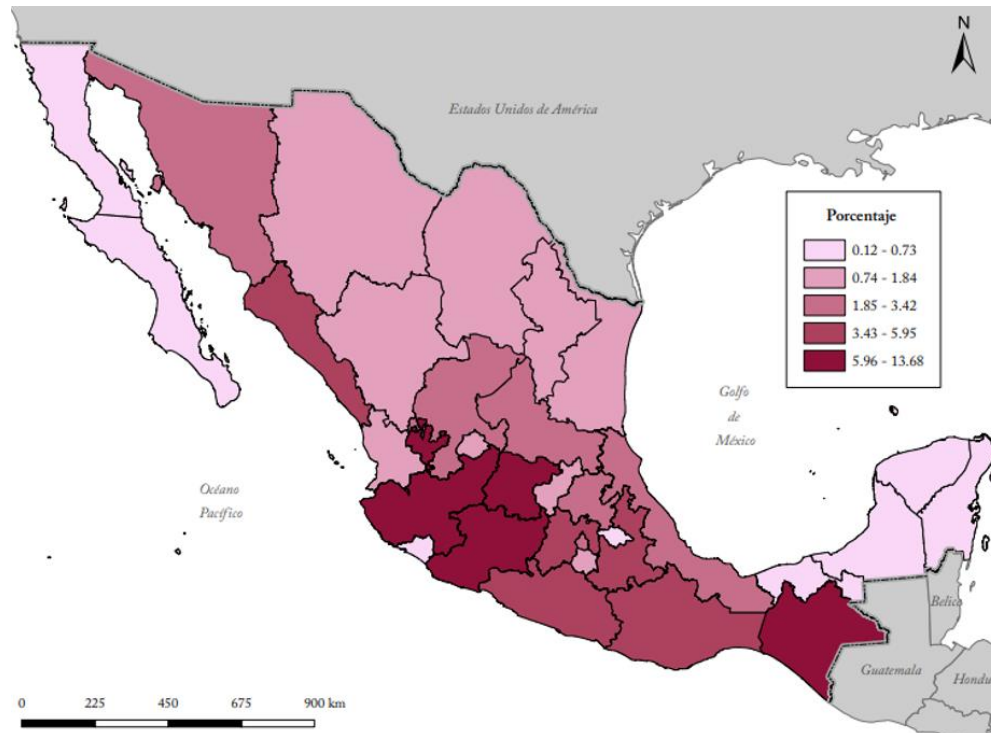
1.2. DISTRIBUCION TERRITORIAL

El municipio tiene una extensión territorial de 422 Km² y un perímetro de 120.5 km, de acuerdo al marco geo estadístico municipal (MGM), sin embargo, la superficie territorial que históricamente defiende la autoridad municipal va desde los 453.20 km² y con un perímetro municipal de 147.5 km. Esta área corresponde aproximadamente al 1.4% de superficie estatal.

Según los conteos y censos de población y vivienda de INEGI, entre 1990 y 2010 la población de SFR creció cerca de 30 mil habitantes de los cuales el 63% fue absorbido por la cabecera municipal.⁸ Son 12 los asentamientos no existentes en el año de 1990, y que en 2010 contaban al menos con 100 habitantes, los cuales representan 7% del crecimiento poblacional del Municipio; el 30% restante del incremento municipal de habitantes se distribuye entre las 181 localidades rurales habitadas. La concentración de población se da aproximadamente del 65% en la cabecera municipal y una gran dispersión en el territorio.

Del 2000 al 2010, el porcentaje de migrantes de esta zona centro del país se ha incrementado de 40.3% a 47.9%. Tan solo los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato han jugado un papel crucial en esta dinámica, toda vez que uno de cada tres de los mexicanos residentes en el vecino país tiene su origen en alguna de esas tres entidades.

Ilustración 2.- Estados de origen de los migrantes mexicanos con destino a Estados Unidos, 2010-2012.

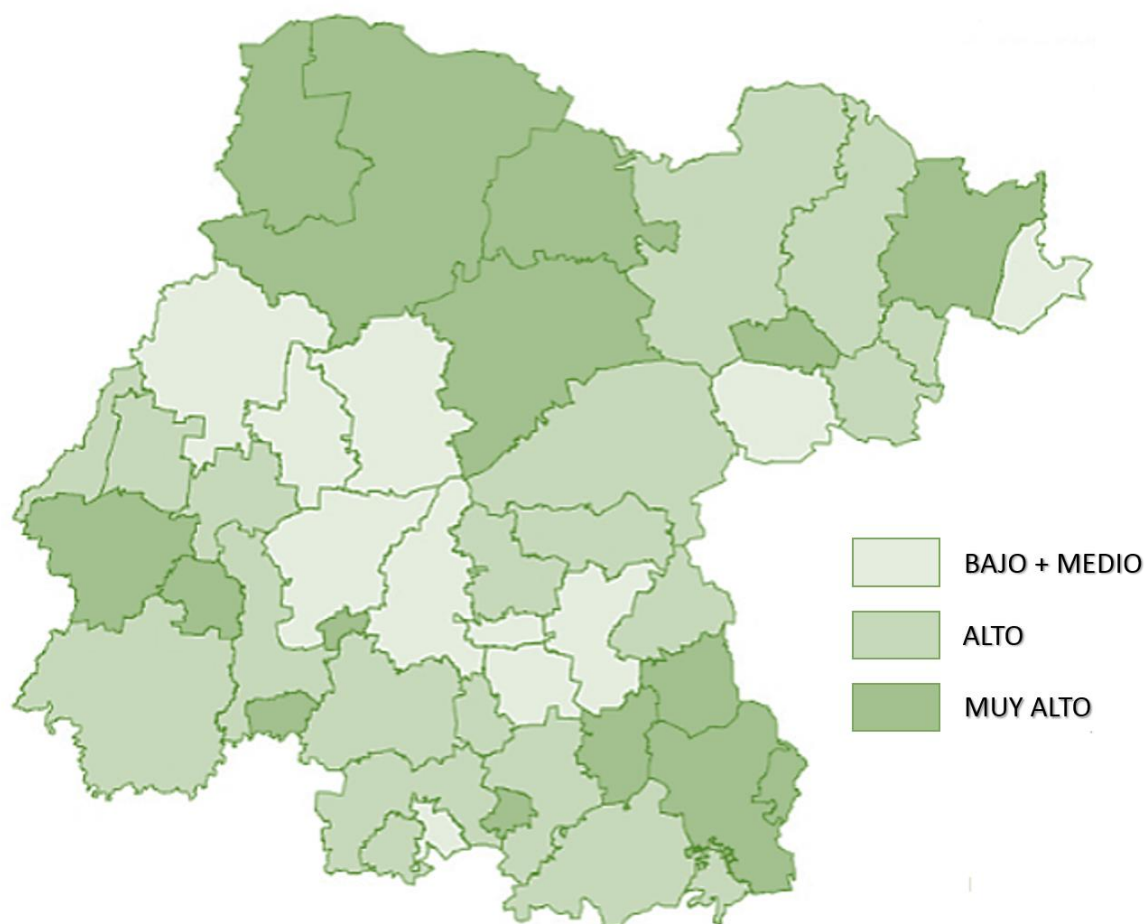


Fuente: Elaborado por el CONAPO con base en STPS, CONAPO, UPM, SRE y EL COLEF

⁸ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, Vol. I



Ilustración 3.- Intensidad migratoria por municipio para el estado de Guanajuato



Fuente: Elaborado por el CONAPO, índice de intensidad migratoria por el quinquenio 2005-2010

De acuerdo a la CONAPO, la tasa media anual de migración interestatal del municipio de San Francisco del Rincón, para el año 2000 fue de 0.324(Equilibrada) y para el 2010 fue de 2.973 (Atracción media).



2. DIMENSIÓN SOCIAL Y HUMANA

En este apartado se presentan datos sobre los temas de bienestar social, salud, vivienda, educación, cultura, deporte, grupos de atención prioritaria, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Tabla 5.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

DIMENSIÓN	TEMAS PMD	SUBTEMA PMD	ODS	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Humana y Social	Bienestar social	Pobreza y calidad de vida	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4
		Pobreza extrema	Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1
		Salud	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.	3.1, 3.2, 3.d
		Vivienda	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo Pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 8.10
		Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.1, 10.2, 10.4
	Educación	Rezago educativo	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.	4.1, 4.3, 4.4, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
		Educación obligatoria			
		Educación superior y Posgrado			
		Cultura física y deporte			



	Grupos de atención prioritarios	Niños, niñas y adolescentes	Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1, 5.2, 5c
		Jóvenes			
		Adultos mayores	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	8.7
		Personas con discapacidad			
		Pueblos y comunidades indígenas	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.1, 10.2, 10.4
		Migrantes			

Fuente: Metas de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU México.

2.1. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, tanto oficiales como procedentes de organizaciones de la sociedad civil, y han sido trabajados por el personal de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, coordinados con el IMPLAN.

2.2. BIENESTAR SOCIAL

2.2.1. POBREZA Y CALIDAD DE VIDA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, presenta en su Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, lo siguiente:

- En el año 2010, San Francisco del Rincón presentaba el 42.4 por ciento de su población en situación de pobreza. Para el 2015 este porcentaje disminuyó al 37.9 por ciento, ocupando así el sexto lugar a nivel estatal, y ubicándose por debajo del promedio estatal y regional para dicho periodo.
- En cuanto a la pobreza extrema, se observa que el porcentaje de la población que se encuentra en esta condición se redujo del 4.5 por ciento en 2010, al 3.3 por ciento en 2015.



- Del mismo modo, la pobreza moderada paso del 37.9 por ciento en 2010, al 34.6 por ciento, en 2015.
- El ingreso promedio de los hogares guanajuatenses en 2016 fue de \$51 mil 233 pesos mientras que en 2014 fue de \$36 mil 747 pesos, esto significó un aumento de aproximadamente \$14 mil 486 pesos, lo cual posicionó a Guanajuato en el sexto lugar nacional, mientras que en 2014 ocupaba el lugar 22.
- Un factor importante en la estimación de la pobreza es la carencia por acceso a la alimentación. San Francisco del Rincón presenta un aumento de 6 puntos porcentuales en el periodo 2010-2015, pasando de 25,319 personas en esa condición en 2010, a 34,436 en el 2015.
- De igual manera, el 10.4 por ciento de la población se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, esto es, 578 personas menos en comparación a 2010.
- San Francisco del Rincón, así como los municipios que integran la región V, han presentado un grado de rezago social bajo a muy bajo, manteniéndose en ese rango desde el año 2000. San Francisco ha pasado del lugar 1976 en el contexto nacional en el año 2000, al lugar 1779 en el año 2015.

Gráfica 3.- Comparación en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2010-2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015.

Conforme a los indicadores del IPLANEG, basados en datos de CONAPO, para el 2015, el municipio de San Francisco del Rincón, presenta un grado de marginación bajo.



2.2.2. SALUD

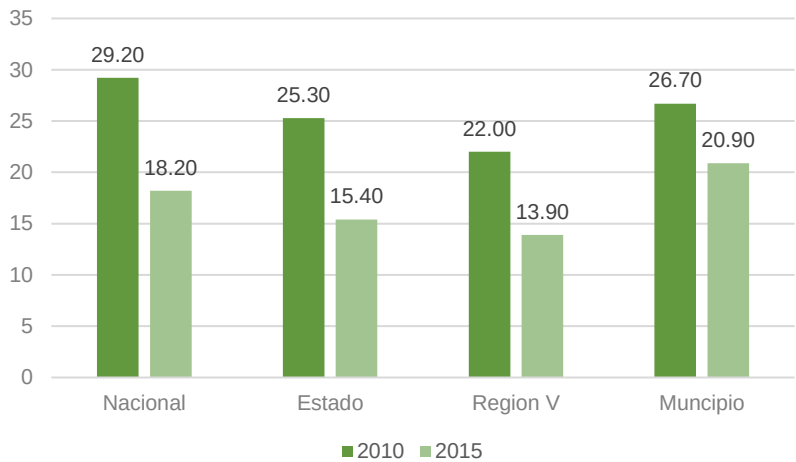
De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal de INEGI⁹, para el 2015 el 78.82 por ciento de la población municipal, se encontraba afiliada a algún sistema de servicio de salud pública; el 63.61 por ciento afiliada al seguro popular, el 32.75 por ciento al IMSS, el 3.94 por ciento al ISSSTE.

La carencia por acceso a la seguridad social tuvo una disminución relativa, pasando del 68.8 por ciento en 2010, al 67.5 por ciento de la población con esta situación en 2015¹⁰.

El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el municipio disminuyó en el periodo 2010-2015, en 6 puntos porcentuales. En términos absolutos, pasó de 32,282 personas en 2010, a 26,662 personas en 2015.

De la misma manera, esta tendencia a la baja, se refleja tanto en la región, como en el estado. Con respecto a la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente actualmente se maneja el modelo de atención de 3,500 habitantes por núcleo médico, el cual consta de 1 médico, 1 enfermera clínica y 1 enfermera comunitaria¹¹.

Gráfica 4.- Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2010-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal, indicadores de pobreza 2010 y 2015.

Con base en la información del sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAVE), registradas para el año 2017, las enfermedades que se padecen en San Francisco del Rincón, son principalmente infecciones respiratorias agudas IRA, Ulceras, gastritis y duodenitis, infección intestinal por otros organismos, infección de vías urinarias, otitis media aguda, entre otros¹².

⁹ INEGI. Encuesta intercensal 2015.

¹⁰ CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015.

¹¹ Dirección general información en salud, SEED 2018.

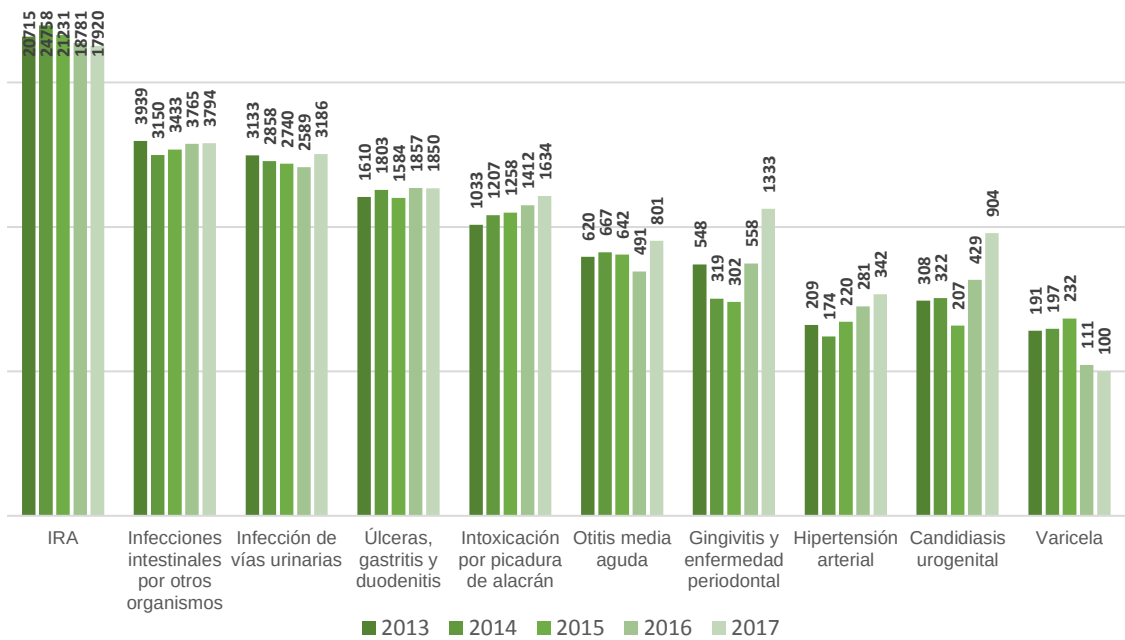
¹² Sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAVE), 2017 y 2018.



La tasa de mortalidad general en el municipio fue en el 2016, de 3.2 por cada mil habitantes. Misma que se ubica por debajo de la tasa a nivel estatal (5.3) y nacional (5.5). Para el 2017, esta tasa se elevó en el municipio a 5.6. De manera general, en el 2017 se reportó como principal causa de muerte en el municipio las enfermedades del corazón, seguidas de la diabetes mellitus. Para el caso particular de muerte en mujeres, el número es mayor en diabetes mellitus¹³.

De acuerdo a la OMS¹⁴, la mortalidad materna en el mundo es inaceptablemente alta. Cada día mueren en el mundo 830 mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. Las principales complicaciones, causantes del 75% de las muertes maternas, son: las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto); las infecciones (generalmente tras el parto); la hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia); complicaciones en el parto; los abortos peligrosos. En el 2017, se presentaron en el municipio dos muertes de mujeres por estas causas, de entre 25 a 34 años de edad.

Gráfica 5.- Principales causas de morbilidad en el municipio 2013-2017.



Fuente: Elaboración propia con datos del SUAVE, 2013- 2017.

La tasa de mortalidad por diabetes mellitus en el municipio, ha incrementado considerablemente, de 92 casos en 2015, a 122 en 2017. Esta tendencia se presenta de igual manera tanto a nivel estatal (incremento de 15.4 puntos por cada mil habitantes), como nacional (incremento de 11.6 puntos por cada mil habitantes)¹⁵.

¹³ Dirección general información en salud, SEED 2018.

¹⁴ <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>.

¹⁵ Sistema automatizado de información de vigilancia epidemiológica (SUAVE), 2017 y 2018.



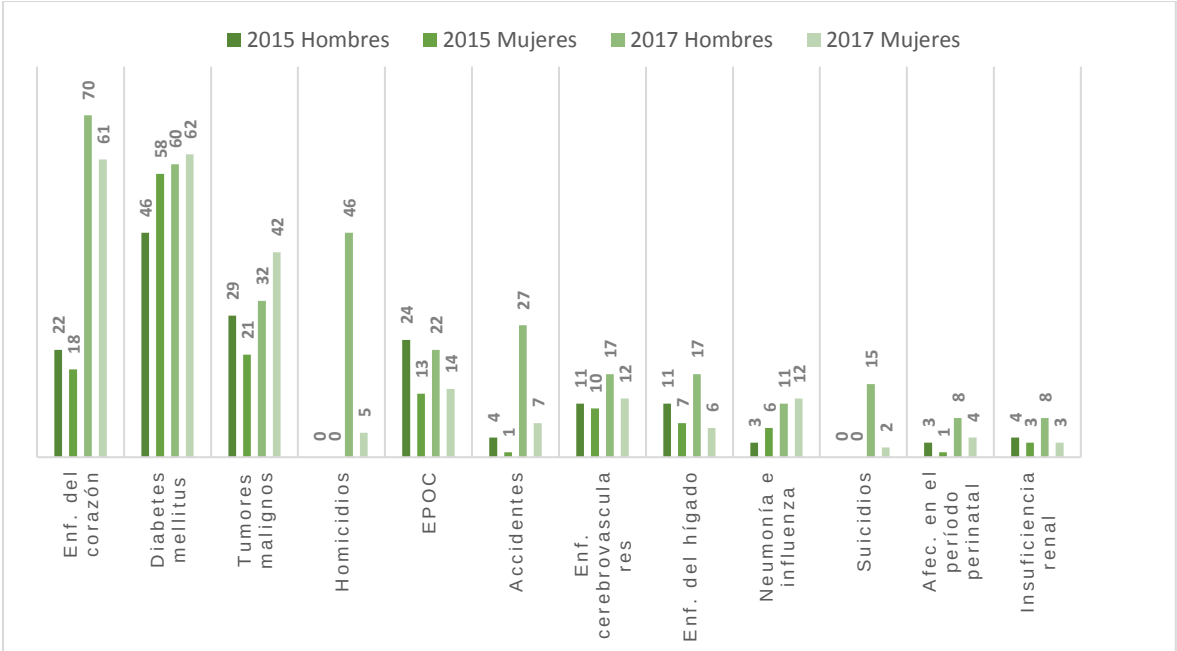
Un dato importante en el tema de salud mental, es que este tipo de enfermedades están cada vez más presentes. Se ha introducido como una de las principales causas de muerte, tanto a nivel estatal como municipal, las lesiones auto infligidas (suicidio). La vigilancia epidemiológica de mortalidad por suicidio por municipio revela que, en el 2014, fueron 8 las muertes por esta causa; en el 2015, 6 muertes; y en el 2017, fueron 17.

De acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (2016) en el Programa de Prevención y Atención a la Conducta Suicida, se atendieron 2,884 casos de los cuales 1,954 pacientes son jóvenes menores de 29 años con riesgo de suicidio ocupando el 68%. Las muertes por suicidio en el Estado de Guanajuato que se tienen registrados de jóvenes son 248, un 84% por hombres y un 16% por mujeres. El modo en que lo realizan es 89% ahorcamiento, 7% envenenamiento, 4% arma de fuego y otros en un menor porcentaje (SS,2016).

El número de muertes en niños menores de 1 año de edad, en el año 2017, fue de 27, debido a diversas causas, principalmente ciertas afecciones originadas en el período perinatal y malformaciones congénitas (12 casos), deformidades y anomalías cromosómicas (8 casos), entre otras.

La esperanza de vida en Guanajuato aumentó de manera similar a la tendencia nacional; en 2010 las personas vivían en promedio 74.7 años mientras que en 2015 el promedio fue de 75.5 años, este mismo comportamiento se presenta a nivel municipal.

Gráfica 6.- Principales causas de muerte en el municipio. (2015-2017).



Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General información en salud SEED, 2015 y 2018.

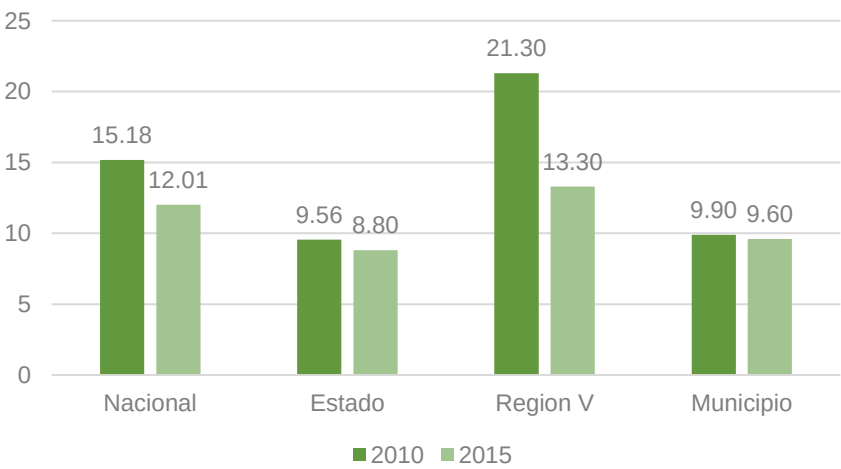


2.2.3. VIVIENDA

Una de las carencias con mayor impacto en la población es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En Guanajuato, de 2010 a 2015, el porcentaje de población con esta carencia disminuyó del 17.97 al 12.77 avanzando del lugar 19 al 15 en el ranking nacional. Mientras que, para el municipio, en el mismo periodo la variación es de tan solo 0.3 puntos porcentuales¹⁶.

Uno de los aspectos económicos de especial interés en el sector vivienda es que el 46.7 por ciento de las personas ocupadas no tienen acceso a las prestaciones de seguridad social, de dicho porcentaje, el 61.2 por ciento corresponde a hombres y 38.8 por ciento a mujeres; esta situación los ubica en una condición desfavorable al momento de buscar una vivienda, particularmente en el caso de adquisición de vivienda.

Gráfica 7.- Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015.

2.2.4. ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Para el año 2016, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)¹⁷, en el estado el 63.2 por ciento de las mujeres de 15 años y más refirieron haber tenido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. Cifra que se ubica 2.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que se ubica en 66.1 por ciento.

¹⁶ CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015.
¹⁷ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, INEGI, 2016.



En Guanajuato, el tipo de violencia que fue registrado con mayor frecuencia por las mujeres de 15 años y más en 2016, fue la emocional con el 44.5 por ciento de las mujeres; caso similar en el municipio, con el 95 por ciento de los reportes de violencia; seguida por la violencia de tipo sexual que fue referida por el 40.5 por ciento de las mujeres para el estado, mientras que en el municipio es seguido por la violencia física.

De acuerdo a datos de Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo, (ENVINOV) en la que se encuesta jóvenes de las edades entre 15 y 24 años de edad.

El 15% de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo que tenían momento de la encuesta.

Los incidentes de violencia tienen una mayor proporción en zonas urbanas 16.4% en comparación con las zonas rurales 13.2%.

El 16.5% de las jóvenes entrevistadas señalaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual por su pareja (IMJUVE, SEDESOL, 2007).

Datos encontrados en la Encuesta Nacional de Violencia contra las mujeres (ENVIM) realizada por la Secretaría de Salud Pública, revelan que:

- El Estado de Guanajuato se encuentra en el lugar 12 a nivel nacional con una prevalencia de 33.9% de mujeres mayores de 15 años que viven violencia, por encima de la media nacional que es de 33.5%.
- La violencia física se presenta con un 16.7%, la psicológica en un 28.8%, la sexual en un 12.4% y la económica en un 5.0% por lo que la violencia psicológica se presenta mayoritariamente. El 41.5% de los casos la violencia contra las mujeres es ejercida por su novio, esposo o compañero (SS, CNEGSR, 2006).

2.3. EDUCACIÓN

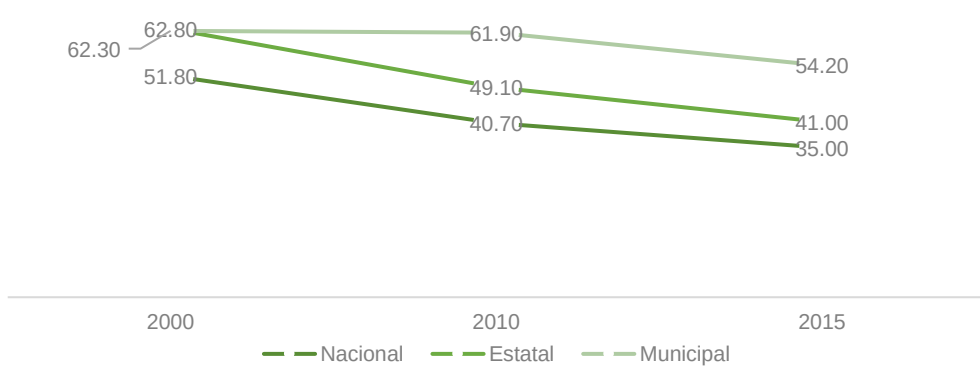
2.3.1. REZAGO EDUCATIVO

Entre el 2000 y 2015, el rezago educativo en el municipio se ha reducido en 8.1 puntos porcentuales, cifra que sigue siendo baja en comparación con la disminución que se presenta a nivel estatal y nacional.¹⁸

¹⁸ CONEVAL. Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015.



Gráfica 8.- Porcentaje de población de 15 años o más en rezago educativo.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Rezago educativo a escala municipal 2000, 2010 y 2015.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, el rezago educativo de la población municipal, ha tenido una disminución de 3.63 puntos, al pasar de 33.03, en 1990; 27.99, en 2000; 27.7, en 2010; y 29.7, en 2015. Cabe señalar que este indicador municipal sigue siendo mayor que el indicador estatal (20.3, en 2015), y a su vez ocupa la posición 1,374 a nivel nacional.

2.3.2. EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Con base en los tabulados de datos de la EIC2015, se tiene que el 12.41 por ciento de la población del estado, de 3 a 14 años no asiste a la escuela, mientras que para el municipio este dato es de 16.05 por ciento¹⁹.

La EIC2015, refleja que el 6.35 por ciento de la población estatal mayor de 15 años de edad, se encuentra en condición de analfabetismo; de manera similar, en San Francisco, el porcentaje es de 5.71. Lo que representa un valor en rezago educativo total de 54.2 por ciento, en el municipio.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Educación Guanajuato (SEG)²⁰, en el nivel preescolar, la tasa de escolarización ha incrementado 14 puntos porcentuales en los últimos 7 años. Cabe señalar que el municipio presenta para este indicador, valores superiores al promedio estatal y nacional. La cobertura en este nivel creció en 15 puntos porcentuales, teniendo que, en el 2017, la matrícula fue de 661 niños más que en 2010, cubriendo el 83.7 por ciento de la población de este nivel escolar.

¹⁹ INEGI. Encuesta intercensal 2015.
²⁰ Estadísticas de la Secretaría de Educación Guanajuato (SEG). 2010-2017.<http://segqlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5Cindicadores%20educativos.qvw&lang=enUS&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>



Para el caso del nivel primaria, se tiene que el número de la matrícula ha disminuido, de casi 18 mil niños en el año 2010, a 16 mil trescientos en el 2017. Esta tendencia, se refleja también a nivel estatal y se asocia al decrecimiento de la población proyectada en las edades para cursar este nivel. Por lo tanto, la cobertura, así como la tasa de escolarización, en el municipio, para este nivel supera los 100 puntos porcentuales para el periodo de tiempo mencionado y se ubica por encima de los valores estatales y nacionales.

Se puede observar que a pesar de que la matrícula al inicio de los ciclos escolares es ligeramente predominante de hombres, la proporción de aprobación es favorecedora para las mujeres. Este factor se refleja en la matrícula inicial, así como en los egresados del nivel secundaria, en la que para el ciclo 2016-2017 sobresalen las mujeres. Por lo tanto, el abandono escolar se presenta mayormente en los hombres.

A diferencia de los dos niveles anteriores, en la secundaria, el porcentaje de cobertura municipal se ubica por debajo de los rangos estatal y nacional, ya que en el 2017 fue de 87.5 por ciento, mientras que para el estado el valor fue de 97.2, y para el país de 97.9.

La tasa de escolarización de los jóvenes de 15 a 17 años aumentó 16.4 puntos porcentuales de 2010 a 2017. Para este nivel, la cobertura es menor en comparación con los niveles menores y al igual que el nivel secundario, se encuentra por debajo de los porcentajes nacional y estatal, siendo aún menor (hasta del 7.2 por ciento) en las comunidades rurales. En lo referente al abandono escolar, pasó de 21.6 puntos en el 2011, a 14.6 en 2016. La reprobación para este nivel ha tenido un comportamiento oscilante, presentando en el 2015, 33.3 puntos, siendo los hombres quienes más reprueban y abandonan sus estudios, principalmente en la zona rural; el grado de reprobación en el municipio es superior al del estado.

En términos generales, de acuerdo con los indicadores de IPLANEG, la matrícula y cobertura en educación obligatoria para el municipio, presenta una mejoría, sin embargo, para el 2015, el grado promedio de escolaridad es de 7.7, (equivalente a segundo de secundaria), que ubica a San Francisco del Rincón en el lugar número 15 a nivel Estado, siendo una cifra menor al promedio estatal (8.38) y nacional (9.2). Cabe destacar que el grado de escolaridad, favorece principalmente a los hombres y todavía persisten importantes brechas en cuanto a la escolaridad media de la población en condición de pobreza y con ingresos bajos respecto al resto de la población.

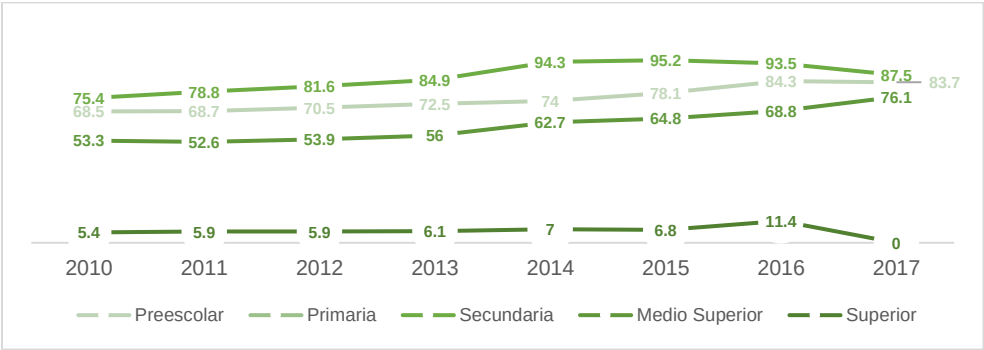
2.3.3. EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

La cobertura en este nivel es muy baja con respecto a la media estatal y nacional, que va de 5.4 en 2010, a 11.4 en 2016. Cabe señalar que hasta el 2017, no se contaba con escuelas de estudios superiores de sostenimiento público en el municipio, por lo que la cobertura la brindaban las escuelas particulares.



De acuerdo a la EIC2015, solo el 9.65 por ciento de la población de 15 años y más, tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado²¹. En cuanto a la matrícula, en el periodo de 2010 a 2017, se ha incrementado en un 219 por ciento, donde el número de mujeres supera al de los hombres. En contraste, los egresados, al igual que los titulados, son principalmente hombres.

Gráfica 9.- Cobertura en educación en los diferentes niveles.



Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas de la Secretaría de Educación Guanajuato (SEG). 2010-2017.

2.3.4. CULTURA FISICA Y DEPORTE

En los últimos años se han llevado a cabo diversos programas de activación física, en escuelas, empresas y dependencias municipales, dentro del área rural y urbana del municipio. Se activaron 90 escuelas en los niveles básico, medio superior y superior.

En competencias regionales se ha logrado destacar en deportes como ciclismo, bicigrós y boxeo, en categorías juvenil e infantil.

2.4. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

2.4.1. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el año 2015, este grupo de la población de los 0 a 17 años, estaba compuesto por 44,479 personas, que representa el 37.21% de la población total del municipio. Aunque a través del tiempo ha ido disminuyendo, éste se mantiene como el grupo poblacional más grande, sobre todo el que corresponde a la población de 10 a 14 años.

Condiciones de derechohabiencia, el 78.82% de las familias de niñas, niños y adolescentes, cuenta con algún servicio de salud, IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, PEMEX. El 20.65% No cuenta con un servicio de Salud y el 0.53% se desconoce.

²¹ INEGI. Encuesta intercensal 2015.



En San Francisco del Rincón se tiene que el 3.93% de la población tiene una o más limitaciones para realizar de manera ordinaria sus actividades. De este porcentaje el 58.49% tiene limitación para caminar o moverse, siendo la discapacidad mayor en el municipio, la discapacidad visual con el 23.26% y de limitación mental 12.04%.

De acuerdo a los diagnósticos situacionales de 2016 y 2017 de la Coordinación de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de DIF Municipal, se encontraron que en el municipio 272 niños, niñas y adolescentes, trabajan.

2.4.2. JÓVENES

Según datos del INEGI, 2015, en San Francisco del Rincón, el grupo de edad de 18 a 29 años es de 26,221 correspondiente al 21.9% de la población total, y de los cuales 12,740 son hombres, y 13,481 son mujeres. En materia de adicciones se tiene que:

- De acuerdo a datos de la Encuesta Estatal 2012, menciona que de los jóvenes del municipio mayores de 12 y menores de 29 años un 30.1% han fumado alguna vez tabaco en su vida. El promedio estatal de edad para iniciar a fumar es a los 15 años (INJUG,2012).
- Para el año 2012, el 54.3% de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han tomado una copa completa en su vida, la edad promedio para iniciar a hacerlo es de 15.5años (INJUG,2012).
- El 5.8% de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han consumido alguna droga sin que un médico se lo recetara. En el estado la tasa de uso alcanza 10.6% en jóvenes de 21 a 24 años (INJUG,2012).

De los jóvenes de 12 a 29 años que sufrió una situación de violencia en la escuela: 10.7% le han ofendido/humillado, y 10.7% castigado (INJUG,2015). En cuanto a embarazo en jóvenes:

- De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal realizada por INEGI en 2015, en el municipio de San Francisco del Rincón, hubo 5,707 registros de uno y dos hijos nacidos vivos en jóvenes de 12 a 29 años.
- De éstos, se registraron 187 nacimientos de uno y dos hijos nacidos vivos en adolescentes de 12 a 17 años; así también, se registraron 5,520 nacimientos de uno y dos hijos nacidos vivos de jóvenes entre 18 a 29 años.
- De los hijos nacidos fallecidos se tienen registro de 153 de uno y dos hijos en jóvenes de 12 a 29 años. De éstos, 0 nacen muertos en padres adolescentes de 12 a 17 años y 153 son en padres jóvenes de 18 a 29 años (INEGI,2015).
- En la Encuesta Estatal 2012 se menciona que, en el municipio de San Francisco del Rincón, el 44.3% de los jóvenes han estado o han embarazado a alguien. La



edad promedio en el Estado de Guanajuato del primer embarazo es a los 20 años (INJUG,2012).

- En el municipio el 75.7% de los jóvenes que tiene una vida sexual activa utilizan algún método de protección.

2.4.3. ADULTOS MAYORES

De acuerdo a la EIC2015, la población adulta mayor (60 años y más), en el municipio es de 7,577, de los cuales, siguiendo la tendencia estatal, 3,902 serían mujeres y 3,675 serían hombres. Con estas cifras se calcula que hay 21 personas adultas mayores por cada 100 personas menores de 15 años, cuya tendencia va en incremento.

2.4.4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En San Francisco del Rincón se tiene que 39 de cada 1 mil personas tiene una o más limitaciones para realizar de manera ordinaria sus actividades. Esta tasa se encuentra por debajo de la media nacional (60) y estatal (57). Se desconoce el dato del nivel escolar de todas las personas con discapacidad en el municipio. Aun así, en el Sistema DIF, se tiene a 187 personas con discapacidad que reciben beca, por estar estudiando en los diferentes niveles educativos²².

2.4.5. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En el Municipio, de acuerdo a los datos de INEGI, no existe grupos étnicos originarios de la región como tal. Sin embargo, en un dato encontrado en el link <http://www.nuestro-mexico.com/Guanajuato/San-Francisco-del-Rincon/San-Francisco-del-Rincon/>²³ indica que existen 421 personas que viven en hogares indígenas en el municipio, de los cuales 205 de más de 5 años de edad, solo hablan su dialecto y el resto, además de su dialecto hablan el idioma español.

2.4.6. MIGRANTES

La población de origen mexicano en Estados Unidos de América asciende a 35.8 millones de personas, incluidos 11.6 millones que nacieron en México, de los cuales aproximadamente 996 mil son guanajuatenses.

²² Sistema DIF San Francisco. Información sobres grupos de atención prioritaria, agosto 2018.

²³ <http://www.nuestro-mexico.com/Guanajuato/San-Francisco-del-Rincon/San-Francisco-del-Rincon/> (2018)



Las remesas recibidas por algunos estados son representativas: en el caso de Michoacán equivalen al 13 por ciento de su Producto Interno Bruto, en Oaxaca el 10 por ciento, en el caso de Guanajuato el 6 por ciento y en Jalisco el 4 por ciento.

El 35 por ciento de las remesas enviadas a Guanajuato se realizan a través de bancos y el resto por medio de remeseras.

Respecto a inmigración, Guanajuato tiene registro de 1 mil 355 residentes permanentes y 4 mil 73 temporales de países como Estados Unidos de América, Japón, del continente africano, asiático, europeo entre otros²⁴.

2.5. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada mediante los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

2.5.1. BIENESTAR SOCIAL

- Disminuir la población en condición de pobreza, al incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso y mejorar su distribución.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud e incrementar su cobertura.
- Consolidar un modelo preventivo de atención a la salud considerando las diferencias biológicas de mujeres y hombres en las diferentes etapas de su vida.
- Impulsar hábitos saludables de alimentación en las familias guanajuatenses.
- Promover la práctica de la actividad física en cada uno de los habitantes del estado.
- Asegurar el acceso de la población en situación de pobreza a una vivienda digna.
- Posicionar a San Francisco del Rincón entre los primeros lugares a nivel nacional en el ámbito deportivo y asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de todas las edades, incluyendo a las personas con discapacidad.

2.5.2. EDUCACIÓN

- Consolidar la calidad y cobertura en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).
- Ampliar la cobertura en la educación superior del municipio.
- Incrementar el grado promedio de escolaridad al nivel de bachillerato.
- Lograr que todas las personas egresadas de primaria ingresen a la secundaria.
- Incrementar la cobertura en las modalidades escolarizadas, mixtas y flexibles de la educación media superior.

²⁴ Plan Estatal de Desarrollo 2040, 2018.



- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Contar con un sistema de educación profesionalizante.
- Garantizar oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en condición de igualdad en los diferentes niveles de educación.
- Incrementar el número de personas egresadas de las universidades con un perfil más competitivo, una visión innovadora y un espíritu emprendedor y apoyar su desarrollo.

2.5.3. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

- Asegurar la vivencia plena de los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrando a los diferentes sectores de la sociedad para alcanzar un desarrollo integral.
- Involucrar a la juventud mediante la participación activa en los ámbitos de decisión del gobierno y de la sociedad, con participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las diferentes etapas de la vida y de la empatía con las demás personas.
- Garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad.
- Consolidar la autogestión y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto inaplazable de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras y nacionales en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.
- Fortalecer la igualdad, la equidad de género en función de su raza, religión o preferencia sexual.

2.6. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS AL 2040 EN MATERIA HUMAN Y SOCIAL

Con base en el diagnóstico presentado se vuelve importante proyectar a San Francisco del Rincón al 2040. Se identificaron temas que son críticos para el desarrollo y se proyectó al año 2040, considerando la situación de San Francisco del Rincón en el contexto nacional y estatal y las relaciones de la dinámica social, económica, política y cultural. De la prospectiva se identificaron dos escenarios: uno optimista y uno conservador; dichos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social. De ese ejercicio se presentan los escenarios en los cuales hubo mayor coincidencia entre los asistentes.

Los escenarios nos presentan la aspiración para generar nuevas condiciones, se vuelven una guía para las decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores



relevantes del desarrollo. Una de las mayores prioridades de las personas francorrinconenses es eliminar la pobreza en todas sus dimensiones.

Para esto, habrán de generarse las condiciones que permitan a la población empoderarse y desarrollar sus capacidades individuales y colectivas, independientemente de la condición física, económica o social de cada individuo o grupo, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos logren gozar de todas las garantías y derechos establecidos en nuestra Constitución. El primer efecto visible será verificado con la reducción de la población en situación de pobreza extrema en el municipio, para la cual se prevé una disminución de 2.1 por ciento en el escenario conservador y 1.3 por ciento en el escenario optimista. En ese sentido, en 2016 este indicador tenía un valor inferior al establecido en ambos escenarios, mostrando 4.38 por ciento.

Otro de los efectos visibles de la reducción de la pobreza y que denota en gran medida el desarrollo de las sociedades es la razón de mortalidad materna, ya que la disminución de ésta indica la presencia de un sistema de salud eficaz y de un mejor autocuidado de la salud personal. La meta en este rubro es la disminución a 15 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, que corresponde al promedio de los países desarrollados. Aquí, los escenarios difieren en el tiempo de cumplimiento, que sería en 2030 en el escenario optimista y en 2040 en el escenario conservador.

En el tema educativo, y como parte del desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, se llegará a una conjunción de esfuerzos que permitan mejorar significativamente los indicadores en materia educativa, reflejándose esto en un incremento del grado promedio de escolaridad. Entre otros factores, podremos observar un incremento de la cobertura en educación superior escolarizada, alcanzándose 34.16 por ciento de cobertura en el escenario conservador y 49.56 por ciento en el escenario optimista.

2.7. CARACTERISTICA DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA HUMANA Y SOCIAL

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Se ha logrado abatir de manera significativa la pobreza en todas sus dimensiones y en particular la pobreza extrema.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para mujeres y hombres, evitando discriminaciones entre unas y otros y respetando las diferencias entre todos los individuos.
- Existe un sistema educativo con cobertura, calidad, diversidad y equidad, que cuenta con docentes capacitados y con experiencia y que garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.
- Se ha alcanzado un grado promedio de escolaridad de 12 años, y todos los francorrinconenses saben leer y escribir.



- Se cuenta con niveles de competencia de excelencia en la educación media superior y superior y en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.
- Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica y forman parte de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- San Francisco del Rincón cuenta con una ciudadanía con valores y principios fortalecidos, que construye comunidad mediante la participación social innovadora, incluyente y corresponsable.
- Se garantiza el derecho al desarrollo sostenido, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales y a un medio ambiente sano.
- La cultura física y el deporte generan mujeres y hombres destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva.
- Se garantiza el derecho universal de todas las personas a participar en actividades físicas y deportivas con instalaciones de acceso universal.
- La participación en la vida cultural asegura los derechos humanos culturales y permite a las personas expresarse en lo individual y colectivo.
- San Francisco del Rincón es un municipio seguro para las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados.

Esto se refleja en las prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva.

- Las niñas y los niños, desde su primera infancia, viven en un entorno familiar saludable. El maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados y nuestra juventud tiene un estilo de vida equilibrado y recibe una educación integral, científica y humana.
- Las personas jóvenes cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder al mercado laboral de acuerdo con sus necesidades, deseos, habilidades y aptitudes.
- Las personas adultas mayores son respetadas y se encuentran libres de violencia, abandono y discriminación; viven dignamente, sin carencias económicas, y tienen acceso a una atención médica de alto nivel.
- Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad; acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable al de la población en general.
- Los pueblos y las comunidades indígenas cuentan con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales. Están orgullosos de su cultura, usos, costumbres y tradiciones y gozan de una igualdad de género y una educación bilingüe.
- Los derechos humanos de las personas migrantes son respetados; se capitaliza la experiencia y el conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos en sus comunidades y regiones de origen.



2.8. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francorrinconense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsecuentes.

Línea Estratégica 1.1. Prosperidad Social. Para ser un municipio próspero, se requiere generar las condiciones necesarias para que las y los francorrinconenses se desarrollen de manera plena tanto en el plano individual, familiar y en comunidad.

Objetivo 1.1.1 - Acabar con la pobreza en el municipio.

Estrategia 1.1.1.1. Mejoramiento de las condiciones laborales de las y los francorrinconenses.

Estrategia 1.1.1.2. Cobertura de los servicios básicos en todo el municipio.

Estrategia 1.1.1.3. Reconocimiento y fortalecimiento de las familias como iniciadoras (inculcadoras) de valores y principios en personas conscientes y responsables.

Estrategia 1.1.1.4. Promoción de cohesión social de las comunidades urbanas y rurales.

Objetivo 1.1.2 - Brindar servicios de salud de calidad.

Estrategia 1.1.2.1. Fortalecimiento del sistema de salud, con una cultura del autocuidado y prevención de la salud en las familias y en la población en general.

Estrategia 1.1.2.2. Profesionalización y concientización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios de calidad y con un trato humanitario.

Estrategia 1.1.2.3. Adecuación de las unidades médicas con equipo y tecnología para ofrecer el servicio apropiado.

Estrategia 1.1.2.4. Acercamiento de los servicios de salud a todos los rincones del municipio.

Objetivo 1.1.3 - Ampliación del acceso de las personas a una vivienda digna.

Estrategia 1.1.3.1. Gestión y desarrollo de programas que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.

Estrategia 1.1.3.2. Creación y desarrollo de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical que contemplen la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.

Objetivo 1.1.4 - Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estrategia 1.1.4.1. Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.



Estrategia 1.1.4.2. Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

Línea Estratégica 1.2. Educación y proyecto de Vida. Asegurar la cobertura y calidad de los diferentes niveles escolares en el municipio, para lograr disminuir el abandono de los estudios y así, permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. De la misma manera, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

Objetivo 1.2.1 - Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.

Estrategia 1.2.1.1. Reducción del rezago educativo en la educación básica.

Estrategia 1.2.1.2. Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.

Estrategia 1.2.1.3. Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.

Estrategia 1.2.1.4. Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.

Estrategia 1.2.1.5. Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.

Objetivo 1.2.2 - Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

Estrategia 1.2.2.1. Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Estrategia 1.2.2.2. Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.

Estrategia 1.2.2.3. Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.

Estrategia 1.2.2.4. Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.

Objetivo 1.2.3 - Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Estrategia 1.2.3.1. Apoyo a las mujeres y hombres francorrinconenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.

Estrategia 1.2.3.2. Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.

Estrategia 1.2.3.3. Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.

Estrategia 1.2.3.4. Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.

Estrategia 1.2.3.5. Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.



Línea Estratégica 1.3. Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

Objetivo 1.3.1 - Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.

Estrategia 1.3.1.1. Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 1.3.1.2. Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.

Estrategia 1.3.1.3. Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de San Francisco del Rincón con un enfoque de género.

Estrategia 1.3.1.4. Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.

Estrategia 1.3.1.5. Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de San Francisco del Rincón.

2.9. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son resultado del análisis y la selección realizada en las mesas de análisis estratégico que se llevan a cabo como parte de la estrategia de consulta implementada para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Algunas de las iniciativas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización, maduración y preparación de los proyectos para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal correspondiente:

- Disminuir el número de población que se encuentra en pobreza.
- Mejorar las condiciones del entorno en donde viven personas en situación de pobreza.
- Rehabilitación de zonas de pobreza. Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad. Considerando el proceso de regularización de la tenencia de la tierra; sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios se favorecerá la integración social, permitiendo generar el proceso de ciudadanía plena de sus habitantes.
- Mejoramiento de los servicios básicos en las localidades urbanas y rurales del municipio.
- Establecimiento de un sistema universal de salud con la participación de todas las instituciones de este sector, garantizando servicios accesibles y oportunos.
- Implementación de expedientes clínicos electrónicos.



- Consolidación de un modelo de atención prioritariamente preventivo, que fortalezca las acciones de atención primaria a la salud y a la salud a distancia, considerando los determinantes sociales y genómicos de la salud, así como las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.
- Incremento de la cobertura y pertinencia de la educación obligatoria y superior.
- Desarrollo de habilidades y aptitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte.
- Aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior.
- Fortalecimiento y evaluación del personal docente.
- Fortalecimiento de la enseñanza de un segundo idioma en la educación pública.
- Creación del Laboratorio de Innovación, Creatividad y Emprendimiento Social.
- Conjunción de acciones públicas y privadas para la atención de retos sociales relacionados con los grupos prioritarios.
- Generar acciones integrales en las zonas de mayor valor ambiental.
- Contar con Organizaciones Civiles bien organizadas y capacitadas que coadyuven en el desarrollo del municipio.
- Aumentar el nivel de escolaridad de la población, especialmente de los padres que no cuentan con educación media superior o superior. Crear un centro escolar de educación para adultos e incrementar la matrícula de los jefes de familia desde el nivel medio superior en adelante.
- Mejorar la calidad de vida de la población que habita en las áreas aledañas a los corredores biológicos.



3. DIMENSIÓN ECONOMÍA

En este apartado se presentan datos sobre los temas de empleo y competitividad, articulación productiva, turismo, sector agroalimentario, ciencia tecnología e innovación, además de capital humano y empleo, atracción de inversiones y el comercio exterior.

Tabla 6.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

DIMENSIÓN	TEMAS PDM	SUBTEMA PDM	ODS	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Economía	Empleo y competitividad	Capital humano y empleo	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.5
		Atracción de inversiones	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.1
		Comercio exterior	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.4, 8.10
	Articulación productiva	-	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.2
	Turismo	-	Trabajo decente y económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente todas y todos.	8.9
	Sector Agroalimentario	-	hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3



	Ciencia, tecnología e innovación	-	industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.4, 9.5
--	----------------------------------	---	---	--	----------

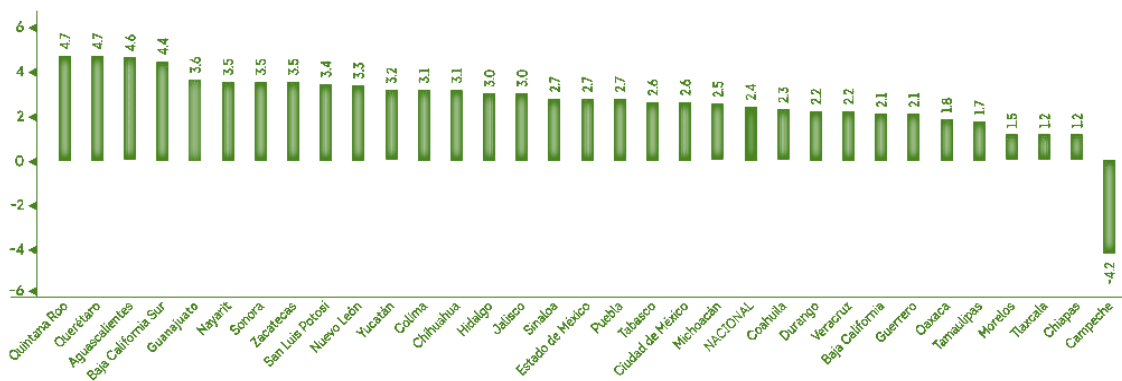
Fuente: Metas de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU México.

3.1. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

La construcción de una economía sólida, diversificada y con desarrollo regional equilibrado es el propósito económico para contribuir a alcanzar el pleno desarrollo en el municipio de San Francisco del Rincón al 2040. Para poder cumplir este propósito se deberán consolidar diversos elementos el impulso a los motores económicos actuales basados en la producción primaria para lograr el incremento de la productividad; gestionar nuevos modelos económicos basados en un desarrollo de la economía del conocimiento; el aprovechamiento de encadenamientos potenciales de valor agregado hacia el consumidor y el desarrollo eficiente de la proveeduría; promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial de nuevas empresas y de jóvenes; la promoción de la integración comercial y económica, mediante el aprovechamiento de los acuerdos y tratados comerciales, y finalmente consolidar el progresivo mejoramiento de la infraestructura industrial.

- En el periodo 2003-2016, Guanajuato ha estado entre las cinco entidades federativas con mayor crecimiento económico, con una tasa de 3.6 por ciento.

Gráfica 10.- Tasa de crecimiento promedio anual del PIB por entidad Federativa, 2003-2016.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 73



Guanajuato, con una población de 5 millones 770 mil habitantes, generaba un PIB de 682 mil millones de pesos corrientes en 2014, por lo tanto, tenía un PIB per cápita de 118 mil pesos corrientes; este indicador aumentó a un ritmo de 2.5% anual en términos reales de 2003 a 2014. Este crecimiento fue el sexto más alto entre las 32 entidades federativas del país.²⁵

De acuerdo al Censo Económico 2014, en San Francisco del Rincón, la producción bruta total es de 8,448.49 millones de pesos, ocupando así el lugar número 10 a nivel estatal²⁶.

Tabla 7.- Producto interno bruto de San Francisco del Rincón, Gto. 2008–2009

Indicador	Dato
PIB 2009 (millones de dólares)	364.9mdd
PIB como porcentaje del total estatal 2009	1.20%
PIB per cápita 2009 (dólares por persona)	3 mil 433dólares
Estructura del PIB 2008	Agricultura. 9% Minería. 2.2% Servicios. 33.7% Comercio. 20.2% Construcción. 2.1% Manufactura. 32.1% Electricidad, agua y suministros. 0.6%

Fuente: Indicadores Económicos del Municipio de San Francisco del Rincón, 2009.

San Francisco del Rincón, cuenta con 30,849 afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)²⁷, con un ligero incremento en los últimos cinco años lo que indica que, en el municipio la tasa de ocupación informal sigue siendo alta, aunque inferior a la media nacional.

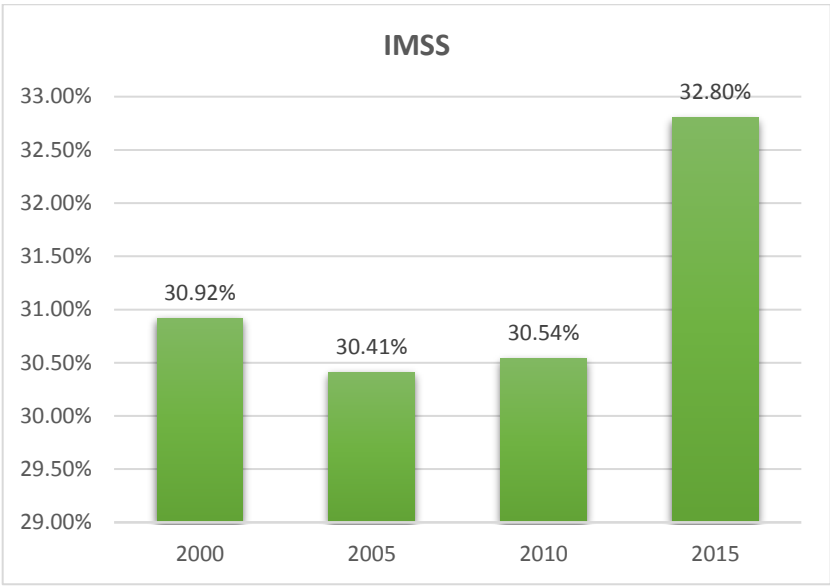
²⁵ Estructura económica de Guanajuato en síntesis/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -- México: INEGI, c2016

²⁶ INEGI, 2014. Censos económicos.

²⁷ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Gráfica 11.- Porcentaje quinquenal de derechohabientes en San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia en base a los conteos de INEGI 2000-2015

Cabe señalar que la fuerza laboral en el estado se incrementa en aproximadamente 60 mil personas al año.

3.2. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

3.2.1. CAPITAL HUMANO Y EMPLEO

En San Francisco del Rincón, para el año 2015, casi seis de cada diez personas (mayores de 12 años de edad), forman parte de la fuerza laboral.

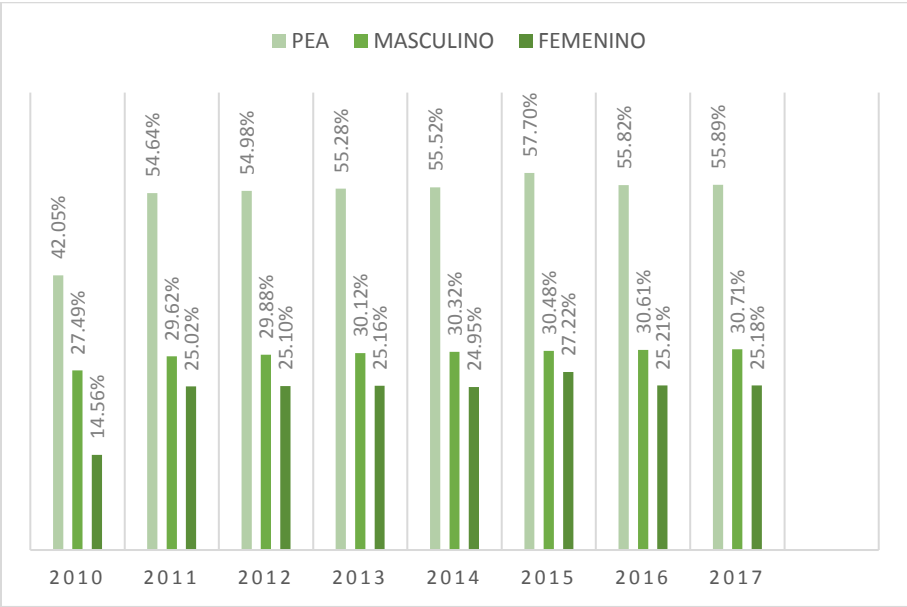
De acuerdo a los censos económicos 2014, la población ocupada total en el municipio es de 33,027. Ocupando el sexto lugar a nivel estatal.²⁸

De cada diez trabajadores, seis son hombres y cuatro son mujeres. Las mujeres del municipio han incrementado su participación en la actividad económica, al pasar del 34.66% en el 2010, al 37.75% en 2015, con una ocupación del 99.18%. Cabe señalar que, de las mujeres ocupadas, el 75.63% tienen un trabajo asalariado, posicionándose por arriba del promedio estatal y nacional.

²⁸ INEGI, 2014. Censos económicos.



Gráfica 12.- Porcentaje de mujeres activas en San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2010 y proyecciones de CONAPO.

En términos generales, de la población ocupada en municipio, el 60.38 % recibe más de dos salarios mínimos; el 23.76 recibe de uno a dos salarios mínimos; el 6.77% recibe hasta un salario mínimo. Asimismo, los más favorecidos con el tema del salario son los hombres.

La tasa de desocupación en el municipio es baja (1.55), menor a la media nacional (3.6) y estatal (3.5). Siendo que, en el 2015, el 1.99% de los hombres y el 0.82% de las mujeres que integran la fuerza laboral, se encontraban desocupados.

Por sectores económicos, se tiene que la población ocupada para el 2015, se concentra mayormente en el sector secundario con el 54.45%, le sigue el de servicios con 23.75, el comercio con el 14.55 y por último el sector primario con 5.94.

Guanajuato tiene un desafío en la ocupación de los jóvenes. La tasa de desocupación en jóvenes, entre 15 y 29 años, es superior en Guanajuato que el promedio nacional. La razón entre las dos es 1.17, ocupando Guanajuato el lugar número 24 en 2016 a nivel nacional, mientras que en el 2005 ocupaba el lugar número 12.

De acuerdo al Programa Municipal de Juventud 2015-2018 (Encuesta Estatal de Juventud 2012)²⁹, la ocupación general de los jóvenes es estudiar (54.9%), el 19.7% trabaja, el 12.7% se dedica al hogar, y el 12.7% ni estudia ni trabaja. El 9.8% de los jóvenes encuestados buscan empleo.

²⁹ Encuesta Estatal de Juventud 2012.
http://jovenes.guanajuato.gob.mx/wpcontent/uploads/2018/09/Compilacion_Estadistica_2016_SanFranciscoRincon.pdf

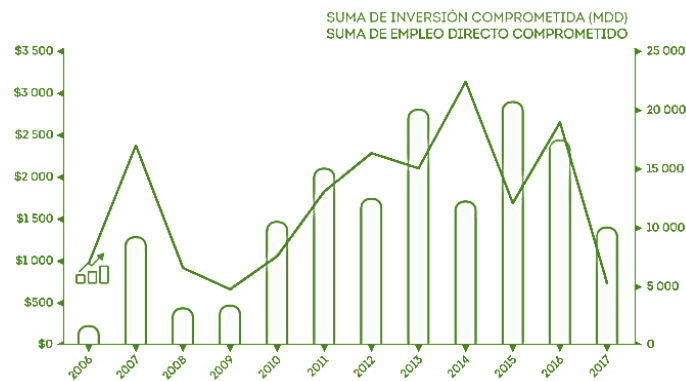


Así, San Francisco del Rincón ha pasado de tener una matrícula en la educación media superior de poco más de 3 mil 900 estudiantes en el periodo 2010-2011 a un poco más de 5 mil en el 2016-2017. En cuanto al nivel superior, en 2010 se encontraban matriculados más de 612 estudiantes y en el 2016 la matrícula se reportó en 1,342 estudiantes.

3.2.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES

En los últimos años han llegado inversiones que completan las cadenas productivas y generan valor agregado. Las inversiones de la industria automotriz y autopartes han generado más empleos y así como el aumento de inversiones extranjeras. Así mismo consolidando la industria local del sombrero y del calzado, como de otros que diversifican su producción, fortaleciendo el sector agropecuario y turismo.

Gráfica 13.- Evolución de la inversión extranjera directa 2006- 2017



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 83

Tabla 8.- Atracción de inversiones San Francisco del Rincón 2014-2018

Año informe	Municipio	Origen	Empresa/Nombre Comercial	Suma de Inversión Comprometida (MDD)	Suma de Empleo Directo Comprometido	Cuenta de Núm.
2014	San francisco del Rincón	India	UST Global	\$100.00	4000	1
2015	San francisco del Rincón	México	Las Colinas, Parque Industrial, San Francisco del Rincón	\$23.00	0	1
2016	San francisco del Rincón	Alemania	Kromberg & Schubert	\$55.00	4800	1
2018	San francisco del Rincón	México	Xtra Congelados	\$25.00	600	1
Total general				\$203.00	9400	4

Fuente: Datos proporcionados por la dirección de Desarrollo Económico SFR, 2018.



Guanajuato cuenta con una red importante de distribución de gas. El nuevo ducto “Los Ramones Fase II” se conecta al ducto operado por el Centro Nacional de Control del Gas Natural, Cenegas, en el municipio de Apaseo el Grande, con lo que se aumentará la cantidad de molécula disponible para el mercado.

Ilustración 4.- Distribución de red de gas del Cenegas



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 85

En cuanto a la infraestructura de las líneas eléctricas de alta tensión, en Guanajuato corren líneas de transmisión en tres tensiones: 115-230-440 kilovoltios. Asimismo, cuenta con dos plantas termoeléctricas: Salamanca y Azteca (San Luis de la Paz).

Ilustración 5.- Zonificación de líneas eléctricas de alta tensión de la CFE.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 86



En cuanto a infraestructura para el transporte terrestre el Municipio cuenta con una red de carreteras y caminos que suma 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total) Sobresaliendo el actual Ecobulevar, mismo que comunica los municipios de San Francisco del Rincón y León, y que es el primero a nivel estatal, que considera los distintos tipos de movilidad

Tabla 9.- Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón

INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
TIPO	No. DE CARRILES	PAVIMENTO	LONGITUD (Km)	% DEL TOTAL
A4	4	C. Hidráulico	12	12
A2	2	C. Asfáltico	8	8
C	2	C. Asfáltico	80	80
TOTAL			100.58	100
Terracería			148	69
Brecha			68	31
TOTAL			215.42	100

Fuente: Elaboración Propia con información cartográfica de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, 2011.

Dentro de la estructura vial regional del municipio de San Francisco del Rincón, sobre sale la conectividad con el municipio de León a través del Ecobulevar, carretera León- Santa Rosa y San Francisco – León vía la Sandía, así como una serie de ramales que comunican distintas localidades urbanas dentro del territorio municipal en su parte sur.

Tabla 10.- Oferta Vial del municipio de San Francisco del Rincón

NOMBRE	ADMON.	No. DE CARRILES	CÓDIGO	TRÁNSITO	PAVIMENTO	LONGITUD EN Km	TIPO
Ramal a Peñuelas	Estatad	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	3	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	Estatad	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2	C
León-Santa Rosa-Cd. Manuel Doblado	Estatad	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	22	C



Libramiento San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatad	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1	A4
Libramiento San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatad	2	EL09_1	Libre	C. Asfáltico	1	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatad	2	EL03	Libre	Hidráulico	4	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatad	2	EL03_1	Libre	Hidráulico	4	A4
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	Estatad	2	EL18	Libre	C. Asfáltico	16	C
Ramal a San Jerónimo	Estatad	2	EL13	Libre	C. Asfáltico	0	C
Ramal a el Junco	Estatad	2	EL06	Libre	C. Asfáltico	3	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte (empedrado)	Estatad	2	EL14_1	Libre	Empedrado	0	C
León - La Muralla	Estatad	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	17	C
León - La Muralla (sentido La Muralla - León)	Estatad	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	2	A4
El Maguey - Peñuelas - Piedras Negras - Concepción Nueva Peñuelas	Estatad	2	EL19	Libre	C. Asfáltico	16	C
Libramiento Sur de San Francisco del Rincón	Estatad	2	EL10	Libre	C. Asfáltico	8	A2
Lib. Juventino Rosas (sentido San Francisco del Rincón - León)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4



Lib. Juventino Rosas (sentido León - San Francisco del Rincón)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4
---	-----------	---	---	-------	--------------	---	----

Fuente: Elaboración Propia con información cartográfica de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, 2011

En general la red de infraestructura carretera está en buenas condiciones y cuentan con un nivel alto de servicio.

La red de carretera cuenta con una cobertura de servicio para la mayor parte de las comunidades rurales permitiéndoles el acceso a una distancia de 3km. Sin embargo, en la zona sur y sureste del Municipio se tienen detectadas comunidades cuyo acceso a carretera pavimentada es mayor de 3km, entre dichas comunidades se encuentran: El Reparo, El Salto de Abajo, Tecolote, San Rafael de Estala, Jaralillo, entre otras.

Tabla 11.- Estado de las principales carreteras y nivel de servicio en San Francisco del Rincón

CARRETERA ESTATAL	CLAVE	TIPO	LONGITUD (Km)	IRI	TDPA	NIVEL DE SERVICIO
León - Sta. Rosa - Cd. Manuel Doblado	E103	C	52.40	3.51	3560	A
El Maguey - Peñuelas - Piedras Negras - tiene excepción Nueva Peñuelas	E105	C	28.90	4.60	690	A
León - La Muralla	E108	C	34.30	2.94	8239	C
León - San Francisco del Rincón	E109	A4	9.50	3.12	16927	A
Ramal a la Sandía	E111	C	0.30	4.76	2135	A
Libramiento San Francisco del Rincón	E118	A4	1.10	7.13	5978	A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E120	C	2.10	3.97	1536	A
Ramal a Peñuelas	E121	C	3.00	3.42	133	A
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	E122	C	17.00	3.94	1702	A

Fuente: Elaboración propia con información de la SOP de Guanajuato, 2011



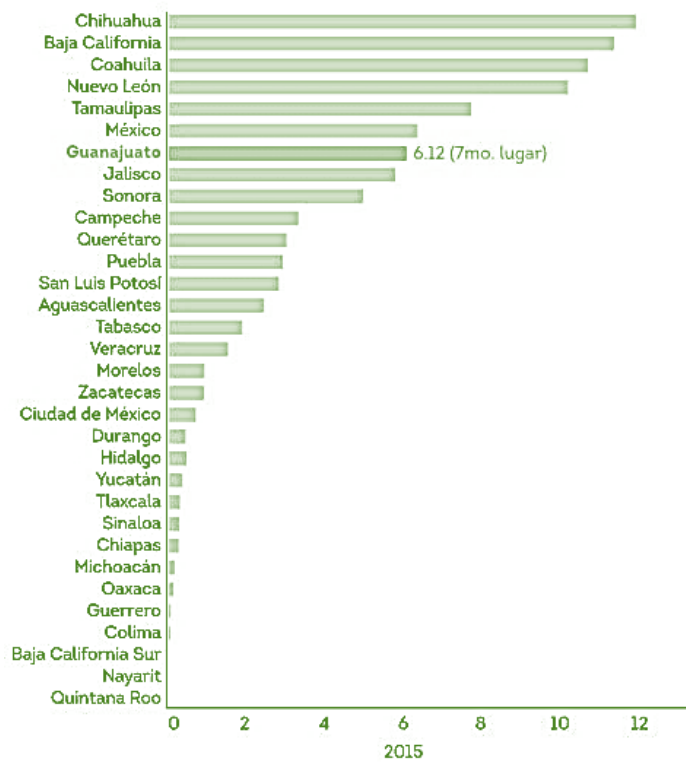
Otras infraestructuras de transporte:

- El Municipio cuenta con 7.71 km de vías férreas, con una estación, que en la actualidad no se encuentra en servicio por la compañía FERROMEX que tiene la concesión de la ruta Silao-Cd. Juárez.
- En cuanto a la infraestructura aérea se cuenta exclusivamente con una pista de aterrizaje no pavimentada con longitud de 1.19 km en la comunidad El Mezquitillo (Los Aviones).

3.2.3. COMERCIO EXTERIOR

Guanajuato se ha posicionado dentro de los 10 primeros estados exportadores de la República Mexicana permitiendo que los productos elaborados por manos guanajuatenses lleguen a más de 125 países en el mundo. En los últimos 20 años ha experimentado un crecimiento vertiginoso acercándose anualmente a los 22 millones de dólares a finales del 2016. Ocupando así, el lugar nacional 12 en el año 2007, y para el 2015 escalo al lugar 7.

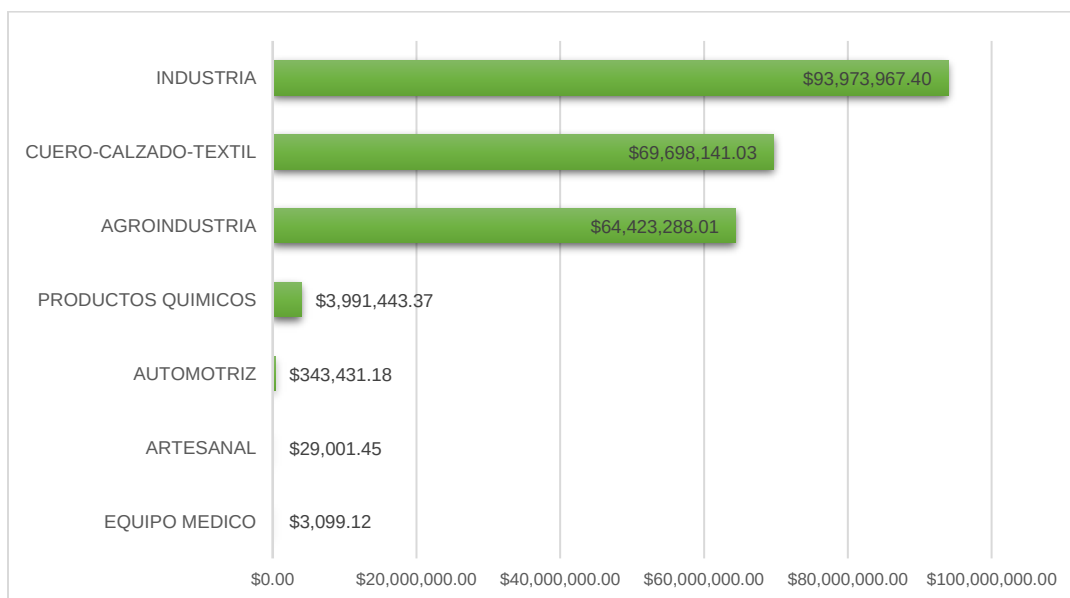
Gráfica 14.- Participación porcentual de las exportaciones estatales con respecto de las exportaciones totales nacionales, 2007-2015.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 88

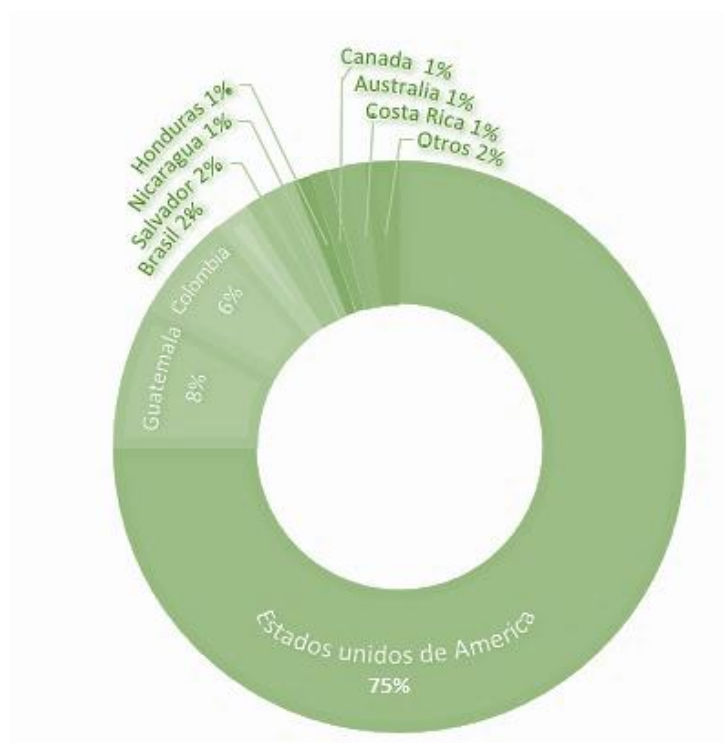


Gráfica 15.- Exportaciones por sectores 2012-2017



Fuente: Datos proporcionados por la dirección de Desarrollo Económico SFR, 2018

Gráfica 16.- Principales destinos de exportación. 2017



Fuente: Datos proporcionados por la dirección de desarrollo económico SFR, 2018



3.3. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

La finalidad de la articulación productiva es promover la cooperación empresarial y la colaboración institucional (gobierno, centros de investigación y educativos) como forma de mejorar el desempeño competitivo de las empresas y crear un entorno de negocios dinámico e innovador, además de potenciar a todos los miembros y generar riqueza del municipio de San Francisco del Rincón.

Tabla 12.- Comparativa 2009-2014, censos económicos de San Francisco del Rincón

Municipio	Población	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción brutal total Miles de pesos	Activos Fijos Miles de pesos	PBT/ PO Miles de pesos	AF/ PO
San Francisco del Rincón							
2009	113 570	5118	26482	5982621	3245153	226	123
2014	119 510	7067	33027	8448490	3726781	256	113

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos 2010-2015 de INEGI.

De acuerdo a la tabla anterior las unidades económicas del 2009 al 2014 han tenido un incremento del 0.4% (38%); el personal ocupado total asumió un aumento del 0.2% (24.7%), sin embargo, se tiene que incremento real es de 18.5%, debido a que en el 2009 se tenían 23,317 por cada 100,000 habitantes, y en el 2014 fueron 27,635 personas ocupadas por cada 100,000 habitantes; la producción bruta total obtuvo una disminución del 0.2% (crecimiento de 41.21%) y finalmente los activos fijos se ampliaron con un 0.3% (14.84%).

Tabla 13.- Principales variables censales por sectores, 2014.

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción brutal total	Activos Fijos	PBT/ PO	AF/ PO
			Miles de pesos	Miles de pesos	Miles de pesos	
2009						
Manufacturas	1151	1448	4222050	1745913	2916	1206
Comercio	2207	6499	927362	922218	143	142
Servicios	1695	5180	572908	391473	110	76
Resto sectores	65	755	260301	185549	345	246
2014						
Manufacturas	1618	17637	5592660	2000394	318	114



Comercio	2871	7508	1214579	779832	162	104
Servicios	2490	6654	790891	729553	119	110
Resto sectores	88	1228	850360	217002	693	177

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos 2009-2014 de INEGI.

En el aspecto económico el municipio mantiene un crecimiento sostenido en cuanto al número de unidades económicas ya que, de acuerdo al censo económico del INEGI, del año 2014, se tienen contabilizadas 7,067 unidades económicas, en todos los sectores, sobresaliendo las actividades de comercio al menudeo 40.63% y la manufactura, principalmente del calzado, con el 22.90%

Ilustración 6.- Clústers en San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Desarrollo Económico SFR, 2018.

3.4. TURISMO

Guanajuato ha reconocido a la actividad turística como una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la población, generando empleos, contribuyendo a la distribución de la derrama económica, igualando oportunidades de desarrollo y favoreciendo la protección y del conocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.

En San Francisco del Rincón se cuenta con establecimientos de hospedaje que dan servicio a los visitantes, los cuales enlistan a continuación.



Tabla 14.- Principales establecimientos sobre servicios relacionados con turismo en San Francisco del Rincón.

Establecimientos de hospedaje registrado por municipios según tipo de alojamiento al 31 de diciembre de 2016						
TOTAL	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casa amuebladas con servicio de hostelería
15	10	4	0	0	1	0
Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento al 31 de diciembre de 2016						
375	248	110	0	0	17	0

Establecimiento de hospedaje registrado por municipio según categoría turística del establecimiento al 31 de diciembre de 2016						
TOTAL	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	tres estrellas	dos estrellas	una estrella	Sin categoría
15	1	1	3	1	1	8
Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento al 31 de diciembre del 2016						
375	7	23	123	14	28	180

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento al 31 de diciembre de 2016					
Total	Restaurantes	servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	cafeterías, 34*fuentes de sodas neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	bares, cantinas y similares
34	30	1	0	2	1

Otros establecimientos que presentan servicios relacionados con el turismo por municipio al 31 de diciembre de 2016						
Total	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	parques acuáticos y balnearios	Alquiler de automóviles sin chofer	Campos de golf	Centros de convenciones	Centros de enseñanza turística
29	18	6	0	0	5	0

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio al 31 de diciembre del 2016						
--	--	--	--	--	--	--



Total	Guías de turistas	módulos de auxilio turístico	Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	Tiendas de artesanías	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
16	0	1	10	3	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos reunidos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SECTUR) Y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

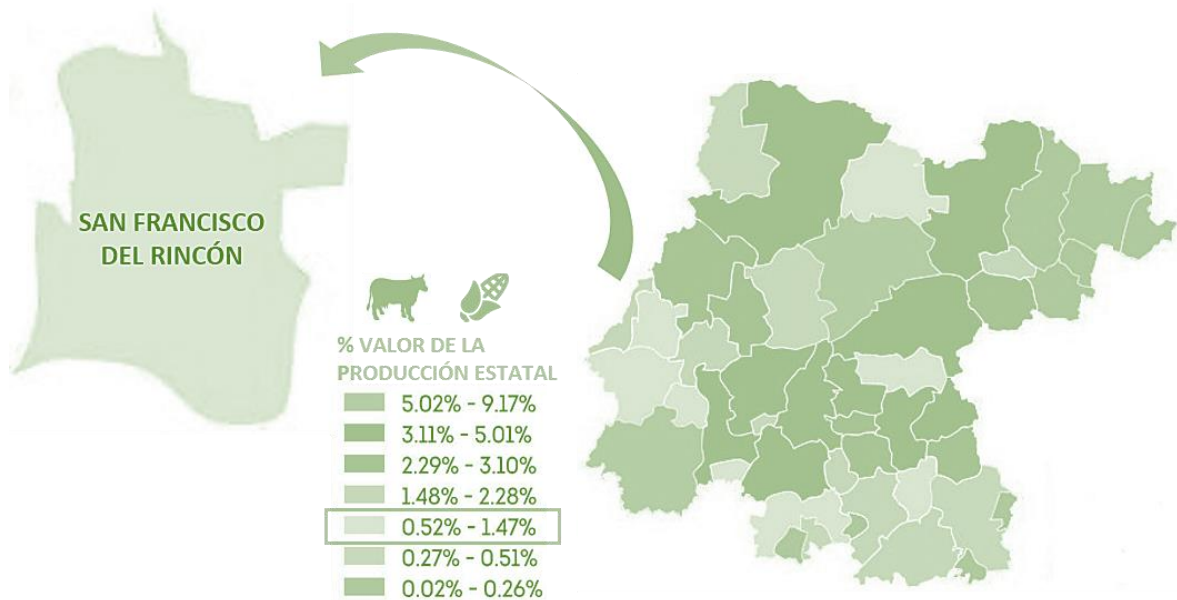
Los principales turistas extranjeros que visitaron el municipio al año 2017 son: Alemania, Japón, Estados Unidos, Guatemala, China, Francia, Argentina, España, Corea.³⁰

3.5. SECTOR AGROALIMENTARIO

Con relación al PIB guanajuatense, el sector agroalimentario aportó el 3.34 por ciento, ligeramente arriba de la proporción nacional (3.16 por ciento). Guanajuato aporta el 4.4 por ciento del PIB agropecuario nacional, ocupando el séptimo lugar.

De acuerdo a lo indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, San Francisco del Rincón, se encuentra en un valor medio junto con otros 8 municipios con un porcentaje que va del 0.52 a 1.47, del valor de la producción estatal con base en al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Ilustración 7.- Porcentaje total de aportación al valor de la producción estatal, 2016.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 100

³⁰ Datos proporcionados por la dirección de desarrollo Económico SFR, 2018.

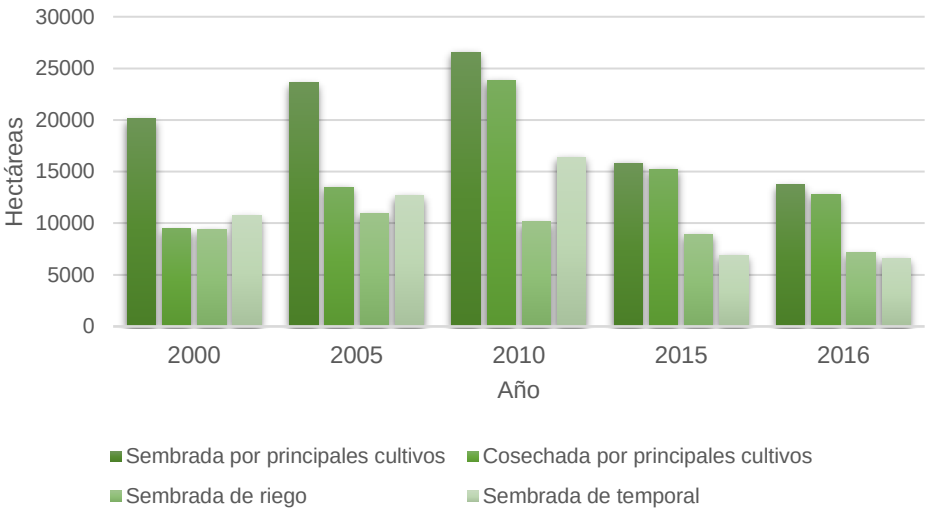


Guanajuato ocupa el lugar número 7 en el país en producción agrícola con una aportación del 4.4 por ciento; por debajo de entidades como Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Chihuahua, Sonora y Veracruz.

La superficie destinada en el estado para la agricultura es superior a 1 millón 480 mil hectáreas. De éstas el 42.3 por ciento son de riego (626 mil hectáreas) y 57.8 por ciento de temporal (856 mil hectáreas).

Para San Francisco del Rincón se tiene una superficie destinada para agricultura de 34,495 hectáreas, lo que representa poco más del 80% de la superficie total del municipio³¹; sin embargo, la superficie que se siembra es menor, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 17.- Superficie agrícola sembrada-cosechada 2000-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

San Francisco del Rincón se destaca principalmente por la producción agrícola: alfalfa verde, maíz grano, pastos, sorgo grano, trigo grano, avena forrajera, chile verde, frijol, tomate rojo (jitomate) y tomate verde³². Ocupando así un valor medio, de la producción estatal, junto con otros 10 municipios con un porcentaje que va del 1.4 a 2.1³³.

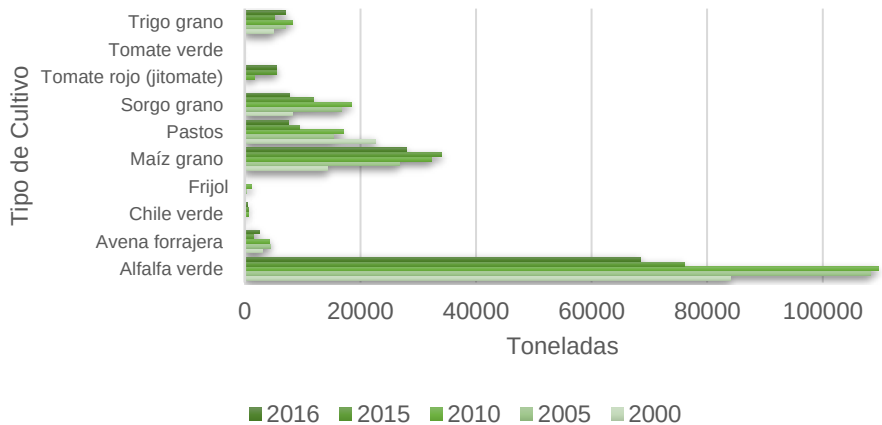
³¹ http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=1827(12-jul-2018).

³² INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

³³ Plan Estatal de Desarrollo 2040, 2018.

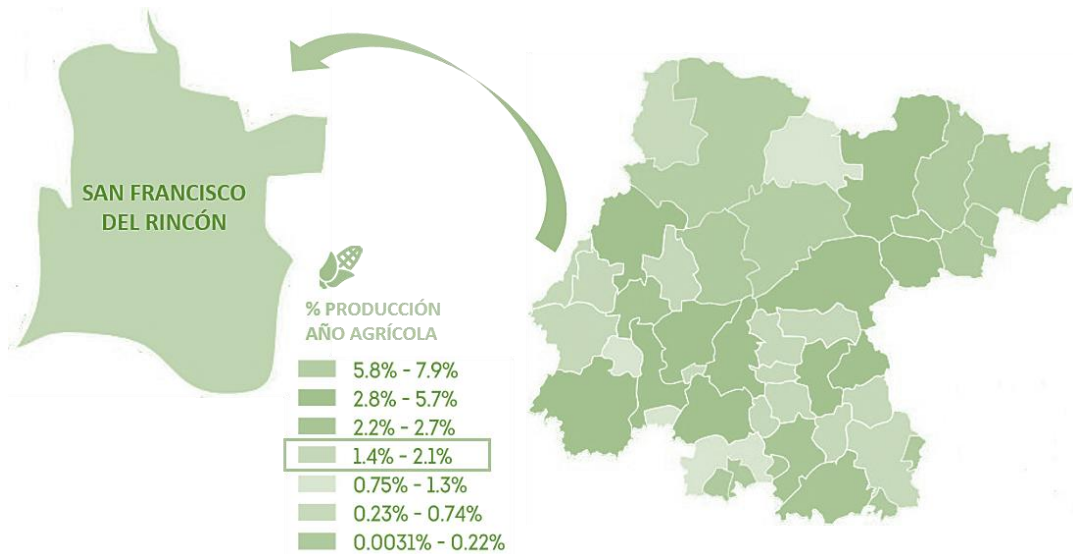


Gráfica 18.- Volumen de la producción agrícola 2000-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

Ilustración 8.- Porcentaje de aportación de la producción año agrícola, 2016.

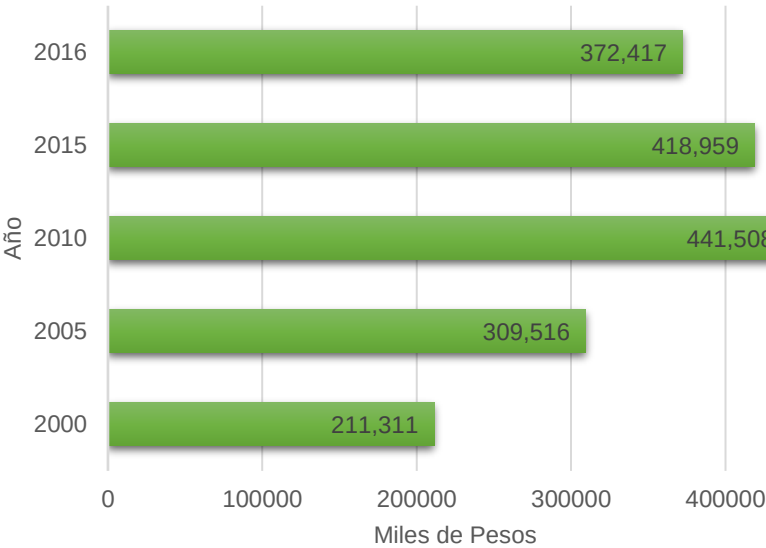


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 101

El valor de la producción agrícola en el municipio ha presentado una tendencia ascendente entre el año 2000 y 2010, sin embargo, se observa un decremento a partir del año 2015, de acuerdo a la siguiente gráfica.



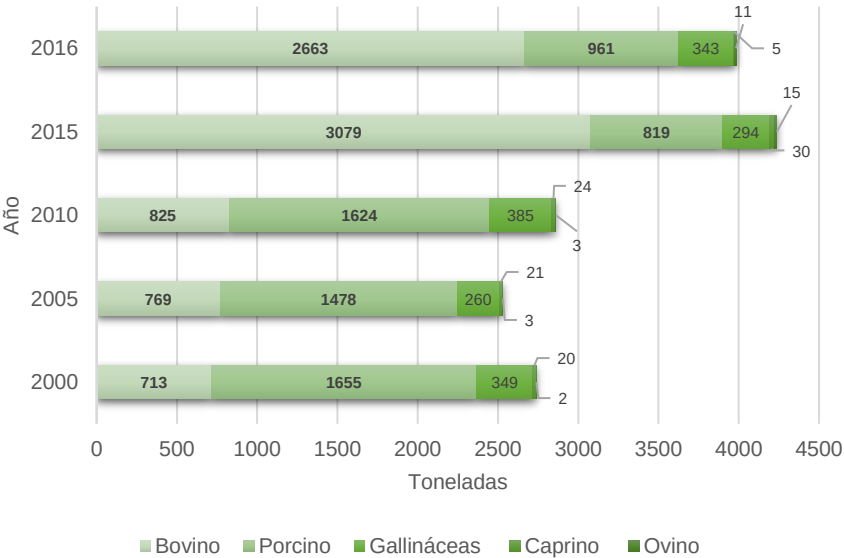
Gráfica 19.- Valor de la producción agrícola 2000-2016 (miles de pesos).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

Los principales productos pecuarios en el municipio, son: carne en canal de bovino, porcino, gallináceas, caprino, ovino; leche de bovino y caprino; huevo y miel. La capacidad instalada para el sacrificio de estas especies es de 1 rastro municipal.

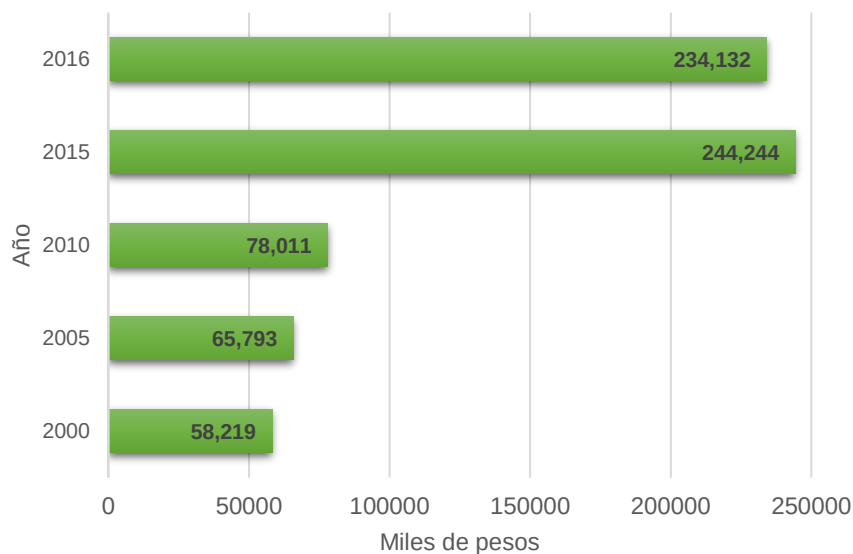
Gráfica 20.- Volumen de la producción de carne en canal 2000-2016 (Toneladas).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

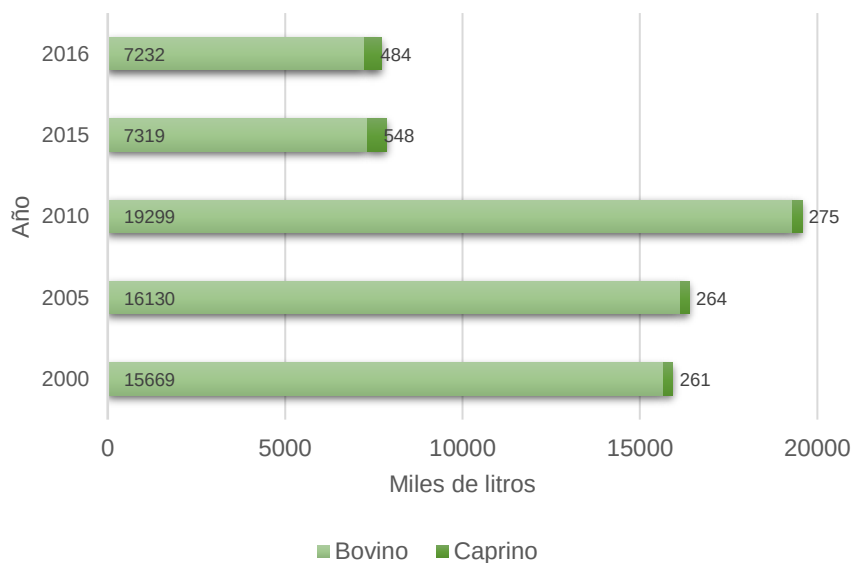


Gráfica 21.- Valor de la producción de carne en canal 2000-2016 (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

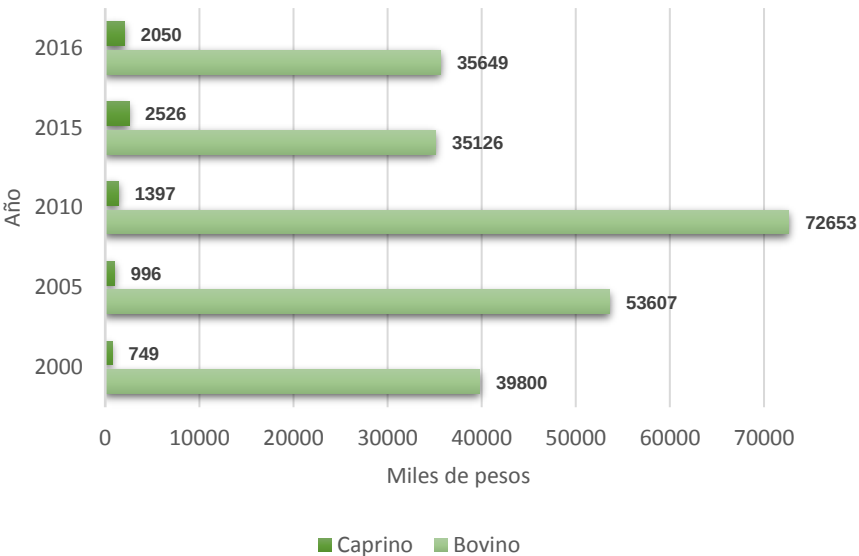
Gráfica 22.- Volumen de la producción de leche 2000-2016 (miles de litros).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.



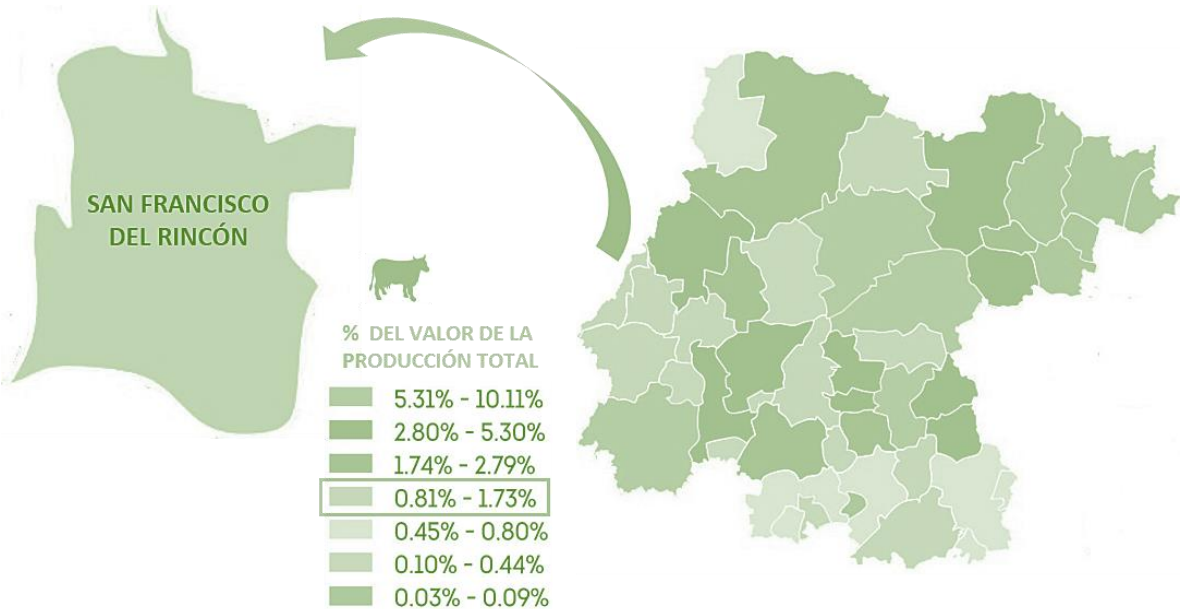
Gráfica 23.- Valor de la producción de leche 2000-2016 (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, 2000-2016.

San Francisco del Rincón ocupa así un valor medio junto con otros 9 municipios con un porcentaje que va del 0.81 a 1.73. Se destaca principalmente por sus productos pecuarios: carne de ave, ovino y caprino; leche de bovino y caprino; huevo y miel.

Ilustración 9.- Porcentaje de aportación de la producción año agrícola, 2016.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 102



3.6. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

De acuerdo con el análisis “Estudios de la OCDE de Innovación Regional”, Guanajuato fue categorizado como un sistema regional de innovación con Ciencia, Tecnología e Innovación, CTI, intensiva y diversificada en sectores maduros y de alta tecnología.

Con el fin de promover el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Guanajuato se cuenta con el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato, SIEG.

El estado cuenta con ocho principales centros de investigación a lo largo del corredor industrial en los que se ofrecen diversos servicios como análisis de laboratorios, capacitación especializada, certificaciones, asistencia técnica, diseño de modelos, elaboración y ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada, transferencia de tecnología, entre otros.

Gráfica 24.- Empresas en el regional nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas, 2007-2017



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 106

De acuerdo al porcentaje Nacional de unidades económicas que emplearon internet en el año 2014 Guanajuato se encuentra con 18.43% y está por debajo de la media nacional ocupando el lugar n°19 así como en el lugar n°23 en el porcentaje de hogares con internet.

3.7. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA ECONÓMICA

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso del municipio hacia una mejor condición de desarrollo.



3.7.1. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Promover la transversalidad entre la academia y la industria, para que el capital humano mejore su formación y cualificación, impulsando nuevas y futuras vocaciones laborales.
- Impulsar el mejoramiento de salarios y remuneraciones por encima de la media nacional.
- Fortalecer la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

3.7.2. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

- Incrementar el desarrollo exportador del estado con productos de alta calidad y de valor agregado de los sectores productivos.
- Consolidar la integración de las empresas locales.
- Elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de San Francisco del Rincón, Gto.

3.7.3. TURISMO

- Consolidar la infraestructura turística con un sentido de inclusión, innovación, sostenibilidad, promoción y desarrollo en todos los municipios y centros turísticos.
- Atraer a más y mejores turistas y visitantes, tomando en cuenta la capacidad de carga de los destinos.

3.7.4. SECTOR AGROALIMENTARIO

- Incrementar la consolidación de los mercados agroalimentarios, promoviendo la asociación y la formalización de organizaciones productivas en busca de mejorar la productividad y la competitividad del sector, implementando estrategias de control de siembras, demanda de productos agrícolas y adopción de nuevas tecnologías agrícolas.

3.7.5. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

- Consolidar la articulación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico e innovador entre el sector productivo, los centros de conocimiento, el gobierno y la sociedad.



3.8. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS 2040 EN MATERIA ECONÓMICA

Con base en el diagnóstico presentado se vuelve importante proyectar a San Francisco del Rincón al 2040, considerando la situación del municipio en el contexto estatal ante las relaciones de la dinámica social, económica, política y cultural. Cabe recordar que estos escenarios fueron analizados por expertos en las mesas de consulta social.

Los escenarios planteados, nos presentan la aspiración al 2040 para generar nuevas condiciones en el municipio, se vuelven una guía para la toma de decisiones que deberán asumirse en los siguientes años por los actores relevantes del desarrollo en el municipio.

Tener una economía dinámica tiene grandes implicaciones para la calidad de vida de las personas, los hogares y las comunidades. Queremos que San Francisco del Rincón sea una de las primeras economías del estado.

3.9. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA ECONÓMICA

- El Municipio ha logrado atraer y desarrollar industrias intensivas en el uso de tecnología y alto valor agregado, que consolidan y desarrollan nuevas vocaciones económicas.
- El sector turístico constituye una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes del estado, siendo un destino turístico de negocios, vitivinícola, gastronómico.
- San Francisco es líder en el sector agroalimentario por su competitividad y protección de los recursos naturales, un territorio ordenado, con uso eficiente del agua.
- San Francisco es uno de los principales generadores de empleos y receptores de inversiones. Sus trabajadores cuentan con sueldos competitivos a nivel estatal lo que ha repercutido en un mayor desarrollo económico y social en el municipio.
- San Francisco cuenta con un sistema diverso de clúster económicos consolidados y articulados con el sector logístico, productivo y de proveeduría local.

3.10. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francorinconense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsecuentes.



Línea estratégica 2.1. Empleo y Competitividad. Fortalecimiento de la condición de competitividad y crear más y mejores empleos de calidad en el panorama municipal.

Objetivo 2.1.1 - Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Estrategia 2.1.1.1. Alinear y fortalecer el capital humano de alto nivel competitivo con equidad de género de género.

Estrategia 2.1.1.2. Fomento del autoempleo, la equidad y la equivalencia laboral.

Objetivo 2.1.2 - Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.

Estrategia 2.1.2.1. Mejora del orden y normativa para la estimulación de la atracción de inversiones.

Estrategia 2.1.2.2. Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que proporcione y disminuya los costos para ejecutar de manera productiva las actividades económicas.

Línea Estratégica 2.2. Articulación Productiva. Estimular la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, implementando tecnología e innovación para la integración de las pequeñas y medianas empresas.

Objetivo 2.2.1 - Impulsar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Estrategia 2.2.1.1. Fortalecer el acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con orientación a la igualdad de género.

Estrategia 2.2.1.2. Incremento de clúster económicos estratégicos, mediante el impulso de las vocaciones productivas existentes a nivel municipal y regional.

Línea Estratégica 2.3. Turismo. Transformando al sector turístico como pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del municipio.

Objetivo 2.3.1 - Reforzar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional.

Estrategia 2.3.1.1. Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable.

Línea Estratégica 2.4. Sector Agroalimentario. Aumento sostenido a la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.



Objetivo 2.4.1 - Fortalecer un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el municipio.

Estrategia 2.4.1.1. Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que induzca al sector agroalimentario.

Estrategia 2.4.1.2. Establecer modelos de asociatividad en el sector en condiciones de equidad.

Estrategia 2.4.1.3. Optimizar las técnicas de comercialización en la producción agrícola.

Línea Estratégica 2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación. La consolidación del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social del municipio.

Objetivo 2.5.1 - Fortalecer el sistema de innovación de San Francisco y su articulación con las demandas productivas y sociales.

Estrategia 2.5.1.1. Aumento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para desarrollar la inclusión digital.

Estrategia 2.5.1.2. Impulsar a la investigación e incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del Municipio.

3.11. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son el resultado del análisis y selección realizada de la recopilación de proyectos de los diferentes programas municipales, para la actualización del plan municipal de desarrollo 2040.

- Programa de difusión de valor paisajístico.
- Apoyar a prestadores de servicios turísticos para que tramiten su distintivo de certificación.
- Interconexiones básicas del sistema municipal.
- Fortalecimiento de industria local.
- Turismo Sostenible.
- Desarrollo agropecuario sustentable.



4. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

En este apartado se presentan datos sobre los temas de medio ambiente, agua, territorio, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, patrimonio natural, cultural y arquitectónico, infraestructura para el desarrollo y movilidad.

Tabla 15.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

DIMENSIÓN	TEMAS PDM	SUBTEMAS PDM	ODS	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Medio Ambiente y Territorio	Medio ambiente	Agua	Agua Limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos	6.1, 6.2, 6.3,6.4, 6.6.
		Medio ambiente	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1, 11.6,11.7
		Energías renovables	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas.	7.1 y 7.b
		Cambio climático	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	13.2, 13.b, 13,a y 13,b
	Territorio	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4,
		infraestructura y movilidad			11.2, 11.a

Fuente: Metas de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU México.

4.1. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

Los elementos de diagnóstico que son base para determinar los componentes de la dimensión MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO están relacionados con los elementos naturales, artificiales y su interrelación en el territorio.



Procurar un territorio sustentable en donde la vinculación del medio natural con las áreas sociales, económicas y políticas de como resultado una visión ordenada y organizada del municipio. Para ello, los temas de análisis, en alineación al PED 2040, son los relacionados con el agua, medio ambiente, calidad del aire, cambio climático, desarrollo urbano, ordenamiento territorial, movilidad e infraestructura para el desarrollo. La información mostrada está sustentada en fuentes oficiales, así como en información recabada de organizaciones de la sociedad civil.

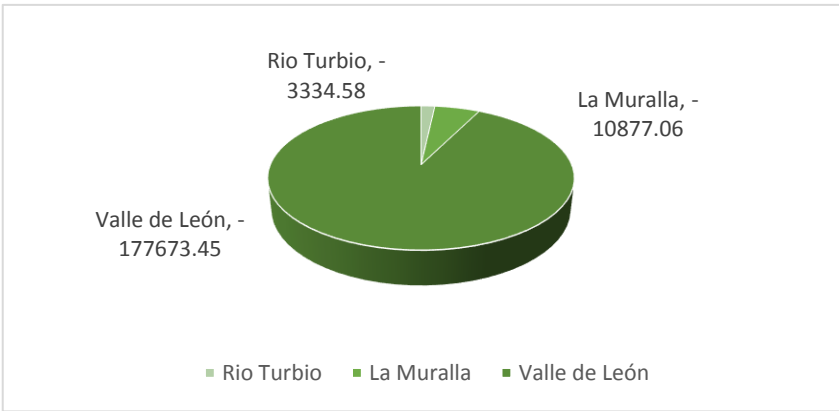
4.2. MEDIO AMBIENTE

4.2.1. AGUA

San Francisco del Rincón como integrante de la ZML, está inmerso en la dinámica económica que fomenta el incremento de zonas con vocaciones definidas denominados corredores. La diversificación de actividades a fortalecido rubros y han evidenciado problemas en otros. La demanda de agua es uno de los factores más afectado por la dinámica de diversificación de actividades, el abatimiento de mantos acuíferos para abastecer estas acciones muestra ya un desequilibrio importante.³⁴

Para el 2016, en el estado de Guanajuato, el balance hídrico muestra una diferencia entre la extracción y la recarga de 921 hm³.³⁵ Comportamiento balance hídrico. El déficit hídrico en el estado de Guanajuato es de 1 060 820.42 miles de M³ según datos oficiales de CONAGUA.

Gráfica 25.- Déficit hídrico por cuenca



Fuente: Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato, POF

³⁴file:///Z:/26Eje%20Central/ONU/Talleres%20uso%20de%20suelo/REGLAMENTO_ANEXOS/resumenejecutivo%20CNA.pdf

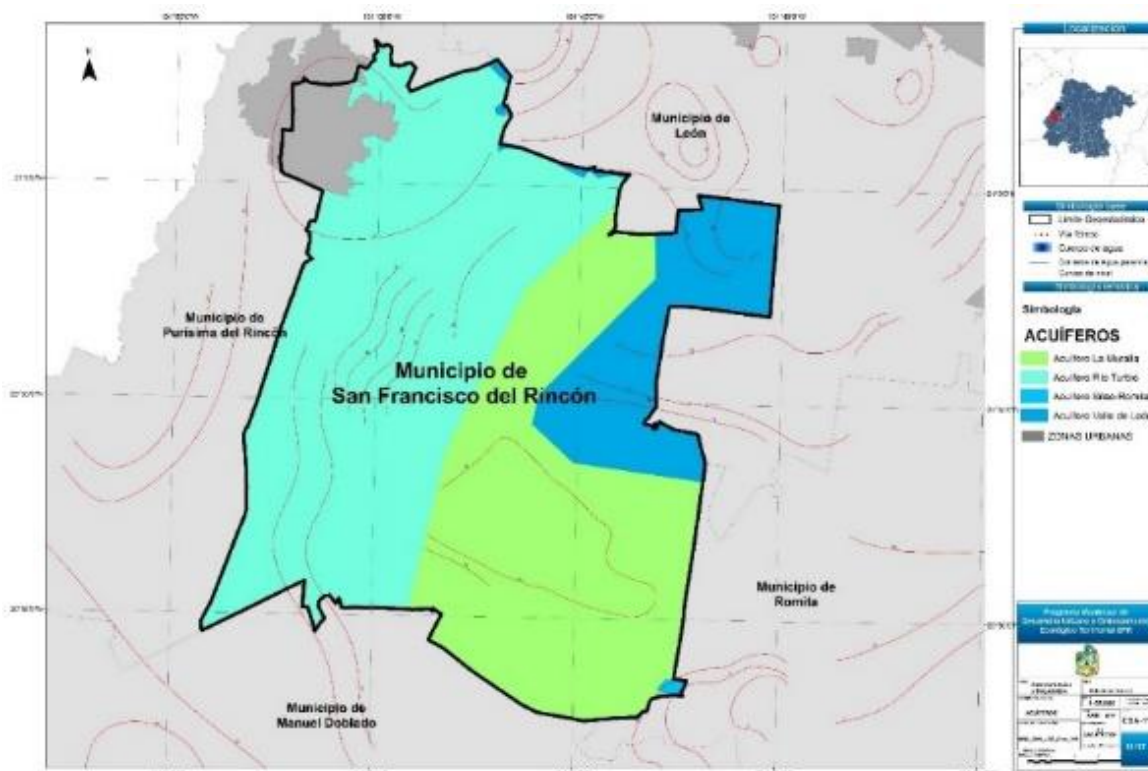
³⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2040, 2018. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.



El Municipio se ubica en su totalidad dentro de la región hidrológica 12 Lerma-Santiago; de la misma manera a nivel cuenca se ubica en la RH12B Río Lerma-Salamanca (100%).

Según los datos proporcionados por el Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato, 19 de los 20 acuíferos en el estado están en déficit, incluidas los tres acuíferos que surten el municipio de San Francisco del Rincón³⁶; Río Turbio, La Muralla y Valle de León³⁷.

Ilustración 10.- Acuíferos en el municipio del San Francisco del Rincón



Fuente: Mapa PMDUOET CSA 11. Acuíferos.

Los porcentajes de distribución volúmenes demandados de agua para las actividades agrícolas son mayores en las cuencas de río Turbio y Valle de León, seguidas por actividades público urbanas, de servicios e industrial.

³⁶ Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato, resumen ejecutivo.

³⁷ Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato, DOF



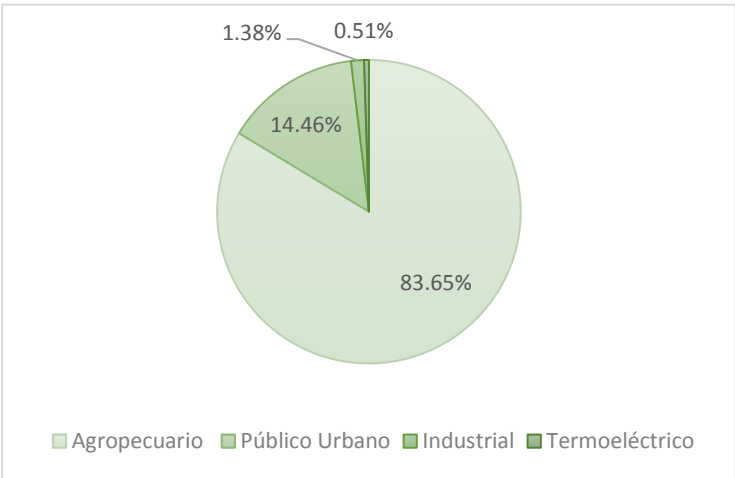
Tabla 16.- Consumo anual y Extracción de agua para el municipio de San Francisco del Rincón.

Uso del Agua	Volumen de extracción anual (mill. M3)	Volumen de consumo anual (mill. M3)	Diferencia	%
Agrícola	49.52	34.78	14.74	91.68%
Diferentes usos	0.04	0.03	0.01	0.08%
Doméstico	0.01	0.00	0.01	0.02%
Industrial	1.19	0.23	0.96	2.21%
Múltiple	1.42	0.96	0.46	2.63%
Pecuario	0.01	0.00	0.01	0.02%
Público Urbano	1.82	0.27	1.55	3.37%
TOTAL DEL MUNICIPIO	54.01	36.28	17.74	100%

Fuente: Programa de gobierno municipal 2015-2018³⁸ con datos del Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI

No así la Muralla que su principal volumen demandado es para actividades de servicio seguidas de público urbano y al final de agrícolas.³⁹

Gráfica 26.- Demanda de agua en Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Estatal Hídrico

Fuentes de abastecimiento: 19 pozos profundos, un cárcamo de bombeo y 17 tanques de regularización.

³⁸ Programa de Gobierno 2015-2018

³⁹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5339591



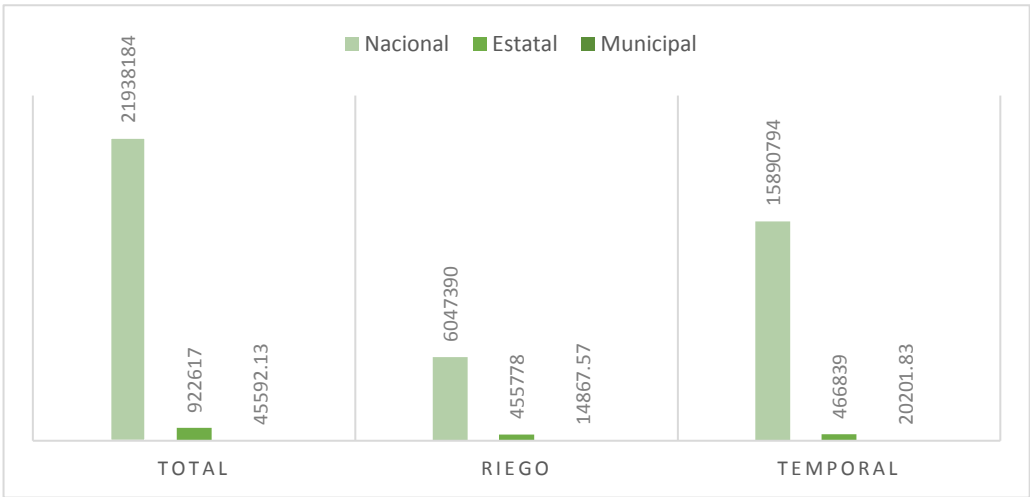
La red de corrientes de agua en el Municipio se extiende a lo largo de 428.2 km; intermitente, siendo las principales: California, El Cordero, El Junco, El Ruso, El Sauz, El Sauz Viejo, Funes, Hondo, La Barrera, Cañada de Lobos, Las Cuevas, León y Santiago. La red de canales para uso en irrigación, transporte de aguas residuales o conducción de sistemas de abastecimiento o en sistemas de generación de energía eléctrica asciende a 30.52 km siendo los de mayor longitud: Jesús del Monte, Río Santiago y San Roque.⁴⁰

a) Superficie de riego tecnificada en hectáreas.

A nivel nacional, se contemplan 27 496 118 millones de Ha. de área para siembra, de las cuales se encuentran habilitadas y en uso 22 415 811 Ha. El estado de Guanajuato, según datos de SAGARPA, para 2016, tiene un total de 922 617 Ha para siembra, de estas 455 778 equivalente al 49.40%, son de riego; la superficie restante corresponde a siembra de temporal.

El Municipio de San Francisco del Rincón, según datos del Plan Municipal de Desarrollo ⁴¹ y el Programa de Gobierno Municipal 2015-2018⁴², aprovecha la mayor parte de su superficie para agricultura, basado en información cartográfica elaborada por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato 2009, cuenta con un porcentaje del 34.91% de su superficie dedicada a la agricultura de riego.

Gráfica 27.- Superficie sembrada (Hectáreas)



Fuente: elaboración propia con datos de SAGARPA 2016, Plan Municipal de Desarrollo 2040 y el Programa de Gobierno Municipal 2015-2018.

⁴⁰ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, Vol. I.
⁴¹https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2016_SAN_FRANCISCO_Plan_de_desarrollo_2040.pdf
⁴²https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2016_SAN_FRANCISCO_Programa_de_gobierno_2015-2018.pdf



Tabla 17.- Usos de suelo

Tipo de uso	Geo Estadístico INEGI	Superficie %
Agrícola de Riego	14867.57	34.90684781
Agrícola de Temporal	20201.83	47.43089862
Pastizal inducido	2636.27	6.189570702
Pastizal Natural	380.94	0.894390583
Matorral Xerófilo	3009.46	7.065765436
Urbano	1182.97	2.777437991
Cuerpos de Agua	298.48	0.700786742
Selva Caducifolia	14.61	0.034302112
TOTAL	42592.13	100

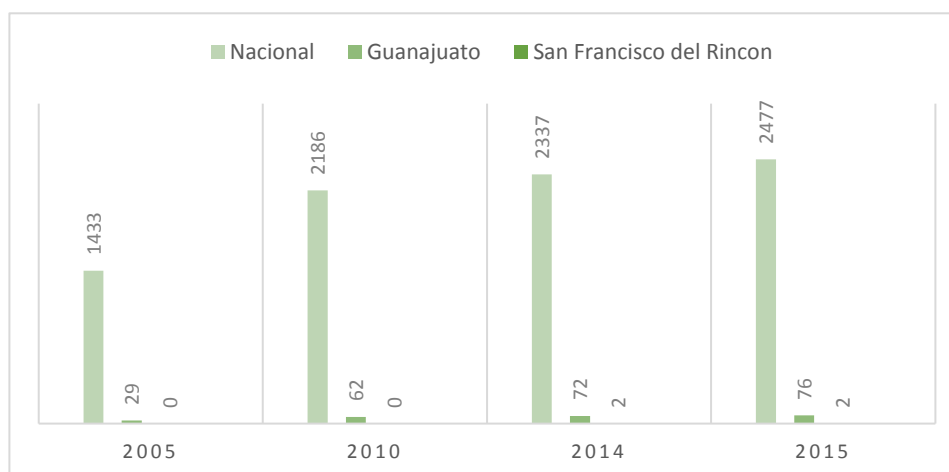
Fuente: Cartografía del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 2009

b) Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales

Guanajuato se encuentra entre los primeros lugares en cuanto a tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales ⁴³; cuenta hasta 2015 con 76 plantas.

En el municipio se ubican dos que equivale al 2.63% de la capacidad instalada en el estado; La Purísima ubicada en la cabecera Municipal y tiene una capacidad instalada de 250 l/s; planta San Cristóbal, ubicada en la localidad de San Cristóbal y tiene una capacidad instalada de 10 l/s, ambas con proceso de lodos activados.

Gráfica 28.- Plantas de tratamiento de aguas residuales



Fuente: Elaboración propia con datos de Inventario Nacional de Plantas municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación, diciembre 2015 SEMARNAT-CONAGUA

⁴³<https://noticias.guanajuato.gob.mx/2017/03/guanajuato-los-primeros-lugares-nivel-nacional-tratamiento-aprovechamiento-aguas-residuales-mmm/>



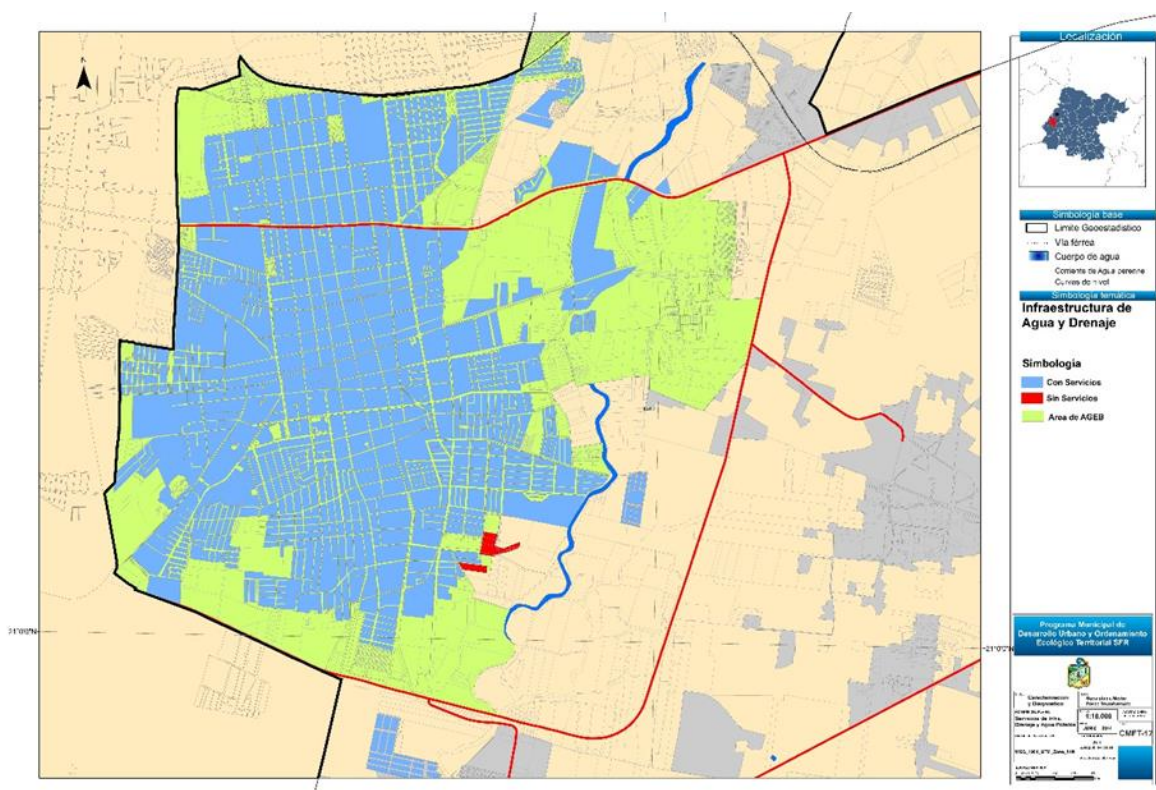
De la capacidad instalada en ambas plantas, la de san Cristóbal está a su capacidad máxima que es de 10 l/s, en cambio la de la Purísima se aprovecha el 52%.⁴⁴

El estado de Guanajuato cuenta al 2015 con 30 plantas potabilizadoras en operación, sin embargo, el municipio de San Francisco del Rincón no cuenta con alguna.

c) *Índice de los servicios básicos del agua.*

El índice de cobertura de servicios públicos referente al agua, a nivel estatal, según datos del PEHG, es del 96%,⁴⁵ en el municipio de San Francisco del Rincón es de 97%, teniendo un avance a partir del 2010 del 0.86%.

Ilustración 11.- Cobertura de agua y drenaje en la mancha urbana



FUENTE: Elaboración propia, con información de resultados por AGEB, INEGI 2010, PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL, Vol 1.

⁴⁴<https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion>

⁴⁵ <http://sina.conagua.gob.mx/sina/anexos.html>



4.2.2. MEDIO AMBIENTE

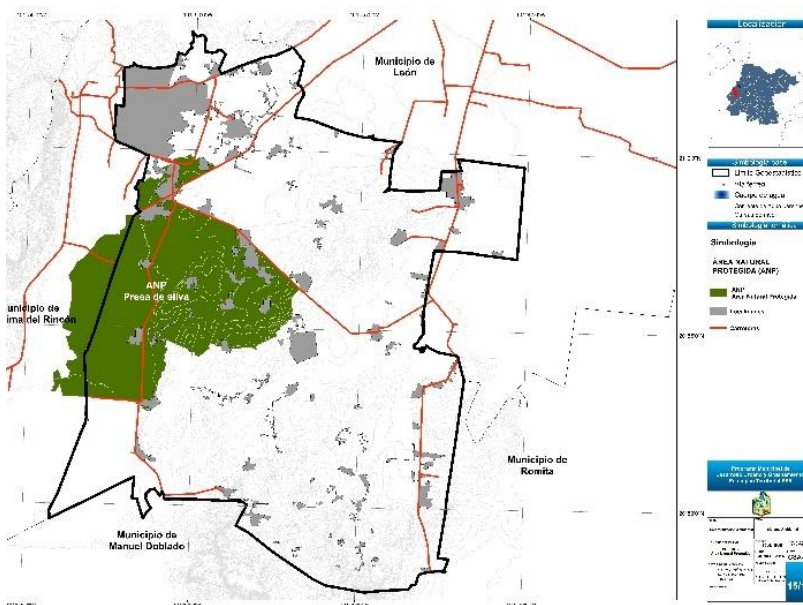
El Estado de Guanajuato se encuentra en fase VI Implementación de Estrategias para la Biodiversidad.⁴⁶ En 2015 se firmó la Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del estado de Guanajuato.⁴⁷

El Estado de Guanajuato cuenta con 23 Áreas Naturales Protegidas con una superficie total de 346 505.39 Ha.⁴⁸ Las Áreas Naturales Protegidas representan para Guanajuato una cobertura del 12 por ciento del territorio estatal.

Los municipios de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, cuenta con una ANP Presa de Silva y Áreas Aledañas, superficie de 8,801.39 Has declarada como zona de restauración ecológica.⁴⁹

Cuenta con 128 especies de fauna; 24 de ellas consideradas endémicas y/o con estatus de protección.⁵⁰ NOM-059, SEMARNAT 2010.⁵¹

Ilustración 12.- Área natural protegida presa de silva y áreas aledañas.



Fuente: Elaboración propia con cartografía de IPLANEG, PMDUOET

⁴⁶ <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/guanajuato.html>

⁴⁷ file:///Z:/17PMD%202040/actualizacion%202018/PMD/262018/medio%20ambiente%20y%20territorio/ECUS BEG_WEB.pdf

⁴⁸ Fuente: CONABIO 2012, actualizado por el IEE 2013

⁴⁹ <http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protégidas>

⁵⁰ file:///C:/Users/Implansfr-01/Downloads/Inventario_Fauna-Presa_de_Silva.pdf

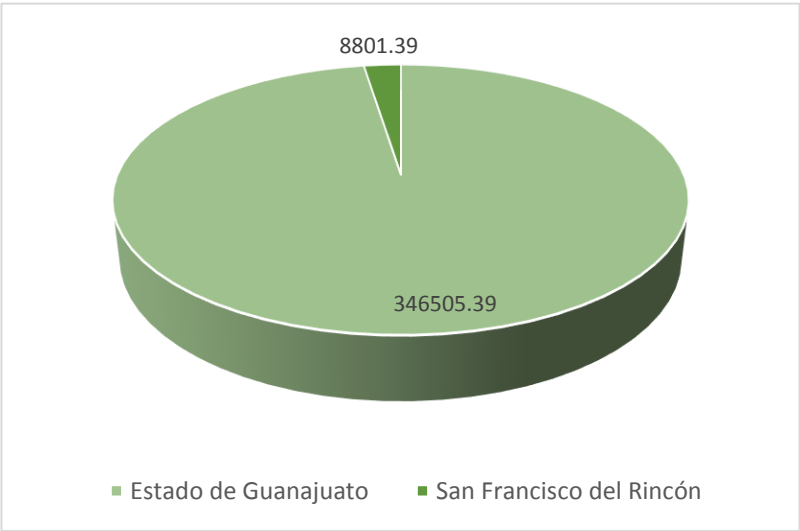
⁵¹ NOM-059: Norma Oficial Mexicana NOM-029-Semarnat-2010, Protección ambiental- Especies nativas de México de flora y fauna



La ANP denominada “Presa de Silva y áreas aledañas” fue decretada el 2 de diciembre de 1997; se encuentra en la categoría de restauración ecológica; abarca 74.9 km² de la superficie municipal y su programa de manejo data del 20 de noviembre de 1998.

Descripción: El cuerpo de agua forma parte de la ruta migratoria del centro del país y en ella invernan poblaciones de miles de aves de más de 25 especies migratorias procedentes de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, entre las que se citan al pato cucharón (*Anas clypeata*), pato golondrino (*Anas acuta*), cerceta alas azules (*Anas discors*), cerceta alas verdes (*Anas crecca*), pato chalcuán (*Anas americana*), pato piquianillado (*Aythya collaris*), pato boludo (*Aythya collaris*) y pato rojizo (*Oxyura jamaicensis*).⁵²

Gráfica 29.- Áreas naturales protegidas



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Ecología del Estado.

Dentro del municipio se ubica un pasivo ambiental perteneciente a Química Central de México; provoca una debilidad para la atracción de inversiones libres de contaminantes.

a) Calidad del aire y cambio climático

Guanajuato posee 14 estaciones de monitoreo de calidad del aire, tres en Salamanca, tres en Irapuato, tres en León, tres en Celaya, una en Silao de la Victoria y una en Purísima del Rincón. También posee equipos de monitoreo de material particulado en los municipios de San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Abasolo y Guanajuato. En 2014, dentro de las estrategias para la reducción y control de emisiones en fuentes específicas presentadas dentro del Primer Informe de Proaire ZML 2013-2022.⁵³

⁵² Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. PMDUEOT, Vol. 1

⁵³ file:///C:/Users/Implansfr-01/Downloads/1er_Informe_ProAire_ZML_2013-2014.pdf



San Francisco del Rincón gestiona el proyecto de Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de San Francisco del Rincón.

San Francisco del Rincón no cuenta con una estación fija de monitoreo, por lo tanto, no hay fuentes de información de registro de (PM10)⁵⁴, que son las emisiones que provienen principalmente de tránsito de vehículos.

El porcentaje estatal aproximado es del 64% del total de partículas en la atmósfera, el resto proviene de la labranza agrícola, la combustión residencial de leña, actividades de la construcción quema de residuos agrícolas y las emisiones provocadas por las ladrilleras según datos de PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040.

El parque vehicular de SFR cuya tasa de crecimiento media anual (tcma) asciende a 8.8% muy por encima de la tasa nacional que es de 4.7%.

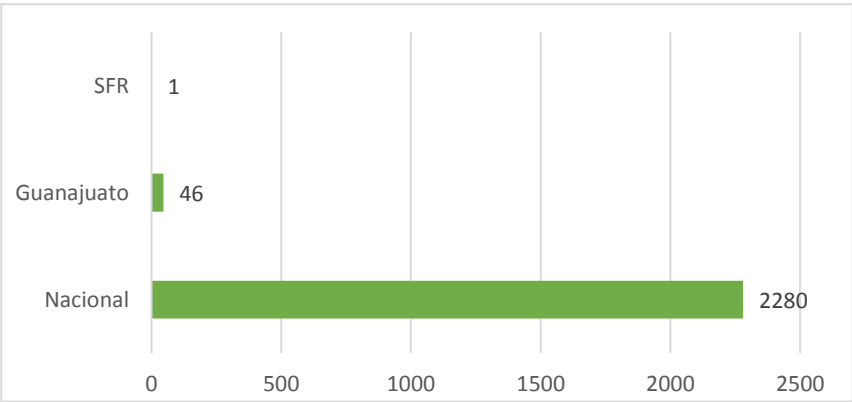
Para 2014, San Francisco del Rincón se tienen **registrados 39 733 vehículos**, de los cuales **solo el 30.08% realizaron verificación** el primer semestre del año.

b) Generación de residuos sólidos urbanos

Es aquel que se genera en casas habitación, parques, jardines, mercados, comercios, bienes muebles, demoliciones, bienes muebles, construcciones, instituciones, establecimientos de servicio en general y todos los generados en actividades municipales y no requieren técnicas especiales para su control.⁵⁵

A nivel Nacional, según estimaciones de INEGI 2010, existen 2 280 municipios y delegaciones con disponibilidad de servicios relacionados con los residuos sólidos urbanos. En el Estado de Guanajuato se cuenta con 46 y a nivel municipal con 1.

Gráfica 30.- Sitios de disposición final



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Residuos Sólidos Urbanos. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011. Tabulados básicos.

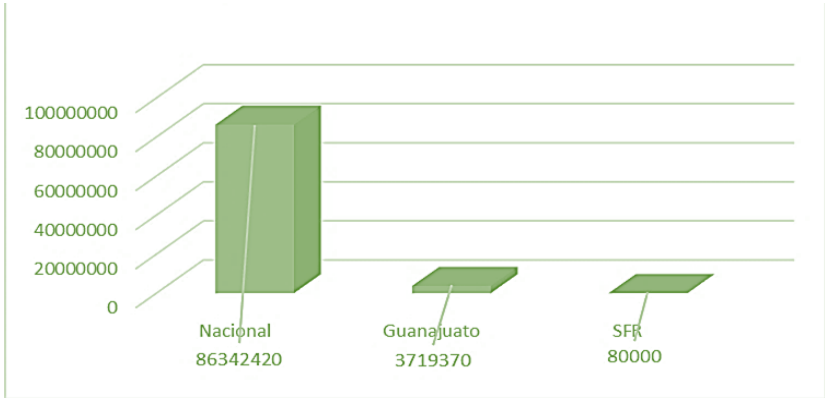
⁵⁴ Índice Básico de las Ciudades Prosperas, informe preliminar 2018.

⁵⁵ <https://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/micro/siasseg/residuos.php>



El promedio diario recolectado a nivel nacional, para el 2011, promedia los 86,342,420 kilogramos, en el estado el promedio es de 3,719,370 y en el municipio es de 80,000 kg, lo que implica una generación per cápita municipal aproximada de 1.41 kg. Los residuos de plástico los que tienen mayor de desecho, seguido de PET y papel y cartón.

Gráfica 31.- Promedio diario recolectados



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Residuos Sólidos Urbanos. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011. Tabulados básicos.

c) Subcuencas hidrológicas con mayor vulnerabilidad al cambio climático

Como resultado de la evaluación de las variables climatológicas en base a información retrospectiva ⁵⁶ se confirma que existe cambio climático en el estado, con un incremento de 0.6 a 0.8 °C la temperatura media anual en el estado, siendo más notable en la zona del bajo y que corresponde al corredor industrial del estado, con los municipios de Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, León, Silao, Irapuato, Salamanca, Villagrán, Cortazar, Celaya y Apaseo el Grande.

El régimen de lluvias muestra una tendencia hacia menor cantidad de lluvia promedio anual con periodos prolongados sin lluvia y con eventos de lluvias más intensas en periodos cortos de tiempo. Por ello, son comunes los eventos de sequía prolongada y riesgo de inundaciones en las zonas aledañas a los ríos Turbio, Lerma- Salamanca, y Guanajuato.⁵⁷

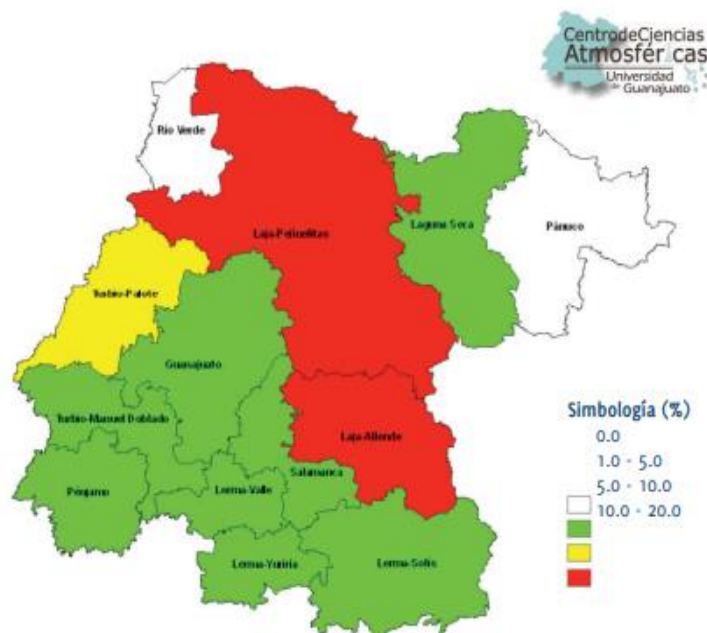
En los escenarios tendenciales al 2030, según el Diagnostico Climatológico y Prospectiva, **la mayor vulnerabilidad al cambio climático se presenta en el abasto y uso del agua**, por lo que se establece la mayor vulnerabilidad en las cuencas Turbio Palote, Laja-Peñuelitas y Laja- Allende por la disminución del volumen de agua subterránea disponible. Aunque la tendencia es generalizada para todo el estado. Seis de las trece regiones hidrológicas de la entidad presentan vulnerabilidad alta o muy alta al cambio climático, principalmente en el centro, este y sureste de estado.

⁵⁶ Diagnostico Climatológico y Prospectiva sobre vulnerabilidad al cambio Climático en el Estado de Guanajuato. 2013

⁵⁷ file:///C:/Users/Implansfr-01/Downloads/Diagnostico_Climatologico.pdf



Ilustración 13.- Reducción del volumen de agua subterránea disponible al 2030 bajo escenario de cambio climático en el estado de Guanajuato.



Fuente: Centro de Ciencias Atmosféricas de la Universidad de Guanajuato, 2010.

d) Vulnerabilidad del entorno físico de los asentamientos humanos al cambio climático.

De la cuenca Turbio Palote, los municipios con mayor vulnerabilidad son León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón; por la reducción de volúmenes de agua para uso doméstico y en la producción agrícola de riego.

Las áreas de presión para los asentamientos humanos en la zona metropolitana se definen por la dinámica económica e industrial y por la presión del crecimiento de los centros urbanos hacia las periferias.

En el caso del Municipio de San Francisco del Rincón en el análisis de la aptitud se aplicaron los criterios de accesibilidad, los coeficientes de áreas prioritarias, los coeficientes de riesgo de deslizamientos y riesgo de inundación, la zona sur del área urbana con los inconvenientes de la cercanía a el Área Natural Protegida de la Presa de Silva y de forma natural en las áreas de las comunidades rurales con tendencias de crecimiento.⁵⁸

La mayor fragilidad ecológica en el municipio es en las partes altas de la zona, debido a que únicamente en estas áreas es donde aún se concentran los mayores macizos de vegetación, mientras que en los valles los ecosistemas han sido reemplazados por zonas de actividades agropecuarias, urbanas e industriales. El Municipio de San Francisco del Rincón no cuenta con áreas con potencial para desarrollar proyectos de energía solar o eólica.

⁵⁸ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, Vol 2



4.3. TERRITORIO

4.3.1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

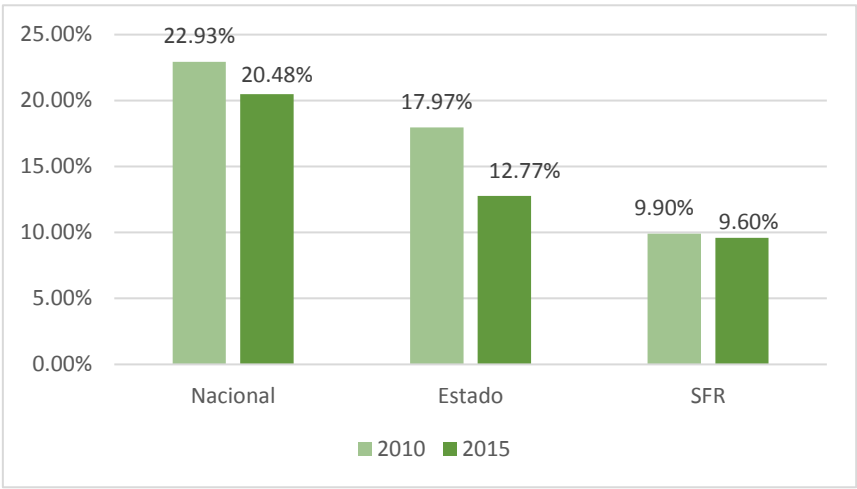
El CPI es una metodología diseñada por ONU-Hábitat para entender, analizar, planificar, tomar acción y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano.⁵⁹

Las mediciones realizadas por ONU Hábitat tienen el fin de elaborar un diagnóstico en las 6 dimensiones de prosperidad; productividad, desarrollo de infraestructura urbana, calidad de la vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación.

- a) Porcentaje de población con carencia por accesos a los servicios básicos de la vivienda.

El estado de Guanajuato presenta en el año 2015 un 12.6% **de porcentaje relativo a carencia de servicios básicos en la vivienda**; el municipio de San Francisco del Rincón presenta **9.6%** ⁶⁰, por debajo de la media estatal y nacional.

Gráfica 32.- Carencias Sociales en la vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, SEDESOL. Datos 2015.

⁵⁹<http://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-de-la-republica-mexicana>

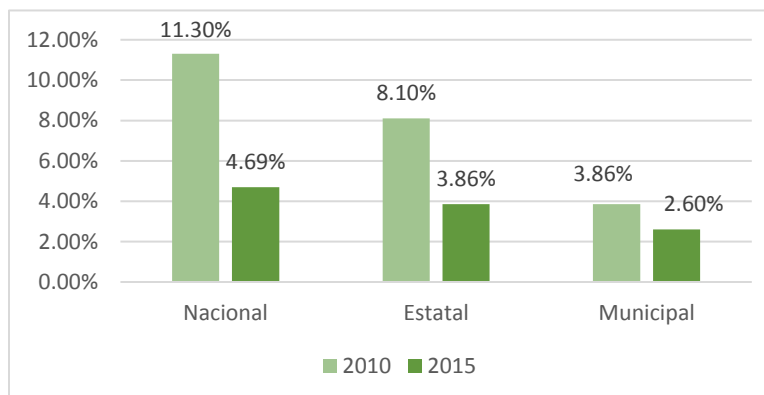
⁶⁰https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2018_SEDESOL_Informe_anual_situacion_pobreza_rezago_social_sanfrancisco_rincon.pdf



b) Porcentaje de población con servicio de agua entubada

Según datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 de SEDESOL, San Francisco del Rincón se encuentra bajo la media nacional y estatal en cuanto a rezago de agua entubada ⁶¹, tiene una cobertura del **97.4%** de la población.

Gráfica 33.- Porcentaje de población sin servicio de agua entubada

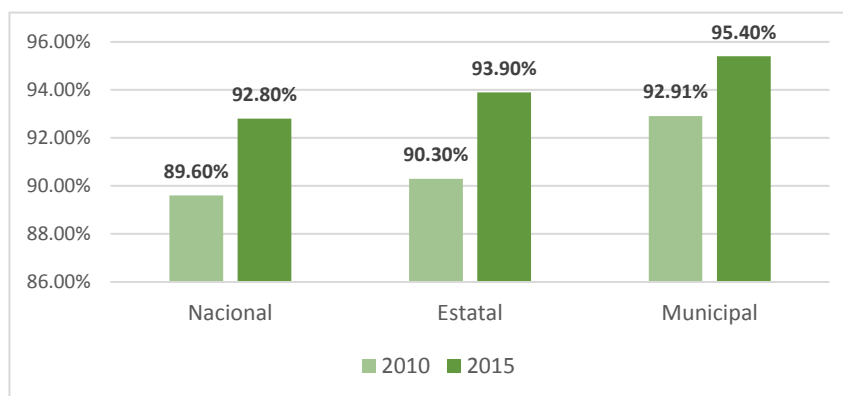


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, SEDESOL. Datos 2015.

c) Población con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico

El estado de Guanajuato y el Municipio de San Francisco del Rincón se encuentran por encima de la media nacional en cuanto a **cobertura de drenaje con un 95.40%** de cobertura.

Gráfica 34.- Cobertura de servicio de drenaje en viviendas



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, SEDESOL. Datos 2015.

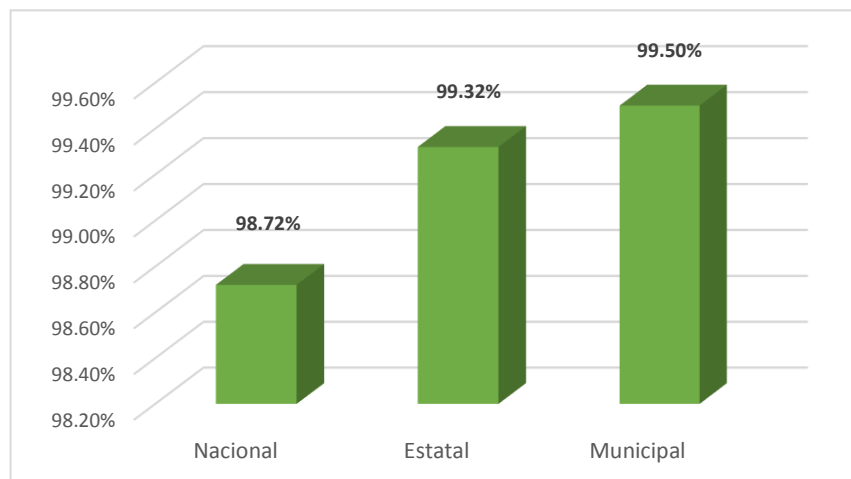
⁶¹<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=11&mun=031&loc=0001&refn=110310001>



d) Población con acceso a electricidad.

Para 2015, el municipio de San Francisco del Rincón está por arriba de la media Nacional y estatal al prestar el **servicio de electricidad a más del 99.5%** de la población equivalente a 118 912 habitantes.

Gráfica 35.- Población con acceso a electricidad en 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, SEDESOL. Datos 2015.

4.3.2. PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

El Municipio de San Francisco del Rincón, conserva aún una serie de elementos de paisaje con alto valor ecológico, ya que en los mismos se encuentra una gran diversidad de seres vivos, áreas con valor natural y ecológico, tanto en algunos espacios de la zona urbana de San Francisco del Rincón, como en el medio rural, tales como:

- Área Natural Protegida de Presa de Silva, localizada al sur de la Ciudad, afectada por el crecimiento de las comunidades de El Maguey, San Roque de Torres y el Liebrero, mismas que ya existían cuando se realizó la declaratoria, pero no con la dinámica de crecimiento actual.
- El Ojo de Agua, ubicado al norte de la ciudad entre las vías del ferrocarril y la presa del Barrial, de valor paisajístico e histórico para el municipio.
- El Arroyo del Ojo de Agua, las riveras de este arroyo dan una importante imagen con valor natural al norponiente de la Ciudad.
- El Río Santiago, ubicado al poniente de la zona urbana de gran valor ambiental y paisajístico, así como elemento de infraestructura natural.



- El Río Turbio al oriente de la zona urbana entre el libramiento sur y la comunidad de San Roque de Montes y que cruza la parte sur del territorio municipal, con la problemática de contaminación ambiental que arrastra.⁶²

Así mismo, el municipio cuenta con un vasto patrimonio histórico tangible, reflejado en diferentes monumentos históricos relevantes que datan desde el siglo XVII hasta las más recientes del siglo XX, que constituyen la identidad cultural e histórica de San Francisco del Rincón.

4.3.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La vinculación entre la Nueva Agenda Urbana, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Ley General de Asentamientos Humanos (2016) y el Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, cuyo principal objetivo es el control, regulación y gestión de los asentamientos humanos, están armonizados en materia de administración sustentable del territorio.

Los elementos que articulan el territorio en materia de accesibilidad y conexión con la zona norte principalmente, son los ejes troncales las carreteras federales 57 y 45, lo que convierte al Estado en una región altamente competitiva.

El Municipio de San Francisco del Rincón, se conecta a la autopista federal 45 D tramo León – Aguascalientes, por el Eco bulevar (carretera estatal 87F), lo que permite tener accesibilidad a la frontera norte que ocupa el segundo lugar por donde pasa aproximadamente el 24% de la mercancía entre ambos países.

Tabla 18.- Estado de las principales carreteras y nivel de servicio de SFR

Carretera Estatal	Clave	Tipo	Longitud (km)	IRI	TDPA	NIVEL DE SERVICIO
León - Sta. Rosa - CD. Manuel Doblado	E103	C	52.40	3.51	3560	A
El Maguey - Peñuelas - Piedras Negras - tienecepción Nueva Peñuelas	E105	C	28.90	4.60	690	A
León - La Muralla	E108	C	34.30	2.94	8239	C
León - San Francisco del Rincón	E109	A4	9.50	3.12	16927	B
Ramal a la Sandía	E111	C	0.30	4.76	2135	A
Libramiento San Francisco del Rincón	E118	A4	1.10	7.13	5978	A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E120	C	2.10	3.97	1536	A
Ramal a Peñulas	E121	C	3.00	3.42	133	A
San Francisco Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	E122	C	17.00	3.94	1702	A

Fuente: Elaboración propia con información de la SOP de Guanajuato, 2011. PMDUOET Vol I

⁶² Programa de Gobierno Municipal 2015-2018



El municipio cuenta con varias carreteras que por sus características permiten la operación de todos los vehículos autorizados con las máximas dimensiones (A y B), así como las tipo (C) que pertenecen a la red secundaria y por sus características prestan servicio en el ámbito estatal. El tipo de carretera que tiene mayor porcentaje de existencia es tipo C, ancho entre 8 y 10 metros, sin división y le corresponde el 79.63% del total de carreteras.

Tabla 19.- Infraestructura Carretera

Infraestructura Carretera				
Tipo	N° de Carriles	Pavimento	Longitud (Km)	% del Total
A4	4	C.Asfáltico	12.01	11.94%
A2	2	C.Asfáltico	8.48	8.43%
C	2	C.Asfáltico	80.10	79.63%
Total			100.58	100%
Infraestructura de caminos				
Terracería			147.79	68.61%
Brecha			67.63	31.39%
Total			215.42	100.00%

Fuente: Elaboración Propia con información cartográfica de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, 2011, PMDUOET

En términos de comunicación metropolitana cuenta con buena infraestructura:

- El Bulevar Las Torres que permite la comunicación norte sur y divide virtualmente la ciudad de Purísima de Bustos con la de San Francisco del Rincón
- El Bulevar Juventino Rosas permite la comunicación oriente poniente del área conurbada.
- El Libramiento Sur, que se constituye como un corredor metropolitano.⁶³

El Municipio cuenta con una red de carreteras y caminos que suma 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total).⁶⁴

El índice de accesibilidad para los municipios del estado de Guanajuato es de 0.92, por el nivel de uso, disfrute o uso de la infraestructura existente. El municipio cuenta además de infraestructura carretera, con 7.71 km de vías férreas, con una estación, que en la actualidad no se encuentra en servicio por la compañía FERROMEX.⁶⁵

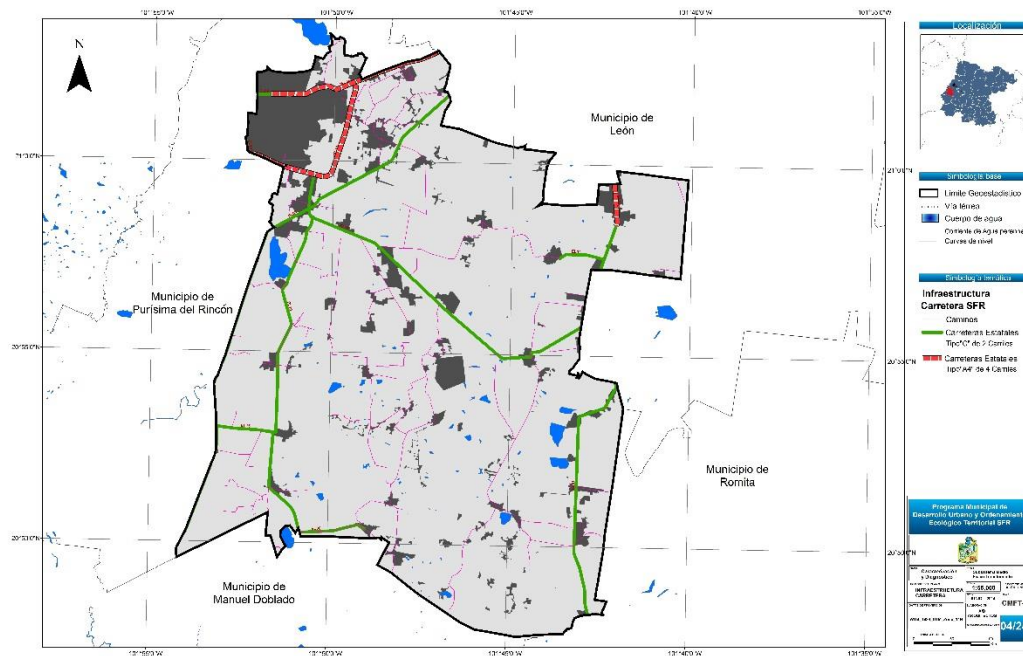
⁶³ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, Vol I.

⁶⁴ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET, Vol I.

⁶⁵ Plan Estatal de Desarrollo 2040, 2018.



Ilustración 14.- Infraestructura carretera SFR.



Fuente: Elaboración Propia con información cartográfica de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, 2011

4.3.4. MOVILIDAD

Los accidentes de tránsito, según el Plan de Movilidad Urbano para San Francisco del Rincón 2011, ocupan el octavo lugar entre las principales causas de mortandad en el municipio.⁶⁶

Transporte público; el municipio cuenta con siete rutas urbanas y cuatro suburbanas, así como un transporte intermunicipal UNEBUS, que en su primera etapa atiende a los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao, León y Guanajuato como medio de dignificar el transporte público.

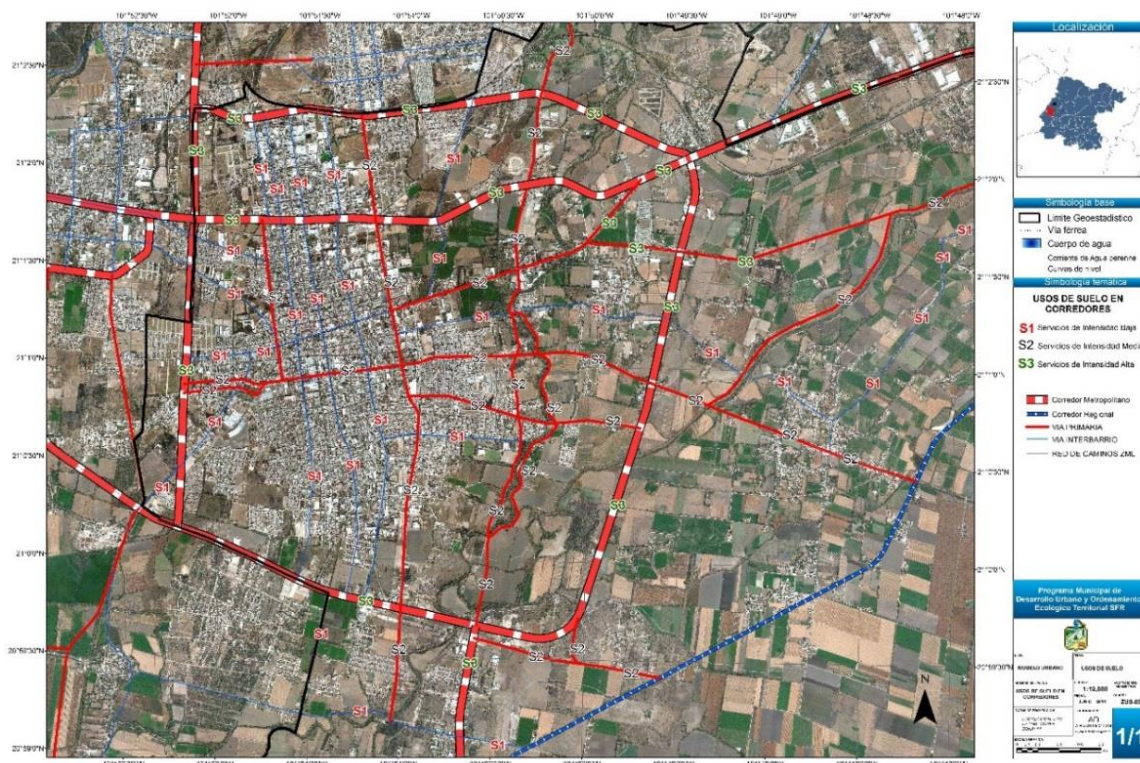
La red estatal de ciclovías se encuentra concentrada principalmente en los municipios de León, Celaya, Villagrán, Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo el Alto, Salvatierra, Tarimoro, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón.

Para 2018, el municipio de San Francisco del Rincón incremento su red de ciclovías en más del 62%, de 9 ,000 a ms de 24,000 ml. de para continuar siendo la ciudad con más metros cuadrados por persona, tanto a nivel cabecera municipal como intermunicipal con León y Purísima del Rincón.

⁶⁶ Plan de Movilidad Urbana para la ciudad de San Francisco del Rincón, pág. 219.



Ilustración 15.- Sistema Vial SFR



Fuente: PMDUOET carta síntesis Sistema Vial.

Flujo de mercancías de exportación por medio de transporte. Según datos de COFOCE, las exportaciones del municipio de San Francisco del Rincón se dan principalmente por medio carretero con un 87.66%, siguiendo del marítimo 10.78% y el aéreo con el 1.54%.⁶⁷

El municipio recibe las mercancías de importación provenientes en un 53.62% de forma marítima, seguido del sistema carretero en un 31.83% y un poco más del 10% por medio aéreo.

4.4. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de la entidad hacia una mejor condición de desarrollo.

⁶⁷ COFOCE con datos de Administración General de Aduanas



4.4.1. MEDIO AMBIENTE

- Disminuir la sobre explotación de los acuíferos del municipio
- Eficientar el consumo de agua en los sectores agrícola, industrial y público-urbano.
- Contener el crecimiento urbano sobre área con conflicto
- Reducir contaminación de los cuerpos de agua
- Concientizar para el cuidado del agua y el medio ambiente.
- Instrumentar las políticas y condiciones necesarias para la adaptación y mitigación de los cambios climáticos con perspectiva de género
- Disminuir el impacto en los recursos naturales causados por la explotación económica apoyando un sistema de producción sustentable.
- Incrementar y generar fuentes de energía renovables.
- Eliminar y remediar pasivos ambientales dentro del municipio.

4.4.2. TERRITORIO

- Contar con instrumentos técnicos y normativos para lograr el desarrollo de ciudades compactas, con escala humana considerando las demandas actuales y futuras de infraestructura.
- Incrementar infraestructura carretera en todo el municipio.
- Contar con sistemas inteligentes de transporte urbano e interurbano.
- Generar condiciones de equidad para contar con sistemas eficientes de movilidad incluyente y accesible.
- Tener un manejo integral de residuos sólidos urbanos, disminuyendo su generación y fomentando el reúso y el reciclaje.
- Tener cultura de separación de residuos domésticos, de manejo especial y peligrosos.
- Contener los desequilibrios del crecimiento urbano, principalmente aquellos que ejercen una presión significativa sobre los recursos naturales.
- Incrementar el tratamiento y uso de aguas residuales.

4.5. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

La presión de los recursos hídricos del municipio ha sido una preocupación constante de nuestros gobiernos; sin embargo, las acciones que se han realizado no han sido suficientes para frenar el abatimiento de los mantos acuíferos, siendo las actividades primarias las que consumen el mayor volumen de agua del subsuelo, para mitigar esta problemática, se promoverá la tecnificación del campo.

El cambio climático es una realidad palpable y la mejor forma de contribuir a mitigar sus efectos es mediante la reducción de las emisiones a la atmósfera, particularmente las correspondientes a Gases Efecto Invernadero (GEI).



Igualmente, para impulsar la cultura de cuidado y preservación del medio ambiente, se busca romper con la inercia de los últimos años con respecto a la generación de residuos sólidos urbanos per cápita. Esto contribuirá a mejorar la calidad ambiental, al mismo tiempo que disminuye la carga colateral que implica a los servicios de limpieza municipales.

4.6. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los escenarios significa que:

- Mantos acuíferos con mayor recarga, menos contaminados.
- Uso eficiente de los consumos de agua.
- Territorios con crecimiento urbano regulado.
- Uso de fuentes alternativas de energía.
- Respeto a la cultura e identidad locales y una participación social activa y con especial énfasis en la movilidad no motorizada y el transporte público.

4.7. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francorrinconense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsecuentes.

Línea estratégica 3.1. Medio ambiente. Generación de balance hídrico y equilibrio ambiental

Objetivo 3.1.1 - Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio.

Estrategia 3.1.1.1. Consolidación infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.

Estrategia 3.1.1.2. Reducir las pérdidas de agua en la conducción y el riego parcelario.

Estrategia 3.1.1.3. Concientizar en el uso racional del agua.

Estrategia 3.1.1.4. Implementar sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.

Estrategia 3.1.1.5. Incrementar sistemas de tratamiento de aguas residuales para uso industrial y riego de áreas verdes.

Estrategia 3.1.1.6. Protección de la zona de recarga de acuíferos.⁶⁸

⁶⁸ Programa municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Vol. 2 pág. 20.



Objetivo 3.1.2 - Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.

Estrategia 3.1.2.1. Actualizar y armonizar el marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección a la diversidad.

Estrategia 3.1.2.2. Proteger y conservar de la biodiversidad y los ecosistemas del territorio municipal.

Estrategia 3.1.2.3. Remediar pasivos ambientales dentro del municipio

Estrategia 3.1.2.4. Difundir y proteger el patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente.

Estrategia 3.1.2.5. Realizar programas de rehabilitación y conservación de corredores biológicos.

Estrategia 3.1.2.6. Actualizar el Programa de manejo del Área Natural Protegida de Presa de Silva

Estrategia 3.1.2.7. Gestionar de forma integral los residuos con base en la valorización y generación de energía.

Objetivo 3.1.3 - Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Estrategia 3.1.3.1. Controlar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estrategia 3.1.3.2. Conservar y restaurar el suelo y la vegetación nativa.

Estrategia 3.1.3.3. Adaptar los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.

Estrategia 3.1.3.4. Promocionar y desarrollar fuentes de energía renovables e incrementar la eficiencia energética.

Línea estratégica 3.2. Territorio. Redensificación del suelo urbano, optimizando el uso de recursos naturales y aprovechamiento de energías alternativas y renovables.

Objetivo 3.2.1 - Lograr una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.

Estrategia 3.2.1.1. Armonizar el marco jurídico en materia de ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.

Estrategia 3.2.1.2. Reestructurar el modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.

Estrategia 3.2.1.3. Promocionar el derecho de la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.

Estrategia 3.2.1.4. Impulsar la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.

Estrategia 3.2.1.5. Difundir y proteger el patrimonio cultural, arquitectónico y urbano del municipio.

Estrategia 3.2.1.6. Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos con enfoque sustentable.



Estrategia 3.2.1.7. Restructuración de la instancia facultada para la implementación y gestión de los ordenamientos territoriales.

Objetivo 3.2.2 - Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de la infraestructura del municipio.

Estrategia 3.2.2.1. Consolidar la infraestructura carretera como articuladora del desarrollo municipal.

Estrategia 3.2.2.2. Reactivar el modelo de transporte ferroviario.

Objetivo 3.2.3 - Asegurar una movilidad fluida, sustentable y segura dentro del territorio.

Estrategia 3.2.3.1. Construir infraestructura que disminuya los tiempos de traslado y aumente la seguridad.

Estrategia 3.2.3.2. Implementar un sistema de transporte multimodal, accesible y seguro.

Estrategia 3.2.3.3. Potenciar el crecimiento y operación de los sistemas de transporte.

4.8. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son el resultado del análisis y selección realizada de la recopilación de proyectos de los diferentes programas municipales, para la actualización del plan municipal de desarrollo 2040.

- Implementación de sistemas de riego tecnificado.
- Monitoreo de contaminación ambiental
- Incrementar el número de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Fomentar la creación de plantas potabilizadoras
- Proteger y vigilar la zona del Área Natural Protegida como zona de recarga de acuífero.
- Programa Parcial de ordenamiento de las localidades rurales ubicadas en la ANP “Presa de Silva”, de acuerdo al programa de manejo.
- Continuar y fortalecer las Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato (CONABIO 2015)
- Diseñar un programa de manejo considerando las “5R” (reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar)
- Sistema de gestión integral de residuos sólidos:
 - Crear Centrales de transferencia y centros de acopio
 - Introducir Sistemas de recolección de basura diferenciados.
- Realizar programas semestrales de verificación vehicular.
- Utilizar paleta vegetal de planta nativa
- Fomentar uso de fuentes alternativas generadoras de energía.



- Actualizar de forma continua del marco normativo referente al ordenamiento ecológico territorial.
- Realizar proyectos “Localidad sustentable”
- Restructurar el modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Delimitar áreas de crecimiento dentro de la mancha urbana y centros de población.
- Generación de infraestructura y equipamiento necesarios para crear comunidades humanas.
- Consolidación, modernización y conservación de la red carretera:
 - Modernización de la carretera León-Santa Rosa- Manuel Doblado.
 - Modernización San Francisco-Manuel Doblado
 - Modernización carretera el Maguey a carretera León – Cuerámaro
 - Modernización carretera el Maguey – León
 - Modernización carretera León – Cuerámaro
- Consolidación de la infraestructura actual mediante la modernización y conservación de la red carretera del municipio.
- Fortalecimiento red ferroviaria.
- Sistema de movilidad intermodal:
 - Modernización del sistema de transporte público intermodal
 - Incrementar red de ciclovías.
 - Creación de un programa de adecuación de la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas.



5. DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

En este apartado se presentan datos sobre los temas de gobernanza, gestión pública, transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, gobiernos locales, seguridad y justicia, seguridad pública, justicia penal y justicia cotidiana.

Tabla 20.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

DIMENSIÓN	TEMAS PDM	SUBTEMAS PDM	ODS	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	Gobernanza	Gestión Pública	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	17.1
		Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto	Paz, justicia e instituciones solidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir todos los niveles institucionales eficaces e inclusivos que rindan cuentas	16.6
		Gobiernos locales			16.a
	Seguridad y justicia	Seguridad Pública			16.5
		Justicia penal			16.3
		Justicia cotidiana			16.b

Fuente: Metas de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU México.

5.1. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

La dimensión Administración Pública y Estado de Derecho constituye la cuarta y última dimensión que conforma el Plan Municipal de Desarrollo San Francisco del Rincón 2040; en ésta, como su nombre lo establece, se describen temas que rigen la actuación y desempeño de la administración pública municipal, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social.



5.2. GOBERNANZA

5.2.1. GESTIÓN PÚBLICA

Un componente fundamental de la gestión pública corresponde a las finanzas públicas, las cuales están constituidas principalmente por los ingresos y egresos del sector público, en relación a los ingresos propios respecto al Producto Interno Bruto.

Los ingresos y egresos que ha tenido el municipio en los últimos años son un poco superior a los 250 millones de pesos, con un poco más del 30% provenientes de participaciones federales y poco más del 40% en aportaciones federales y estatales.

Tabla 21.- Ingresos del municipio, 2012-2016.

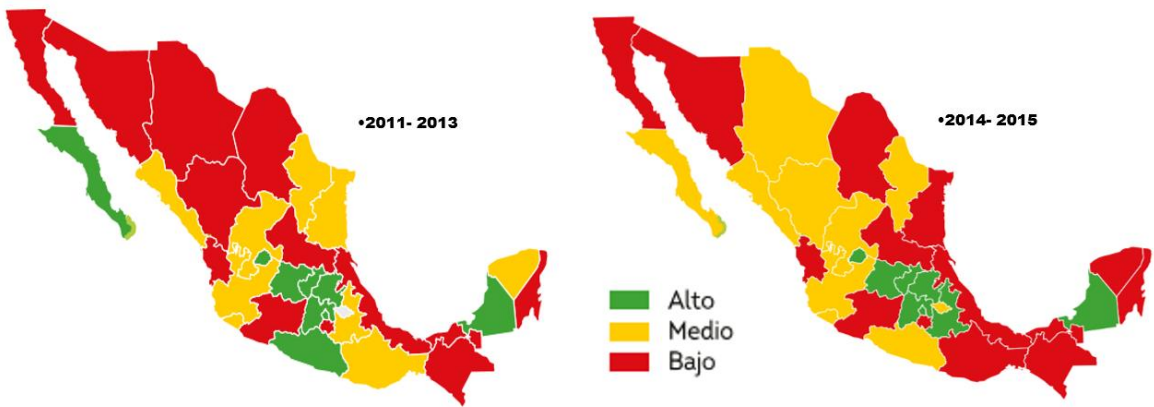
INGRESOS POR CAPITULO	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN		
AÑO	2012	2015	2016
TOTALES	424 834 133	261 851 631	263 194 867
Impuestos	33 375 265	39 764 788	40 337 014
Contribuciones de mejoras	1 700 680	1 636 960	720 000
Derechos	14 000 591	14 609 770	14 878 883
Productos	4 160 127	2 647 663	2 488 126
Aprovechamientos	6 299 854	4 414 618	5 560 332
Participaciones federales	93 909 516	81 766 974	82 449 763
Aportaciones federales y estatales	142 181 051	117 010 859	116 760 748
Otros ingresos	85 207 049	0	0
Disponibilidad inicial	0	0	0

Fuente: Programa de Gobierno Municipal, administración 2015-2018 "Finanzas públicas"

El Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas (IDFEF), desarrollado por la empresa de consultoría Aregional, ha ubicado a Guanajuato en el grupo con un Idfef alto en las ediciones del 2011 al 2015 en las que ha publicado dicho índice.



Ilustración 16.- Comparativo del Iddef periodos 2011-2015.

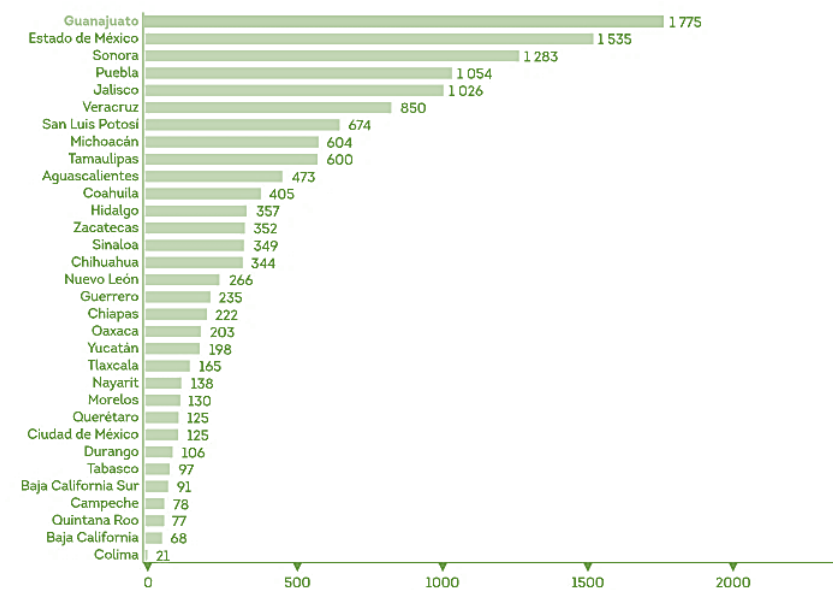


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 166.

5.2.2. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales aborda el tema del control interno como medio anticorrupción, en el cual los gobiernos municipales aportan información sobre los mecanismos o elementos que tienen como propósito evitar el desvío de los recursos. Con base en ello, los municipios del estado de Guanajuato reportan haber aplicado 1 mil 775 auditorías durante el 2014, lo que ubica a la entidad en primer lugar a nivel nacional.

Gráfica 36.- Auditorías y/o revisiones realizadas a las administraciones públicas municipales y delegaciones, 2014

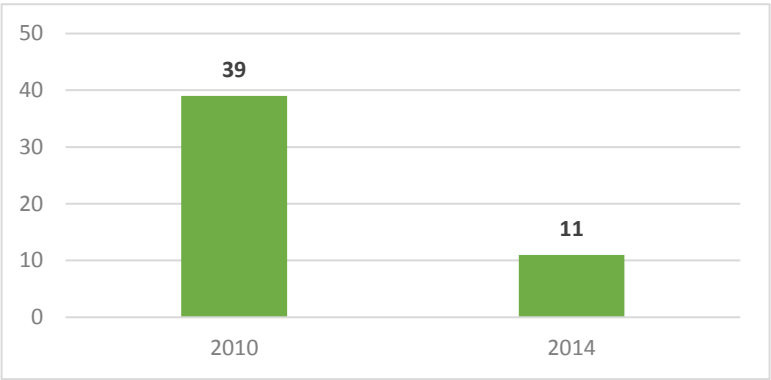


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 169



El municipio de San Francisco del Rincón busca alcanzar el objetivo de consolidar en nuestro municipio la cultura de la rendición de cuentas que toda dependencia gubernamental, por mandato legal, debe llevar a cabo.⁶⁹ Por lo tanto estos fueron los resultados de las auditorías que se hicieron en el municipio en el año 2014, con un total de 11, teniendo un decremento del 22% en comparación con el año 2010.

Gráfica 37.- Auditorías y/o revisiones realizadas a las administraciones públicas municipales en San Francisco del Rincón, 2014.

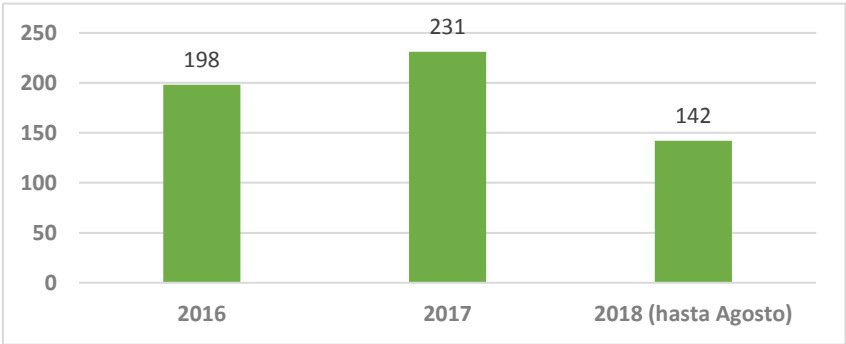


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Actualmente la administración municipal recibe por medio del internet, quejas y denuncias, reportes de lámparas del alumbrado público averiadas o sin funcionar, consulta de multas y detenidos, y pago de predial.

Además, cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual sirve de enlace entre la población en general y las distintas áreas que conforman la administración pública, que sirve como garante de que las mismas cumplan con tener la información pública de oficio en el portal institucional de la administración.

Gráfica 38.- Solicitudes por internet, atendidas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, de San Francisco del Rincón, 2016-2018.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

⁶⁹ <http://www.sanfrancisco.gob.mx/unidad-transparencia/index.html>



El marco normativo municipal está conformado por 53 reglamentos y una ley, los cuales dan soporte a las acciones del gobierno municipal y generan un marco de derecho que permite una adecuada convivencia de los habitantes, sin embargo, varios de ellos ya resultan obsoletos, tanto por la antigüedad de su realización, como por la modificación de leyes estatales que les dieron origen.

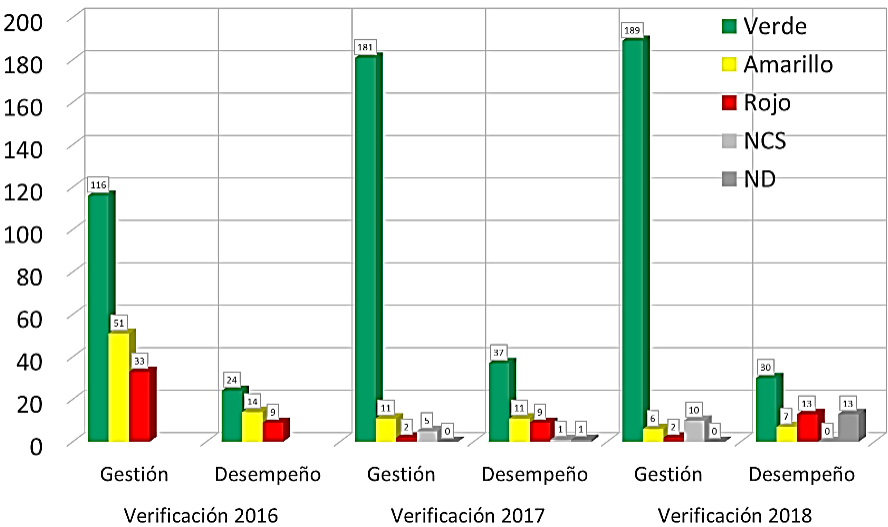
Otro tema importante para el municipio es el de **Mejora Regulatoria**; el conjunto de acciones jurídico-administrativas que tienen por objeto eficiente el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población; facilitar la apertura, operación y competencia de las empresas; fomentar la inversión y generación de empleos; y lograr la transparencia, consulta y justificación de las decisiones regulatorias.⁷⁰

5.2.3. GOBIERNOS LOCALES

En el año 2016 participaron 45 municipios del estado en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED, el cual muestra sus resultados en tres grandes categorías: Verde, aceptable; Amarillo, por debajo de lo aceptable y, Rojo, resultados inaceptables o inexistentes.

Donde San Francisco del Rincón la comparativa que tuvo en los resultados de color verde en gestión aumento en los últimos años, en cuanto al desempeño se obtuvo una ligera baja del año 2017 al 2018.

Gráfica 39.- Comparativa de los principales resultados de la agenda para el desarrollo municipal 2016 – 2018.



Fuente: Elaboración propia con resultados de la Agenda con Desarrollo Municipal.

⁷⁰ Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.2013



5.3. SEGURIDAD Y JUSTICIA

5.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA

El estado de Guanajuato ocupa el cuarto lugar de los 12 estados que han incrementado la denuncia de delitos ante la instancia competente, gracias a los programas de prevención realizados por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la promoción y difusión de la cultura de la denuncia en sus distintas acciones y campañas, con temas relativos a: robo de vehículo, robo a casa habitación, extorsión telefónica y los números de emergencia 911 y 089.

Tabla 22.- Variación en la denuncia de delitos, 2012-2016.

ESTADO	VARIACIÓN EN LA DENUNCIA %	ESTADO	VARIACIÓN EN LA DENUNCIA %
Querétaro	64.80	Michoacán	-1.90
Campeche	60.66	Morelos	-2.61
Nuevo León	41.34	Chiapas	-3.92
Guanajuato	34.40	Chihuahua	-5.14
Jalisco	18.76	Tamaulipas	-7.07
Durango	17.83	Aguascalientes	-7.95
Baja California Sur	16.07	Guerrero	-8.55
Sonora	15.28	San Luis Potosí	-9.23
Hidalgo	14.94	Tabasco	-9.42
Zacatecas	7.25	Baja California	-10.41
Coahuila	5.35	Tlaxcala	-11.52
Ciudad de México	0.32	Colima	-13.11
		México	-17.60
		Yucatán	-26.60
		Oaxaca	-33.99
		Sinaloa	-36.21
		Puebla	-44.29
		Veracruz	-45.71
		Quintana Roo	-46.27
		Nayarit	-48.43
NACIONAL	-6.62		

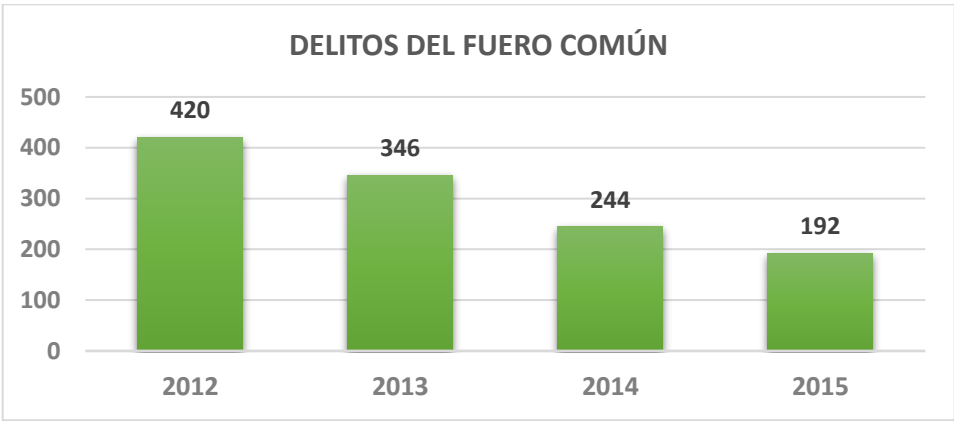
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 174.

En el municipio de San Francisco del Rincón, en el periodo del 2012 al 2015 hubo una disminución del 19% en cuanto a los delitos cometidos.

Los principales sucesos por presuntos delitos cometidos en los últimos cuatro años, nos muestran una marcada relación con delitos en primer lugar consumo de adicciones seguido por robos.



Gráfica 40.- Delitos registrados en San Francisco del Rincón, 2012-2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Criminal, SFR.

Con relación a los delitos de alto impacto (homicidios dolosos, extorsión, robo a bancos, robo a casa habitación, negocio, transeúnte, transportista, vehículo, secuestro y violación), se considera que no están focalizados en todos los municipios del estado; a continuación, se muestra una variación en la que se encuentra el municipio de San Francisco del Rincón entre 2016 y 2017.

Gráfica 41.- Posición en la denuncia de delitos 2016 – 2017.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

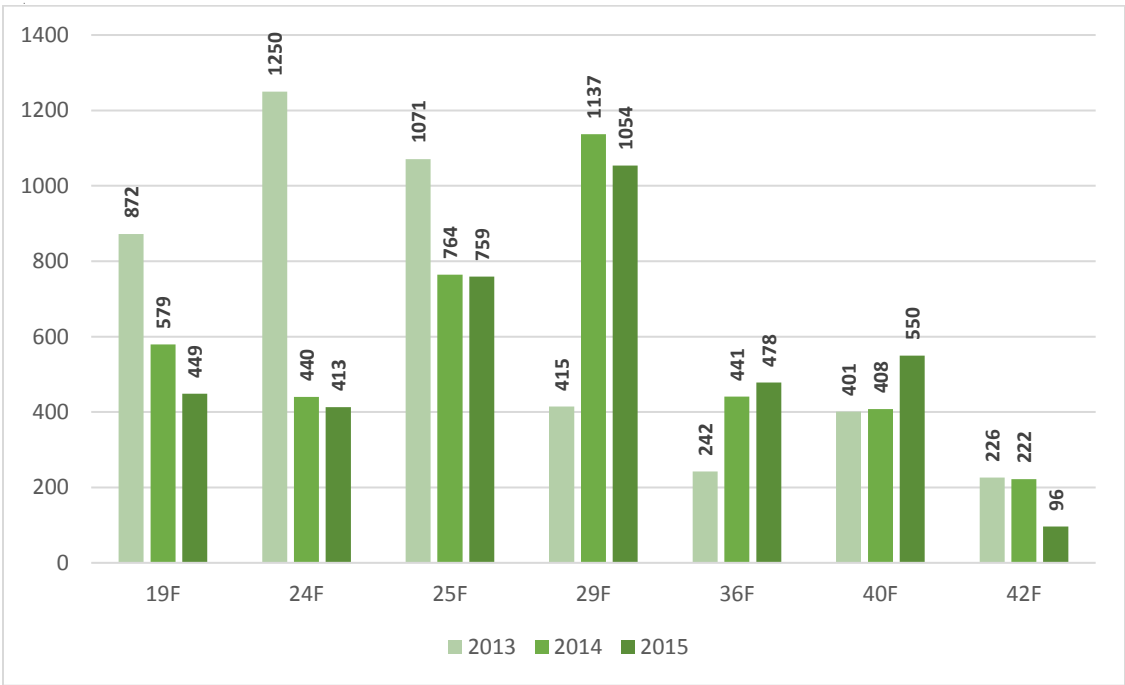
El porcentaje de mujeres que cometen delitos difícilmente se eleva de un 5% en comparación con los hombres, a no ser que se trate de delitos contra la salud, violencia intrafamiliar o cualquier otro como un fraude o extorsión, y esto no sólo ocurre en el Estado de Guanajuato, sino que es una constante que se presenta en gran parte del mundo.



Las Faltas Administrativas son conductas que contravienen a lo estipulado en los bandos de policía y buen gobierno que sancionan los municipios; en este sentido describimos cuáles son las más cometidas en los últimos tres años en San Francisco del Rincón:

- **19F:** Causar escándalo, riñas en vía pública.
- **24F:** Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos.
- **25F:** Inhalar, consumir sustancias tóxicas en vía pública.
- **29F:** Manejar cualquier vehículo en estado de ebriedad.
- **36F:** Portación de arma blanca.
- **40F:** Corregir con escándalo y/o violencia a hijos o pupilos en lugar público, vejar o maltratar a cualquier persona en lugar público.
- **42F:** Insultos a la autoridad.

Gráfica 42.- Faltas administrativas en San Francisco del Rincón, 2013-2015.



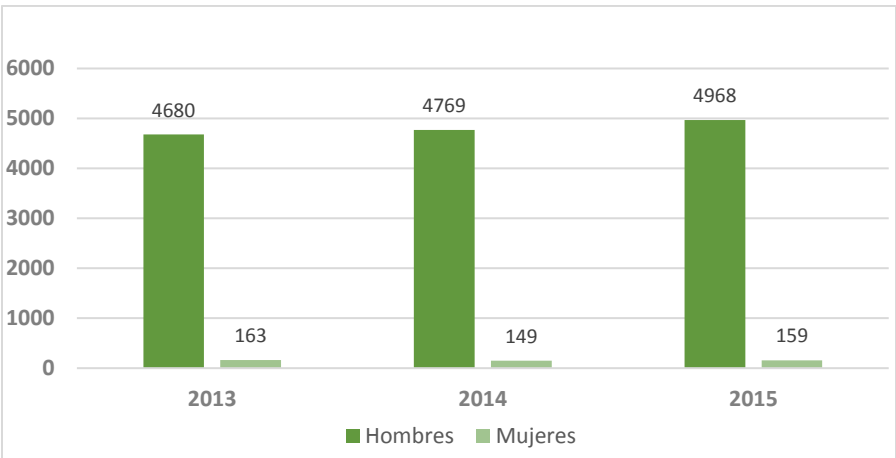
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Criminal, SFR.

Tres de las principales faltas administrativas tienen una correlación directa con problemas de adicciones ingesta o consumo de drogas.

El porcentaje de mujeres que cometen faltas administrativas difícilmente se eleva de un 4%, en los últimos tres años ha disminuido un 0.40% a comparación de los hombres que ha aumentado un 0.90%.



Gráfica 43.- Faltas administrativas cometidas por género en San Francisco del Rincón, 2013-2015.

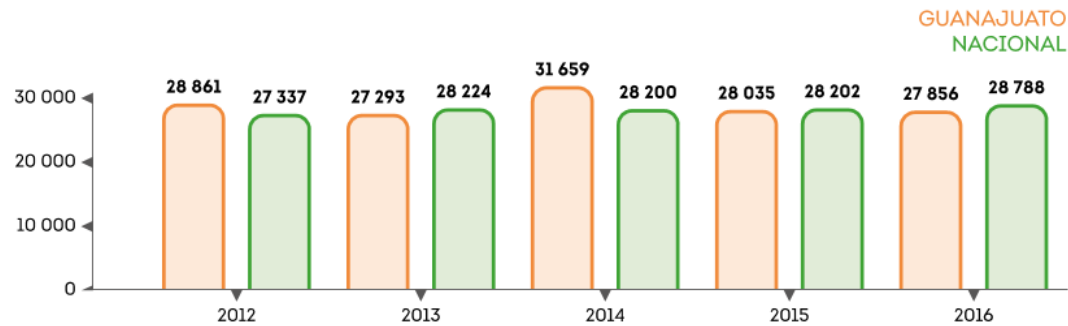


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Criminal, SFR.

5.3.2. JUSTICIA PENAL

De acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad Publica, Envipe 2017, se observa que la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes en el 2016 ha oscilado entre las 27 mil y 31 mil, situándose ligeramente por debajo de la media nacional en los años 2013, 2015 y 2016, mientras que en 2012 y 2014 la tasa de víctimas de delito en Guanajuato fue superior a la media nacional.

Gráfica 44.- Tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, 2012-2016.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 178



5.3.3. JUSTICIA COTIDIANA

En el tema de oralidad familiar, en el estado de Guanajuato desde 2011, se realizó un plan de especialización para los Juzgados Mixtos con Juez de Oralidad y Juzgados Mixtos con Juez Civil de Partido. Para finales de 2017, se contaban con los juzgados especializados en: Apaseo el Grande, **San Francisco del Rincón**, Valle de Santiago; Cortázar; Purísima del Rincón; Pénjamo; Silao de la Victoria, Dolores Hidalgo C.I.N., San Felipe; San José Iturbide, San Luis de la Paz, Moroleón y Uriangato.

El estado de Guanajuato, para los efectos de la distribución de las competencias, está dividido en 23 partidos judiciales, de los cuales San Francisco del Rincón cuenta con:

- 2 jueces Civiles de Partido
- 1 juez Penal de Partido

5.4. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso del municipio hacia una mejor condición de desarrollo.

5.4.1. GOBERNANZA

- Posicionar al municipio dentro de los primeros cinco lugares en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la participación ciudadana en presupuestos participativos abiertos y en la toma de decisiones del gasto público.
- Mantener la estabilidad de las finanzas públicas y asegurar el manejo adecuado de la deuda.
- Consolidar equipos de trabajo profesionales y altamente capacitados en los temas de información estadística, planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación, en el municipio.
- Coordinar la conducción de las políticas en materia de mejora regulatoria.

5.4.2. SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Abatir la incidencia delictiva, particularmente en los rubros de lesiones dolosas y de robos relacionados directamente con el patrimonio de los francorrinconenses, como el robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte.
- Fortalecer la justicia administrativa en el municipio.
- Impulsar la aplicación de los programas de reinserción y readaptación social en el sistema penitenciario, con un absoluto respeto a los derechos humanos.



- Incrementar y desarrollar un equipo policial confiable, con mujeres y hombres instruidos, capacitados y con valores, en los que la ciudadanía pueda depositar su confianza.
- Incrementar la cultura de la denuncia, con el objetivo de asegurar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita.

5.5. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? ESCENARIOS 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Las finanzas públicas constituyen en gran medida el motor del desarrollo del municipio, ya que gracias a ellas se cuenta con los recursos que permiten proveer los bienes y servicios que la sociedad demanda. Un rubro específico de las finanzas públicas es el gasto de inversión, que se destina principalmente a la construcción de obras de infraestructura y al desarrollo de proyectos económicos y sociales.

El manejo adecuado de los recursos requiere de servidores públicos que, además de contar con la capacitación y el perfil adecuados, actúen bajo principios éticos, de honradez y transparencia.

La seguridad es actualmente uno de los temas más apremiantes a resolver; por ello, se han planteado una serie de acciones que contribuyan a mejorar la situación de seguridad de la población y así mejorar su percepción de este fenómeno. Aun cuando las acciones preventivas fallen, las y los ciudadanos deben contar con el respaldo de las autoridades para que, en el caso de sufrir algún delito, el daño sea reparado y quien cometa un delito sea debidamente juzgado conforme a derecho.

5.6. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

En términos cualitativos, lo anteriormente expresado en los retos y desafíos significa que:

- Las y los funcionarios públicos se encuentran altamente capacitados para ejercer sus labores bajo principios de honestidad, transparencia, equidad, igualdad de género y visión de servicio a la ciudadanía.
- La administración pública goza de un servicio civil de carrera eficiente y comprometido con la sociedad.
- En el aspecto municipal, existe una consolidación del desarrollo institucional y humano de los ayuntamientos y se impulsa la vinculación constante con los poderes, la sociedad organizada y los institutos políticos.
- Se otorgan servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, mediante marcos normativos actualizados que se encuentran plenamente identificados en los instrumentos de planeación.



- La población cuenta con herramientas tecnológicas y espacios de interacción innovadores que facilitan los procesos de mediación, conciliación e impartición de justicia en las diferentes materias.

5.7. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Las líneas, los objetivos y las estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado a través de los diferentes mecanismos de consulta respecto a los principales temas de interés para la sociedad francorrinconense; estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales, las cuales deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y en los programas derivados subsecuentes.

Línea Estratégica 4.1. Gobernanza. Perfeccionamiento de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.1 - Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

Estrategia 4.1.1.1. Multiplicidad de los ingresos de la administración pública que favorezcan a la autonomía financiera del municipio.

Estrategia 4.1.1.2. Impulsar la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto municipal.

Estrategia 4.1.1.3. Reforzamiento del personal en servicio público en todos sus niveles, generando principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.

Objetivo 4.1.2 - Consolidar una gestión pública abierta, clara y contigua a la ciudadanía, sin cabida a la corrupción.

Estrategia 4.1.2.1. Modulación legislativa, reglamentaria y transparente.

Estrategia 4.1.2.2. Coordinación entre el gobierno y la sociedad, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.3. Capacitación en temas de transparencia, ética, gobierno abierto, rendición de cuentas a todo el personal de la función pública del municipio.

Estrategia 4.1.2.4. Consolidación de un sistema de mejora regulatoria en el municipio.

Objetivo 4.1.3 - Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.



Estrategia 4.1.3.1. Profesionalización con perspectiva de género, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.

Estrategia 4.1.3.2. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando organismos de planeación municipal con equidad de género.

Estrategia 4.1.3.3. Impulsar la transversalidad de los municipios en el combate a la corrupción.

Línea Estratégica 4.2. Seguridad y Justicia. La Consolidación de un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.

Objetivo 4.2.1 - Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los francorrinconenses.

Estrategia 4.2.1.1 Apuntalamiento del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y ciudadanía.

Estrategia 4.2.1.2 Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales.

Estrategia 4.2.1.3 Intervención de la ciudadanía en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

Objetivo 4.2.2 - Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.

Estrategia 4.2.2.1. Fortalecer a los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales, para que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente para las y los francorrinconenses.

Estrategia 4.2.2.2. Armonización de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones en materia de justicia penal.

Estrategia 4.2.2.3. Transmitir a la ciudadanía sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente.

Objetivo 4.2.3 - Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.

Estrategia 4.2.3.1. Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.

Estrategia 4.2.3.2. Revisar y agilizar los procesos judiciales

Estrategia 4.2.3.3. Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de la promoción y protección de los derechos humanos.

5.8. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Las iniciativas de proyectos que se enlistan a continuación son el resultado del análisis y selección realizada de la recopilación de proyectos de los diferentes programas municipales, para la actualización del plan municipal de desarrollo 2040.



- Modernización catastral.
- Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mejorar el desarrollo institucional.
- Modernización del sistema de información pública de oficio.
- Implementar programa de cultura cívica y valores comunes.
- Realizar talleres anticorrupción en empresas y asociaciones civiles.
- Capacitación a elementos de seguridad.
- Creación del sistema de mejora regulatoria.

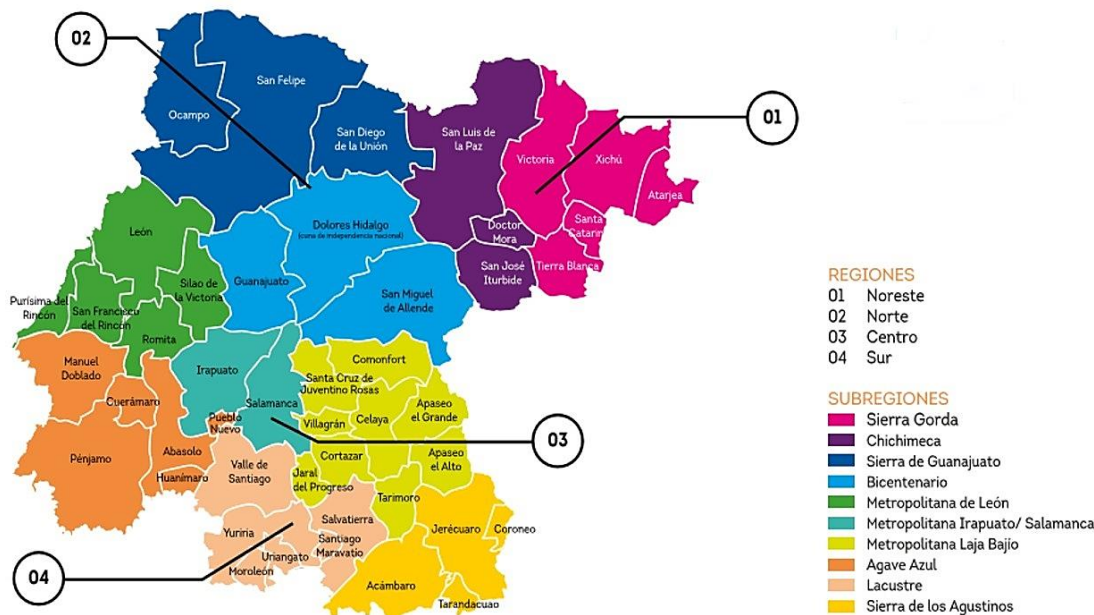


6. IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL

6.1. LA REGIONALIZACIÓN DE GUANAJUATO

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, la entidad se divide en cuatro regiones y diez subregiones.

Ilustración 17.- Regiones y subregiones del estado de Guanajuato



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 “Construyendo el Futuro”, pág. 199.

6.2. ¿DÓNDE ESTAMOS? ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO

El Municipio de San Francisco del Rincón se encuentra en la Región III Centro, que incluye la zona Metropolitana de León, Metropolitana Irapuato-Salamanca y Metropolitana Laja-Bajío; cuenta con una población de 3 923 457 habitantes que equivalen al 67% de la población total del Estado. La región III Centro corresponde al Bajío Guanajuatense caracterizado por mesetas y grandes valles que corresponde el 25 por ciento del territorio, esta región se le caracteriza como ciudad lineal, industrial y de servicios.

Dentro de la zona Metropolitana de León, se encuentran León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Romita; concentrando una población de 2 027 380 habitantes, que equivalen al 34.6% de la población total del Estado.⁷¹

⁷¹ Tabulados de la Encuesta Intercensal. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015



6.2.1. PRINCIPALES RASGOS DEMOGRAFICOS

La dinámica demográfica fecundidad, mortalidad y migración en el transcurso de las últimas dos décadas, además del ritmo de crecimiento de la población, ha configurado cambios notorios, sobre todo en la migración internacional que se ha mantenido constante y ha desempeñado un papel esencial en el acelerado tránsito de una población “joven” a una “envejecida”, lo que expone a Guanajuato y sus municipios a desafíos diversificados para la atención de todos los grupos de población.

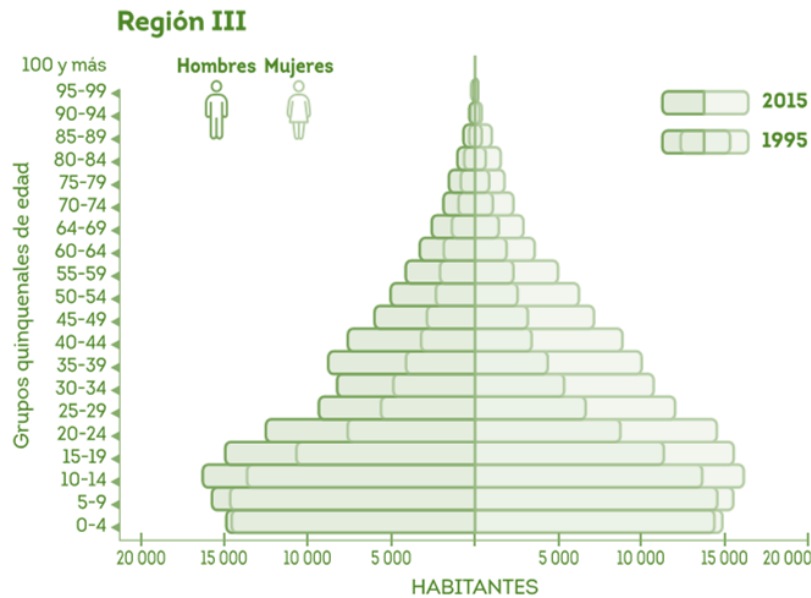
Tabla 23.- Porcentaje de población de la Región III y sus Subregiones

REGIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN RESPECTO AL ESTADO	SUBREGIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN RESPECTO AL ESTADO
III. CENTRO	3,923,457	67%	5. Metropolitana de León	2,027,380	34.6%
			6. Metropolitana Irapuato-Salamanca	847,615	14.5%
			7. Metropolitana Laja-Bajío	1,048,462	17.9%

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, pág. 201

En el análisis regional de la población en el estado, se puede observar que la tendencia de la región III se dirige hacia el aumento de la población en los grupos mayores de 15 años y a una ralentización o “estancamiento” en el número de nacimientos registrados en la última década.

Gráfica 45.- Pirámide de población de la región III, 1990-2015



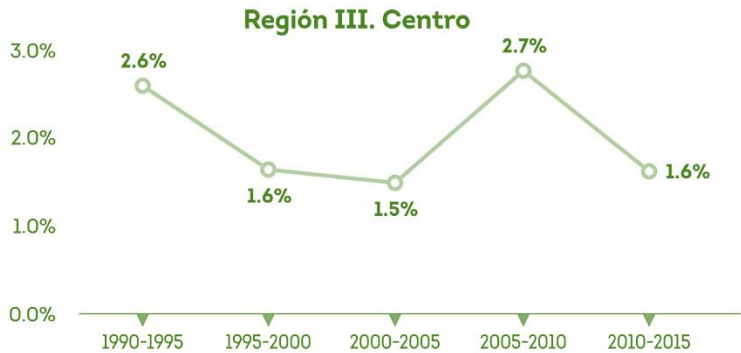
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, pág. 202



El crecimiento de la población en la región del año 1990 al 2015 ha sido del 62% aproximadamente⁷², pasando del 2 423 652 a 3 923 457 habitantes.

La tendencia poblacional en la zona, tiende al crecimiento de en los grupos mayores a 15 años. Al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Guanajuato, 97 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 89 de cada 100. De los cuales los grupos entre los 20 a 39 años mantienen el mayor movimiento.

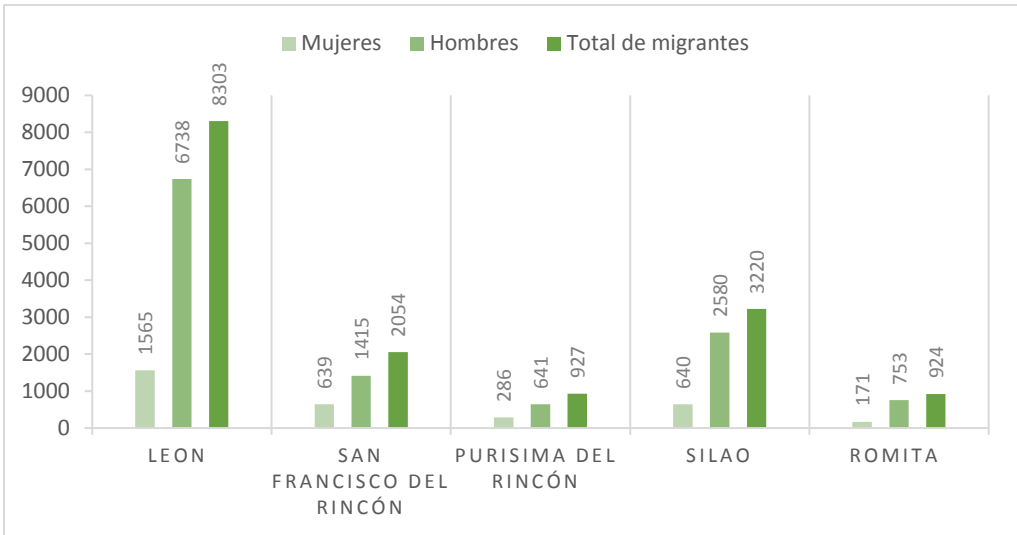
Gráfica 46.- Tasa de crecimiento promedio intercensal de la región III, 1990-2015



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, pág. 203

Históricamente, Guanajuato se ha caracterizado por su alta intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, asimismo, en las últimas décadas se ha posicionado como una entidad receptora principalmente de fuerza laboral proveniente de otras entidades federativas.⁷³

Gráfica 47.- Migrantes de la Zona Metropolitana de León, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010

⁷² PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040, 2018. Impulso al Desarrollo Regional, pág. 202

⁷³ <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/182>



La densidad de población de la Zona III Centro se estima en 509.8 habitantes por Km², así mismo, esta zona tiene una extensión territorial de 7 696 Km².

Tabla 24.- Características sociodemográficas de la Región III, 2015

	DENSIDAD DE POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN EN KM²	TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (ANUAL)	VIVIENDAS HABITADAS
Región III	509.8	3,923,457	7696.0	1.9%	962,956

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, pág. 205

6.2.2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS POR REGIÓN

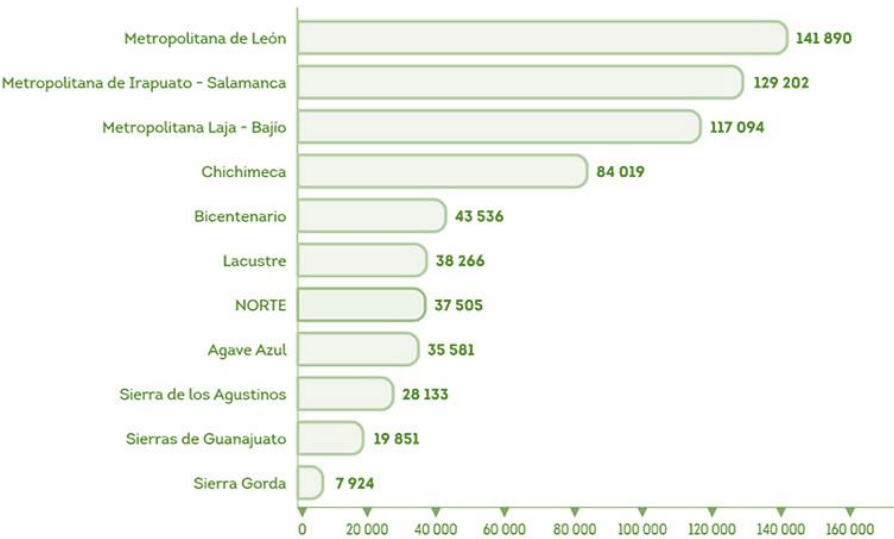
6.2.2.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO

Desde el año 2004 al 2015, la región tiene una tasa de crecimiento anual del PIB del 2.73%, lo que la pone por debajo de la región Chichimeca, Metropolitana Laja-Bajío, Metropolitana de Irapuato-Salamanca y Sierras de Guanajuato.

En este mismo periodo la participación en el PIB estatal, de la Región Metropolitana de León obtuvo un decremento con -5.1 puntos porcentuales.

Aunque la subregión Metropolitana de León ha venido perdiendo participación, ésta es la que mayor PIB per cápita ostenta.

Gráfica 48.- PIB per cápita por Subregión de Guanajuato, 2015.



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, pág. 207



6.2.2.2. ESTRUCTURA ECONÓMICA

La estructura económica de la región presenta la actividad en el sector primario del 0.8% seguida por 38.0% en el sector secundario y 61.2% del sector terciario. Todas las regiones del estado observan un decremento en el sector primario, siendo la Región III quien obtuvo la menor disminución.

Tabla 25.- Estructura de la economía de la Región III por sector, 2015.

REGIÓN III	2004	2015	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES
Primario	2.6	1.6	-1.0
Secundario	44.7	44.8	0.1
Terciario	52.7	53.6	1.1
	100	100	

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, pág. 208

6.3. PRINCIPALES RETOS Y DESAFIOS AL 2040

Derivado del análisis estadístico de los temas presentados en los apartados anteriores y de la consulta social realizada a través de los diferentes mecanismos implementados, se han identificado algunos de los retos que obstaculizan el paso de las regiones hacia una mejor condición de desarrollo.

- Garantizar la seguridad de la población en todos los ámbitos.
- Mejorar la educación de calidad e incrementar la infraestructura y equipamiento, así como abatir la deserción escolar y el rezago educativo.
- Incrementar la cobertura en salud.
- Lograr un desarrollo integral e incluyente, incrementando el bienestar social.
- Disminuir la contaminación ambiental.
- Fortalecer la economía local y el consumo interno.
- Desarrollar la economía del conocimiento.
- Desarrollar la MiPyMe's integrándolas a la cadena proveeduría.
- Crear proyectos tecnológicos avanzados para el campo.
- Conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.
- Penalizar por daños ambientales.
- Penalizar por pasivos ambientales.
- Mejorar impartición de justicia.
- Crear nuevas prácticas de gobernanza regional.
- Lograr participación social más activa y efectiva.



6.4. ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? VISIÓN REGIONAL

En el presente apartado se muestran las características de la visión por dimensión y rubros resultantes de los talleres regionales y subregionales que se llevaron a cabo como parte de la consulta social para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Dimensión Humana y Social

- Región III Centro cuenta con nivel educativo reconocido a nivel internacional, con cobertura de un 100% del municipio.
- En salud se cuenta con un enfoque preventivo e integral.
- Se cuenta con servicios eficientes, espacios públicos y culturales y becas deportivas.
- No hay contaminación. Se eficientiza el uso del agua en zonas urbanas y rurales.
- Infraestructura adecuada para la inclusión de personas con discapacidad.
- Respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.
- La región se destaca por su seguridad y aplicación de justicia.
- Excelente infraestructura vial intermunicipal e interestatal.
- Campo altamente productivo utilizando modelos sustentables.

Dimensión de Economía

- Crecimiento económico sostenido basado en la diversificación de empresas y servicios.
- Región altamente competitiva, tecnológica y emprendedora; mano de obra calificada y en constante capacitación.
- Cultura emprendedora consolidada.
- Región reconocida por su alto grado de competitividad.

Dimensión Medio Ambiente y Territorio

- Recuperación de suelos y agua, áreas extensas para recarga de mantos freáticos y suelo productivo.
- Uso eficiente y tecnificado en sistemas de riego para el campo.
- Nivelación de temperaturas en las zonas urbanas, mediante uso de vegetación de planta nativa.
- Urbanización con materiales sustentables y sostenibles. Uso de recubrimientos permeables.
- Excelente sistema de movilidad en armonía con el medio ambiente en la región y hacia el resto del País.
- Regularizaron completa de áreas con asentamientos humanos.
- Recuperación completa del Área Natural Protegida de la presa de Silva.
- Ordenamiento integral y armónico con la zona conurbada de Purísima del Rincón.
- Sistema de movilidad consensada.
- Baja generación de residuos sólidos urbanos.



- Región con dotación de servicios básicos en viviendas del 100%.

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

- La región III Centro cuenta con municipios en armonía y con gobiernos transparentes, sin corrupción y rendición de cuentas claras.
- Inversión equilibrada en toda la región III Centro.
- Identidad metropolitana.
- Impartición equilibrada de la justicia.
- Sistema normativo vigente y actualizado tanto a nivel municipal como para la zona metropolitana.
- Sistema de operativo de servicios y sistema de Mejora Regulatoria de última generación.

6.5. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN? OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Los objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis de la situación actual en los temas de interés en las regiones de la entidad, los cuales constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales quienes las adoptarán e integrarán, con sus respectivos énfasis, en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

REGION III CENTRO

III.1 Dimensión Humana y Social

Objetivo III.1.1 - Incrementar la cantidad y el nivel educativo de la región, hasta ser reconocida a nivel nacional e internacional.

Estrategia III.1.1.1. Fortalecer la capacitación a docentes en todos los niveles.

Estrategia III.1.1.2. Incrementar el número de planteles educativos afines a la vocación de la región.

Estrategia III.1.1.3. Mejoramiento de la infraestructura educativa.

Estrategia III.1.1.4. Fomento al Emprendimiento en la región.

Objetivo III.1.2 - Incrementar la mejora integral en los servicios de salud de la región.

Estrategia III.1.2.1. Fomentar el enfoque preventivo de la salud.

Estrategia III.1.2.2. Ampliación de cobertura y servicios de salud en la región.

Objetivo III.1.3 - Incrementar el grado de bienestar de la población de la región.

Estrategia III.1.3.1. Incrementar la cobertura de servicios básicos de la región.

Estrategia III.1.3.2. Crear un programa de atención a grupos vulnerables.

Estrategia III.1.3.3. Implementar leyes, normas y reglamentos para personas con discapacidad.



III.2 Dimensión de Economía

Objetivo III.2.1 - Mantener el crecimiento económico sostenido y diversificado que ha tenido la región.

Estrategia III.2.1.1. Diversificar actividades y servicios en la región.

Estrategia III.2.1.2. Fomentar la atracción diversificada de inversiones.

Estrategia III.2.1.3. Promoción del consumo interno de la región.

Estrategia III.2.1.4. Creación de empresas competitivas y con alto valor agregado.

Objetivo III.2.2 - Incrementar la competitividad en el capital humano.

Estrategia III.2.2.1. Desarrollo e implementación de programas educativos afines a la vocación de la región.

Estrategia III.2.2.2. Fomentar las incubadoras y proyectos de emprendedores.

Estrategia III.2.2.3. Vinculación empresa e instituciones educativas de nivel medio y superior.

Objetivo III.2.3 - Incrementar la calidad en los servicios y productos elaborados en la región.

Estrategia III.2.3.1. Capacitación y actualización constante a prestadores y generadores de servicios y productos en la región.

Estrategia III.2.3.2. Implementación de sistemas de calidad en el servicio y en los procesos productivos.

Estrategia III.2.3.3. Compromiso social y humano en las empresas.

III. 3 Dimensión Medio Ambiente y Territorio

Objetivo III.3.1 - Conservar el medio ambiente y los recursos naturales de la región.

Estrategia III.3.1.1. Crear programas de conservación y cuidado al medio ambiente transversales e intermunicipales.

Estrategia III.3.1.2. Fomentar la conciencia social en temas ambientales.

Estrategia III.3.1.3. Mejoramiento de los sistemas de movilidad motorizados.

Estrategia III.3.1.4. Incrementar el número de estaciones de monitoreo del aire.

Estrategia III.3.1.5. Fomentar el uso de materiales ecológicos en las edificaciones.

Estrategia III.3.1.6. Implementar remediación efectiva para pasivos ambientales en la región.

Objetivo III.3.2 - Proteger mantos freáticos de la región.

Estrategia III.3.2.1. Implementar plantas de tratamiento de agua en la región.

Estrategia III.3.2.2. Eficientar y modernizar sistemas de riego.

Estrategia III.3.2.3. Implementar programas de reforestación en las zonas de recarga.

III.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

Objetivo III.4.1 - Incrementar la transparencia y rendición de cuentas en la región.



Estrategia III.4.1.1. Implementar programa de mejora regulatoria

Objetivo III.4.2 - Incrementar la equidad en el ejercicio de los recursos públicos municipales.

Estrategia III.4.2.1. Aplicación de Recursos en base a presupuesto basado en resultados.

Estrategia III.4.2.2. Fortalecimiento a la participación ciudadana en la toma de decisiones regionales.

Objetivo III.4.3 - Reducir el índice de inseguridad y violencia en la región.

Estrategia III.4.3.1. Fortalecimiento de la cultura a la prevención del delito.

Estrategia III.4.3.2. Fortalecer y capacitar al personal de seguridad pública en la región.

Estrategia III.4.3.3. Regular y controlar a las empresas de seguridad pública en la región.

6.6. PRINCIPALES PROYECTOS PROPUESTOS POR REGIÓN

Región III Centro

- Proyecto de impulso a la profesionalización ciudadana de la región centro de Guanajuato.
- Implementación de un plan de mantenimiento y creación de infraestructura en zonas urbanas y rurales de la región centro.
- Proyecto de integración de las cadenas de valor en el sector agroalimentario de la región centro de Guanajuato.
- Proyecto integral hidráulico para la recolección, manejo y distribución del agua pluvial en la región centro del estado de Guanajuato.
- Proyecto de desarrollo integral para el combate a la pobreza en la región centro de Guanajuato.
- Proyecto para la tecnificación del campo de la región centro de Guanajuato.
- Implementación de un sistema integral de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno de la región centro de Guanajuato.
- Implementación de un plan de prevención del delito y la corrupción en la región centro del estado.
- Creación de mercados y centrales de abasto que distribuyan mejor y brinden los productos básicos para la población de la región a un mejor precio.



7. INDICADORES Y METAS

Derivado del proceso de análisis técnico-estadístico, así como los resultados de la consulta social se identificaron aquellos indicadores que tienen una relación directa con los objetivos planteados, los cuales permitirán monitorear el avance en el cumplimiento de metas a través del tiempo.

7.1. DIMENSIÓN 1. HUMANA Y SOCIAL

Tema	Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Bienestar Social	1.1.1 Acabar con la pobreza en el municipio	Porcentaje de la población en situación de pobreza	42.4 por ciento año 2010 37.9 por ciento año 2015	Disminuir al 15.40 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el 2040.
		Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	4.5 por ciento año 2010 3.3 por ciento año 2015	Reducir a cero el número de personas en situación de pobreza extrema para el 2028.
		Índice de rezago social	-0.733 año 2015	Alcanzar un índice de rezago social entre -1.36 y -0.52.
	1.1.2 Brindar servicios de salud de calidad.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	20.9 año 2015 (26,662 personas)	Reducir a cero el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud entre los años 2022 y 2032.
		Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes	3,500 habitantes por núcleo médico (1 médico, 1 enfermera clínica y 1 enfermera comunitaria)	Incrementar la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes entre 2.85 y 3.36.
		Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados)	31.19 Año 2015 Dato estatal	Disminuir la razón de mortalidad materna a 15 entre los años 2030 y 2040.
		Mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 habitantes	1.02 año 2017	Disminuir la mortalidad por diabetes mellitus entre 1.00 y 0.20
		Tasa de mortalidad infantil	0.22 año 2017	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 0 entre 2035 y 2040.
		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	12.96 Año 2015 Dato estatal	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 4 entre 2035 y 2040.
		Esperanza de Vida al nacer	75.5 años Año 2015 Dato estatal	Incrementar la esperanza de vida entre 78.9 y 80.2 años.



Educación	1.1.3 Ampliación del acceso de las personas a una vivienda digna	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.4 por ciento Año 2010 10.4 por ciento Año 2015	Disminuir el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre 7.4 y 5.4.
	1.1.4 Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	Prevalencia delictiva en delitos contra las mujeres	26 896 Año 2015 Dato estatal	Disminuir la prevalencia delictiva en delitos en contra de las mujeres, entre 15 859 y 17 699.
		Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres	4.01 Año 2016 Dato estatal	Disminuir la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres entre 0.6 y 1.9.
		Índice de desigualdad de género	0.37 Año 2012 Dato estatal	Eliminar la desigualdad de género entre 2030 y 2040.
	1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	Porcentaje de la población de 3 a 15 años con rezago educativo	54.20 por ciento Año 2015	Abatir el rezago educativo de la población de 3 a 15 años de edad entre 2030 y 2040
		Porcentaje de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 con rezago educativo	20.5 Año 2015 Dato estatal	Abatir el rezago educativo de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 entre 2030 y 2040.
		Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	98.98 Año 2015	Lograr la alfabetización total de las personas de 15 a 24 años de edad entre 2030 y 2040.
		Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	7.66 Año 2015	Incrementar el grado de escolaridad promedio a 12 años (bachillerato concluido).
		Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas/ INEE	496 Año 2015 Dato estatal	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en matemáticas entre 500 a 528 puntos.
		Puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación / INEE	489 Año 2015 Dato estatal	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de sexto de primaria en lenguaje y comunicación entre 500 a 538 puntos.
		Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en matemáticas / INEE	507 Año 2015 Dato estatal	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de 3ero de secundaria en matemáticas entre 507 a 527 puntos.



Grupos de atención prioritaria		Puntaje promedio de los alumnos de tercero de secundaria en lenguaje y comunicación / INEE	499 Año 2015 Dato estatal	Incrementar el puntaje promedio de los alumnos de 3ro de secundaria en lenguaje y comunicación entre 500 a 531 puntos.
	1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad	Tasa de absorción en educación superior	75.1 (nacional) 76.47 (73.5) (estatal) 14.3 (municipal) Año 2015	Incrementar la tasa de absorción en educación superior a 87.15 entre 2030 y 2040.
		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada	32.8 (nacional) 24.25 (26.9) (estatal) 11.4 (municipal) Año 2016	Incrementar la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada entre 41.07 y 58.9.
		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada	21.10 Año 2015 Dato estatal	Incrementar la cobertura en educación superior modalidad escolarizada entre 34.16 y 49.56
	1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades	Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil	36.9 Año 2012 Dato estatal	Disminuir el porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso y obesidad infantil entre 27.8 y 34.4.
	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan	En el municipio 272 niños, niñas y adolescentes, trabajan. Año 2017	Disminuir a 2 el porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 7 años que trabajan entre 2030 y 2040.
		Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad	3.8 Año 2014 Dato estatal	Incrementar el promedio de escolaridad de personas con discapacidad entre 5.3 y 6.5.

7.2. DIMENSIÓN 2. ECONOMÍA

Tema	Objetivo	Indicador	Valor Actual	Meta 2040
Empleo y competitividad	2.1.1. Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio de	Tasa de informalidad laboral	55.34 Año 2016 Dato estatal	Disminuir la Tasa de informalidad laboral a un rango entre 44.8 y 43.8.
		Tasa de participación de mujeres de 15 años y más	41.68 Año 2015	Incrementar la tasa de participación de mujeres de 15 y más en un rango entre 48.68 a 51.46.
		Razón de hombres y mujeres de personas ocupadas	61.4 Año 2015	Incrementar la razón entre hombres y mujeres de personas ocupadas a 69 entre 2030 y 2040.



San Francisco del Rincón, Gto.	Tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años y más	75.63 Año 2015	Incrementar la tasa de trabajo asalariado de mujeres de 15 años y más en un rango entre 77.41 a 81.52 por ciento.
	Tasa de desocupación en el municipio	1.55 Año 2015	Disminuir la razón de la tasa municipal de desocupación en un rango entre 0.86 y 1.35.
	Población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior y superior	0.25 Año 2015	Disminuir la población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior en un rango entre 0.1 y 0.23.
	Proporción de mano de obra con educación media superior y superior	16.70 Año 2015	Incrementar la proporción de mano de obra con educación media superior y superior en un rango entre 21.3 y 29.4.
	Razón de salarios promedio anuales	0.95 Año 2014 Dato estatal	Incrementar la razón de salarios promedio anuales en un rango de 1.21 y 1.49.
	Salario diario nominal asociado a asegurados trabajadores en el IMSS	0.82 Año 2016 Dato estatal	Incrementar el salario diario asociado de los asegurados trabajadores en el IMSS en un rango entre 0.91 y 1.05.
2.1.2. Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión extranjera.	Inversión extranjera directa en el total nacional	5.34 Año 2017 Dato estatal	Incrementar la participación estatal con respecto a la inversión extranjera directa en el total nacional en un rango entre 5.34 por ciento a 6.37 de participación nacional
	Porcentaje de personal ocupado a nivel nacional en empresas con participación de capital extranjero mayor al 50 por ciento	3.13 Año 2014 Dato estatal	Incrementar el porcentaje de personal ocupado a nivel nacional en empresas con participación extranjera mayor al 50 por ciento a un 5.75 entre el 2030 y el 2040.
2.1.3. Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas	Las exportaciones por sectores del 2010 al 2017 tuvieron una derrama económica del \$232'553,371.56 donde la industria tienen un 40% y cuero-calzado-textil con un 30%. Los principales	Incrementar la participación porcentual estatal en las exportaciones totales nacionales en un rango entre el 6.4 y 7.8 por ciento.



			destinos de exportación son: EUA 75%, Guatemala 8% y Colombia 6%	
Articulación productiva	2.2.1. Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Distribución porcentual del PIB por entidad federativa	4.3 Año 2015 Dato estatal	Incrementar el PIB estatal hasta aportar entre un rango de 4.83 y 5.6 del total nacional.
		Participación porcentual de asegurados en el IMSS respecto del total nacional	4.8 Año 2016 Dato estatal	Incrementar la participación porcentual de asegurados en el IMSS en un rango entre 5.05 y 5.34 del total nacional
		Aportación del PIB secundario al total nacional	5.4 Año 2016 Dato estatal	Incrementar el PIB secundario estatal hasta aportar entre 6 y 7 del total nacional.
		Aportación del PIB terciario al total nacional	3.72 Año 2016 Dato estatal	Incrementar el PIB terciario estatal hasta aportar entre 4.1 y 4.8 del total nacional.
Turismo	2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	Unidades de hospedaje	Se cuenta con un total de 15 establecimientos de los cuales son 375 unidades de hospedaje siendo los establecimientos predominantes sin categoría con un 54%	Incrementar el porcentaje de turistas nacionales al municipio con respecto del total nacional en un rango entre 2.84 y 5.46
		Establecimientos de servicio de alimentos	Se cuenta con un total de 34, predominando los restaurantes con un 89%	Incrementar el porcentaje de establecimientos de servicio de alimentos a un 50 por ciento
		Servicios relacionados con el turismo	Se cuenta con un total de 29, siendo las agencias de viajes y servicios de reservaciones predominantes con un 62%	Incrementar el porcentaje de servicios relacionados con el turismo a un 30 por ciento
Sector Agroalimentario	2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad	Porcentaje total de la producción agroalimentaria	En base a la producción estatal, San Francisco se rige en la producción agroalimentaria total del 0.52% al 1.47%	Incrementar el porcentaje de la producción agroalimentaria entre un rango de 1.88 y 2.65



	alimentaria en el estado.	Porcentaje en la producción agrícola	Producción agrícola en San Francisco del 1.4% al 2.1% del total estatal.	Incrementar el porcentaje de la producción agrícola entre un rango de 2.35 y 3.65
		Porcentaje en la producción Pecuaria	Producción al año pecuaria en San Francisco 0.81% al 1.73% del total estatal.	Incrementar el porcentaje de la producción pecuaria entre un rango de 1.93 y 2.54
Ciencia, Tecnología e Innovación	2.5.1. Fortalecer el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	Empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) por cada diez mil patrones	104 Año 2015 Dato estatal	Incrementar en un rango entre 149.86 y 174.14 las empresas registradas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas por cada diez mil patrones
		Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes	0.29 Año 2015 Dato estatal	Incrementar los miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes al rango de 0.55 a 1.72.
		Patentes solicitadas por cada millón de habitantes	12.1 Año 2016 Dato estatal	Incrementar la razón de patentes solicitadas por cada millón de habitantes a 23.45, entre 2030 y 2040.
		Porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional	10.22 Año 2016 Dato estatal	Incrementar el porcentaje de solicitudes de invención en el estado respecto al total nacional en un rango entre 10.22 y 13.49.
		Porcentaje de hogares con internet	14.06 Año 2010	Incrementar el porcentaje de hogares con internet en un rango entre 18.75 y 32.39
		Porcentaje de unidades económicas que emplearon internet	18.42 Año 2013 Dato estatal	Incrementar el porcentaje de unidades económicas que emplearon internet en un rango entre 42.72 y 56.22.

7.3. DIMENSIÓN 3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Tema	Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Agua	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos	Eficiencia de riego agrícola	-14.74 mll m3 CEAG 2010	Incrementar la tecnificación del campo y generar un ahorro de agua en el sector agrícola
		Capacidad instalada de plantas de	160 l/s CONAGUA 2015	Lograr un incremento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales entre 17,127.24 l/s y 19, 202.38 l/s.



		tratamiento de aguas residuales		
		Porcentaje de cobertura de aguas residuales	Aprovechamiento 60 % CONAGUA 2015	Lograr un aumento del porcentaje de cobertura al 100 de tratamiento de aguas residuales entre 2030 y 2040.
		Índice Global de accesos de los servicios básicos de agua. Igasa	0.93 ONU 2018	Alcanzar un incremento en el valor del índice entre 0.94 y 1.0 en la cobertura de servicios básicos de agua.
Medio ambiente	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	Porcentaje de territorio correspondiente a áreas naturales protegidas bajo manejo estatal	17.74 SEMARNAT 2018	Alcanzar un rango entre el 20.10 y el 30.6 por ciento del territorio correspondiente a Áreas Naturales Protegidas.
Territorio	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero, GEI	19 833.33 Gg de CO2 eq Año 2013 PMD 2040	Reducir la cantidad de emisiones de GEI para alcanzar un rango entre 12 916.03 y 8,493.32 Gg de CO eq al año.
		Generación de residuos sólidos urbanos per cápita	1.41 kg año 2011	Disminuir la cantidad de residuos sólidos generados para alcanzar entre 1.3236 y 0.538 ton per cápita.
	Lograr una administración sustentable del territorio que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.6% año 2018	Disminuir a 1.6 el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda entre 2030 y 2040.
		Porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada	97% año 2015	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a servicios de agua entubada entre los años 2030 y 2040.
		Población con acceso al servicio de alcantarillado y saneamiento básico	95.4% año 2018	Incrementar al 100 el porcentaje de la población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico entre el 2030 y el 2040.
		Proporción de la población con acceso a la electricidad	99.5% año 2018	Incrementar a 100 el porcentaje de la población con acceso a la electricidad entre el 2020 y 2021.



		Recolección de residuos sólidos per cápita	0.65 año 2014 Dato estatal	Incrementar el Índice de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos per cápita entre el 0.86 y 1.35
	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura municipal	Índice de densidad de longitud de red carretera	43.2 año 2015 Dato estatal	Incrementar la densidad de la longitud de la red de carretera entre el 53.2 y 57.5.
	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todos los francorrinconenses	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	16.09 año 2015 Dato estatal	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a un rango entre el 13.24 y 7.46.
		Accidentes de tránsito por cada 100 mil vehículos	0.81 año 2016 Dato estatal	Reducir la tasa de accidentes de tránsito en un rango entre el 0.3 y 0.1.

7.4. DIMENSIÓN 4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Tema	Objetivo	Indicador	Valor Actual	Meta 2040
Gobernanza	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad	Ingresos propios	Aumento del 0.56 año 2016	Mantener la relación entre ingresos propios respecto al PIB entre el 1.00 y 1.50.
		Capacidad de inversión	50.7 año 2017	Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión entre el 52.78 y 59.36.
		Peso del servicio de la deuda respecto de los ingresos totales	5.98 año 2015 Dato estatal	Mantener una relación de ingresos y servicio de la deuda en un rango entre 5.14 y 11.93.
		Peso de la deuda respecto al PIB estatal	0.8 año 2016 Dato estatal	Mantener una relación de la deuda y el PIB entre 0.46 y 1.39.
		Índice de implementación PbR-SED	20.7 año 2016	Incrementar y mantener al 50 el porcentaje de implementación del presupuesto basado en resultados.
	Consolidar la gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	Índice de Métrica de la Transparencia	93.2% de solicitudes atendidas año 2018	Incrementar el índice de Métrica de la Transparencia en un 100 por ciento.
		Población que tuvo Contacto con algún servidor público y con actos de corrupción	5.975 año 2017	Reducir en un rango de 5.80 a 3.20 personas que tengan contacto con algún servidor público y con actos de corrupción.
		Tasa de incidencia de corrupción en unidades económicas	17,259 año 2015 Dato estatal	Disminuir la tasa de incidencia en corrupción en unidades económicas en un rango entre 10 652 y 9 230.



		Índice de Gobierno Abierto	Decremento del 22% año 2014.	Reducir el Índice de Gobierno Abierto al 10 por ciento.
	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	Evaluación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal de INAFED	76.00 % de resultados en verde año 2018	Alcanzar una calificación promedio de 90 por ciento entre el 2024 y el 2030.
Seguridad y Justicia	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los francorrinconenses.	Tasa de Delitos del Fuero Común	1,202 año 2015	Disminuir la tasa de homicidio doloso entre el 7.7 y 6.0 por cada 100 mil habitantes.
		Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada 100 mil habitantes	59,560.71 año 2016 Dato estatal	Disminuir la tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad en un rango de 52,758.25 a 49,667.15 por cada 100 mil habitantes.
		Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza	63.42 año 2016 Dato estatal	Aumentar el porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza en un rango entre 66.95 y 69.11
	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	Tasa de faltas administrativas	12,862 año 2015	Reducir la tasa de prevalencia delictiva un 12 por ciento
		Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les generan confianza	60.46 año 2016 Dato estatal	Incrementar el porcentaje de personas de 18 años y más entre 65.95 y 69.01, que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les generan confianza.
		Porcentaje de unidades económicas que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les generan confianza	45 año 2016 Dato estatal	Incrementar el porcentaje de unidades económicas entre 61.85 y 86.95 que identifican a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiestan que les generan confianza.



		Tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en primera instancia	0.13 Año 2015	Aumentar entre 0.80 y 1.0 la tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en primera instancia.
		Tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en segunda instancia	0.97 año 2015 Dato estatal	Aumentar al 1.0 la tasa de resolución en materia penal en el sistema de impartición de justicia acusatorio oral en segunda instancia entre el 2030 y el 2040.
	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana	Porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza	53.05 año 2016 Dato estatal	Aumentar entre 61.8 y 66.9 el porcentaje de unidades económicas que identifican a los jueces y manifiestan que les generan confianza.



8. ANEXOS

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL						
DIVISIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	NUCLEO	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.11	Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.11.1	Incremento de las opciones de empleo y ingreso digno en condiciones de igualdad.	PMO1.11.1	Acabar con la pobreza en el municipio.	PMO1.11.1	Mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.3	Caminemos juntos.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.11	Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.11.2	Mejora de la alimentación y nutrición de las personas en condición de vulnerabilidad.	PMO1.11.2	Acabar con la pobreza en el municipio.	PMO1.11.1	Mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.7	Salud es mejor.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.11	Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.11.3	Cobertura universal de los servicios básicos.	PMO1.11.3	Acabar con la pobreza en el municipio.	PMO1.11.2	Cobertura de los servicios básicos en todo el municipio.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.3	Caminemos juntos.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.11	Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.11.4	Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	PMO1.11.4	Acabar con la pobreza en el municipio.	PMO1.11.3	Reconocimiento y fortalecimiento de las familias como iniciadoras (iniciadoras) de valores y principios responsables.	N2	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	2.3	Emprender con valor.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.11	Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.11.5	Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.	PMO1.11.5	Acabar con la pobreza en el municipio.	PMO1.11.4	Promoción de cohesión social de las comunidades urbanas y rurales.	N2	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	2.3	Emprender con valor.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.11	Atender la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.11.6	Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.	PMO1.11.6	Acabar con la pobreza en el municipio.	PMO1.11.4	Promoción de cohesión social de las comunidades urbanas y rurales.	N2	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	2.3	Emprender con valor.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.12	Origen servicios de salud oportunos, seguridad para las y los pacientes.	PED1.12.1	Consideración de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.	PMO1.12.1	Brindar servicios de salud de calidad.	PMO1.12.1	Fortalecimiento del sistema de salud, con una cultura del autocuidado y prevención de la salud en las familias y en la población en general.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.7	Salud es mejor.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.12	Origen servicios de salud oportunos, seguridad para las y los pacientes.	PED1.12.2	Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.	PMO1.12.2	Brindar servicios de salud de calidad.	PMO1.12.2	Profesionalización y capacitación de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios de calidad y con un trato humanitario.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.7	Salud es mejor.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.12	Origen servicios de salud oportunos, seguridad para las y los pacientes.	PED1.12.3	Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.	PMO1.12.3	Brindar servicios de salud de calidad.	PMO1.12.3	Adecuación de las unidades médicas con equipo y tecnología para ofrecer el servicio apropiado.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.7	Salud es mejor.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.12	Origen servicios de salud oportunos, seguridad para las y los pacientes.	PED1.12.4	Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población.	PMO1.12.4	Brindar servicios de salud de calidad.	PMO1.12.4	Acercamiento de los servicios de salud a todos los rincones del municipio.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.7	Salud es mejor.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.13	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PED1.13.1	Uso racional y aplicación de esquemas de vivienda que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda digna.	PMO1.13.1	Ampliar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PMO1.13.1	Creación y desarrollo de programas de vivienda que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.8	Construyendo nuestro hogar.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.13	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PED1.13.2	Creación de esquemas de vivienda que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda digna.	PMO1.13.2	Ampliar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PMO1.13.2	Creación y desarrollo de esquemas de vivienda que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.8	Construyendo nuestro hogar.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.13	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PED1.13.3	Mejora de las condiciones de vida de las familias en condición de pobreza, impulsando el desarrollo social.	PMO1.13.3	Ampliar el acceso de las personas a una vivienda digna.	PMO1.13.2	Creación y desarrollo de esquemas de vivienda que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.8	Construyendo nuestro hogar.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.14	Asignar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.14.1	Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en las que existe mayor prevalencia de violencia.	PMO1.14.1	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PMO1.14.1	Capacitación a servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.	N2	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	2.2	Mujer empoderada.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.14	Asignar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.14.2	Asignar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PMO1.14.2	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PMO1.14.1	Capacitación a servidores y servidoras para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.	N2	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	2.2	Mujer empoderada.
	Y PED1.1	Bienestar Social	PED1.14	Asignar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.14.3	Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.	PMO1.14.3	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PMO1.14.2	Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.	N2	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	2.2	Mujer empoderada.
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PED1.2.1.1	Reducción del riesgo educativo en la educación obligatoria.	PMO1.2.1.1	Lograr una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PMO1.2.1.1	Reducción del riesgo educativo en la educación básica.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.2	Claro que tu puedas.
	Y PED1.2	Educación para la Vida	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PED1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.	PMO1.2.1.2	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PMO1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.	N3	Un San Francisco del Río con educado, integrado y saludable.	3.2	Claro que tu puedas.



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
DIVISIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	NUCLEO	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lagar una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.13	Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida	N3	Lagar una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PM01.2.13	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.2	Claro que tu puedas
			PED1.2.1	Lagar una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.14	Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar	PM01.2.14	Lagar una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PM01.2.14	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.2	Claro que tu puedas
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lagar una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.15	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa	PM01.2.15	Lagar una cobertura universal en la educación básica, mediante un modelo educativo de calidad con perspectiva de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PM01.2.15	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.2	Claro que tu puedas
			PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.22	Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad	PM01.2.22	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM01.2.22	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.1	Vamos a dar una mano
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.23	Incremento de la empleabilidad de las y las egresadas de la educación superior	PM01.2.23	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM01.2.23	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.1	Vamos a dar una mano
			PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.24	Fomento de la movilidad institucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional	PM01.2.24	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM01.2.24	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.1	Vamos a dar una mano
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.24	Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.	PM01.2.24	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PM01.2.24	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.1	Vamos a dar una mano
			PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.31	Apoyo a las mujeres y hombres guatemaltecos con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural	PM01.2.31	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM01.2.31	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.4 y 3.5	Siempre aprendamos e Historia con orgullo
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.32	Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural	PM01.2.32	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM01.2.32	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.4 y 3.5	Siempre aprendamos e Historia con orgullo
			PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.33	Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos	PM01.2.33	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM01.2.33	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.4 y 3.5	Siempre aprendamos e Historia con orgullo
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.34	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	PM01.2.34	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM01.2.34	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.4 y 3.5	Siempre aprendamos e Historia con orgullo
			PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.35	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento	PM01.2.35	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PM01.2.35	Un San Francisco del Rincón educado, integrador y solidario	3.4 y 3.5	Siempre aprendamos e Historia con orgullo
Humana Social	Y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.11	Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	PM01.2.41	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM01.2.41	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
			PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.12	Apoyo para que las personas jóvenes participen en las habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad	PM01.2.42	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM01.2.42	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
Humana Social	Y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.13	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo del municipio.	PM01.2.43	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del municipio.	PM01.2.43	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
			PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.14	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo	PM01.2.44	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo	PM01.2.44	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.4 y 2.5	Accesibilidad universal y Punte en mis zapatos



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
DIMENSION	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	NÚCLEO	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA
Humana Social	Y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria	Grupos de Atención Prioritaria	PED1.3.1	Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las personas migrantes y sus familias en el desarrollo pleno e igualitario de las vocaciones productivas del estado.	PED1.3.1.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de las vocaciones productivas del estado.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.1	Oportunidad para todas
	Y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria	Grupos de Atención Prioritaria	PED1.3.1	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de San Francisco del Río.	PED1.3.1.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de las vocaciones productivas del estado.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.1 y 2.5	Accesibilidad universal y Puntos en las zonas
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio de San Francisco del Río.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.1 y 2.3	Y Empezar con valor
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres del municipio de San Francisco del Río.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.1 y 2.3	Y Empezar con valor
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras	PED2.1.1.1	Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.1	Oportunidad para todos
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo	PED2.1.1.1	Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	3.1	Vamos a dar una mano
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Optimización de la regulación y normativa para atraer la inversión extranjera.	PED2.1.1.1	Optimización de la regulación y normativa para atraer la inversión extranjera.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Asesoramiento de los emprendedores en la gestión de su negocio y en la búsqueda de oportunidades de inversión.	PED2.1.1.1	Asesoramiento de los emprendedores en la gestión de su negocio y en la búsqueda de oportunidades de inversión.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Promoción del estado para la atracción de inversiones	PED2.1.1.1	Promoción del estado para la atracción de inversiones	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación	PED2.1.1.1	Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Promoción de la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.1.1	Promoción de la internacionalización de la economía guanajuatense.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Impulso de la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.1.1	Impulso de la internacionalización de la economía guanajuatense.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Impulso de la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.1.1	Impulso de la internacionalización de la economía guanajuatense.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Impulso de la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.1.1	Impulso de la internacionalización de la economía guanajuatense.	N2	Un San Francisco del Río con inclusión y equidad	2.3	Empezar con valor
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.1.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	N5	Un San Francisco del Río con emprendedor y con oportunidades	5.5	Empresas fuertes y limpias
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.1.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	N5	Un San Francisco del Río con emprendedor y con oportunidades	5.5	Empresas fuertes y limpias
Económica	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género	PED2.1.1.1	Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género	N5	Un San Francisco del Río con emprendedor y con oportunidades	5.4	Desarrollado a lo nuevo
	PED2.1	Empleo Competitividad	Empleo Competitividad	PED2.1.1	Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género	PED2.1.1.1	Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género	N5	Un San Francisco del Río con emprendedor y con oportunidades	5.4	Desarrollado a lo nuevo



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PIAN LISTAL DE DESARROLLO			PIAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
DIMENSION	N°	LINEA ESTRATEGICA	N°	OBJETIVO	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	LINEA ESTRATEGICA
Económica	PED2.3	Turismo	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico	PMO2.3.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	Historia con orgullo
	PED2.3	Turismo	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y el valor agregado de la oferta turística	PMO2.3.1.1	Un San Francisco del Rincón educado, integrado y solidario	Historia con orgullo
Económica	PED2.3	Turismo	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Guarantizar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PMO2.3.1.1	Un San Francisco del Rincón educado, integrado y solidario	Historia con orgullo
	PED2.3	Turismo	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Guarantizar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PMO2.3.1.1	Un San Francisco del Rincón educado, integrado y solidario	Historia con orgullo
Económica	PED2.3	Turismo	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Guarantizar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PMO2.3.1.1	Un San Francisco del Rincón educado, integrado y solidario	Historia con orgullo
	PED2.3	Turismo	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Guarantizar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	PMO2.3.1.1	Un San Francisco del Rincón educado, integrado y solidario	Historia con orgullo
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Impulso a la sostenibilidad de las cadenas turísticas	PMO2.4.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	Historia con orgullo
	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Impulso a la sostenibilidad de las cadenas turísticas	PMO2.4.1	Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable	Historia con orgullo
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	PMO2.4.1	Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	Cuidamos nuestra tierra
	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	PMO2.4.1	Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	Cuidamos nuestra tierra
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Creación de modelos de asociatividad en el sector agroalimentario	PMO2.4.1.2	Establecer modelos de asociatividad en el sector agroalimentario	Cuidamos nuestra tierra
	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Creación de modelos de asociatividad en el sector agroalimentario	PMO2.4.1.2	Establecer modelos de asociatividad en el sector agroalimentario	Cuidamos nuestra tierra
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Impulso a la productividad en el sector agroalimentario	PMO2.4.1.3	Optimizar las técnicas de producción en la producción agroalimentaria	Sembramos vida
	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Impulso a la productividad en el sector agroalimentario	PMO2.4.1.3	Optimizar las técnicas de producción en la producción agroalimentaria	Sembramos vida
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Fortalecimiento de la productividad y autoeficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	PMO2.4.1.4	Establecer modelos de asociatividad en el sector agroalimentario	Oportunidad para todos
	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Fortalecimiento de la productividad y autoeficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	PMO2.4.1.4	Establecer modelos de asociatividad en el sector agroalimentario	Oportunidad para todos
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Apropiación sostenible de los recursos naturales	PMO2.4.1.5	Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	Sembramos vida
	PED2.4	Sector Agroalimentario	PED2.4.1	Consolidar el potencial turístico de San Francisco del Rincón e impulsar a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel estatal, con posicionamiento nacional e internacional	Apropiación sostenible de los recursos naturales	PMO2.4.1.5	Sustentar un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	Sembramos vida
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación	PMO2.5.1	Aumento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de innovación para desarrollar la inclusión digital	Gobierno en línea
	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación	PMO2.5.1	Aumento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de innovación para desarrollar la inclusión digital	Gobierno en línea
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Generación de competencias y habilidades técnicas y genéricas en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de calidad	PMO2.5.1.2	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Desarrollando algo nuevo
	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Generación de competencias y habilidades técnicas y genéricas en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de calidad	PMO2.5.1.2	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Desarrollando algo nuevo
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad	PMO2.5.1.3	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Apoyando el desarrollo
	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad	PMO2.5.1.3	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Apoyando el desarrollo
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado	PMO2.5.1.4	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Apoyando el desarrollo
	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado	PMO2.5.1.4	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Apoyando el desarrollo
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad	PMO2.5.1.5	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Nosotros lo hacemos
	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad	PMO2.5.1.5	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Nosotros lo hacemos
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital	PMO2.5.1.6	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Gobierno en línea
	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales	Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital	PMO2.5.1.6	Incremento de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del municipio	Gobierno en línea
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos	Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua	PMO3.1.1	Consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua	Sembramos vida
	PED3.1	Medio Ambiente	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos	Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua	PMO3.1.1	Consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua	Sembramos vida



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
DIMENSION	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.2	Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural	PM03.1.1.2	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	N4	Reducir las pérdidas de agua en la conducción y al riego parcelario.	4.5
			PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.3	Fomento de una conciencia para el uso racional del agua en las diversas sectores de la población	PM03.1.1.3	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	N4	Ordenar y respetar con el medio ambiente	4.1
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.4	Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos	PM03.1.1.4	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	N4	Implementar sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos	4.5
			PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.5	Tratamiento de aguas residuales para reuso en actividades industriales y riego de áreas verdes	PM03.1.1.5	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	N4	Incrementar sistemas de tratamiento de aguas residuales para uso industrial y riego de áreas verdes.	4.4
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.6	Remediación de cauces y cuerpos de agua	PM03.1.1.6	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	N4	Reducir las pérdidas de agua en la conducción y al riego parcelario.	4.5
			PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.7	Protección de las zonas de recarga de acuíferos	PM03.1.1.7	Garantizar la calidad y disponibilidad del agua en el municipio	N4	Protección de la zona de recarga de acuíferos.	4.1
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.1	Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	PM03.1.2.1	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Actualizar y armonizar el marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección a la diversidad.	4.2
			PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.2	Protección y conservación de la biodiversidad y PM03.1.2.2	PM03.1.2.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Proteger y conservar de la biodiversidad y los ecosistemas del territorio municipal.	4.5
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.3	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal	PM03.1.2.3	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Remediar pasivos ambientales dentro del municipio	4.5
			PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.4	Defensa y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente	PM03.1.2.4	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Defundir y proteger el patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente	4.5
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.5	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero	PM03.1.2.5	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Realizar programas de rehabilitación y conservación de corrales biológicos.	4.5
			PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.6	Actualización del programa de manejo del Área Natural Protegida de Prisa de Siva.	PM03.1.2.6	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Actualizar el programa de manejo del Área Natural Protegida de Prisa de Siva.	4.1
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.3.1	Gestión integral de residuos con base en la valoración y la generación de energía	PM03.1.3.1	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Gestionar de forma integral los residuos con base en la valoración y generación de energía.	4.3
			PED3.1.3	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.3.2	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero	PM03.1.3.2	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Controlar las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.5
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.3.3	Conservación y restauración del suelo y la vegetación nativa	PM03.1.3.3	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Conservar y restaurar el suelo y la vegetación nativa.	4.4
			PED3.1.3	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.3.4	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género	PM03.1.3.4	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Adaptar los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.	4.3
Medio Ambiente y Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.3.5	Promoción de desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de eficiencia energética	PM03.1.3.5	Lograr la adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.	N4	Promocionar y desarrollar fuentes de energía renovables e incrementar la eficiencia energética.	4.5
			PED3.2	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno	PM03.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	N4	Armonizar el marco jurídico en materia de ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.	4.2
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.2	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno	PM03.2.2	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	N4	Restaurar el modelo de desarrollo territorial bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.	4.2
			PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.2	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno	PM03.2.2	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	N4	Restaurar el modelo de desarrollo territorial bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad.	4.2



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO															PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
DIMENSIÓN		N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	NUCLEO	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA									
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio	PED3.2.1	Lagar una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.13	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género	PM03.2.13	Lagar una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.14	Impulsar la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos										
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio	PED3.2.1	Lagar una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.15	Defusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente	PM03.2.15	Lagar una administración sustentable del territorio para impulsar asentamientos humanos y sustentables.	PM03.2.16	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos con enfoque de sustentabilidad.	N4	Un San Francisco del Rincón ordenado y respetuoso con el medio ambiente	4.2	Programas las reglas claras										
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.21	Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo de la entidad y hacia el resto del país	PM03.2.21	Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de la infraestructura del municipio.	PM03.2.22	Reactivar el modelo de transporte ferroviario.	N5	Un San Francisco del Rincón emprendedor y con oportunidades	5.6	Apoyando al desarrollo										
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.22	Desarrollo de una infraestructura territorial de calidad, que responda a las necesidades actuales y futuras de las actividades agropecuarias de la industria en el Estado	PM03.2.22	Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de la infraestructura del municipio.	PM03.2.23	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.2	Somos de confianza										
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2	Territorio	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las guajalutenas y visitantes de la entidad.	PED3.2.33	Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte	PM03.2.33	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura dentro del territorio.	PM03.2.34	Potenciar el crecimiento y operación de los sistemas de transporte.	N5	Un San Francisco del Rincón emprendedor y con oportunidades	5.6	Apoyando al desarrollo										
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PED4.1.11	Desduplicación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera del estado	PM04.1.11	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.12	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando organismos de planeación municipal con equidad de género.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno										
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PED4.1.13	Consolidación del sistema estatal de evaluación de desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.	PM04.1.13	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PM04.1.14	Impulsar la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto municipal.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno										



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	NUCLEO	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PED.1.1.1	Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos en todos sus niveles generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honestidad, inclusión e igualdad de género.	PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno
			PED.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PED.1.1.1	Mejora de los procesos gubernamentales mediante la derogación y con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.	PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PED.1.1.1	Consolidación de un sistema estatal de pensiones sustentable, adecuado y de amplia cobertura.	PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno
			PED.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	PED.1.1.1	Amortización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia.	PM04.1.1	Aumentar los ingresos y la eficacia del sector público municipal, con el involucramiento correspondiente de la sociedad.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin caída para la corrupción.	PED.1.2.1	Impulso de la coordinación entre los tres poderes, órdenes de gobierno, sociedad y academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	PM04.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y transparente.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.4	Estados limpios
			PED.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin caída para la corrupción.	PED.1.2.2	Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.	PM04.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, clara y transparente.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.4	Estados limpios
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin caída para la corrupción.	PED.1.2.3	Capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.	PM04.1.3	Consolidar una gestión pública abierta, clara y transparente.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.1	Gobierno en línea
			PED.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin caída para la corrupción.	PED.1.2.4	Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, límites, servicios y resultados de la acción gubernamental.	PM04.1.3	Consolidar una gestión pública abierta, clara y transparente.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.1	Gobierno en línea
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin caída para la corrupción.	PED.1.2.5	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PM04.1.3	Consolidar una gestión pública abierta, clara y transparente.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.2	Somos de confianza
			PED.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin caída para la corrupción.	PED.1.2.5	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PM04.1.3	Consolidar una gestión pública abierta, clara y transparente.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.2	Somos de confianza
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED.1.3.2	Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PM04.1.3.1	Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.2	Somos de confianza
			PED.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED.1.3.2	Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PM04.1.3.1	Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.2	Somos de confianza
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED.1.3.3	Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres.	PM04.1.3.2	Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con equidad de género.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno
			PED.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED.1.3.3	Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres.	PM04.1.3.2	Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con equidad de género.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.5	Escuela de gobierno
Administración Pública y Estado de Derecho	Y PED.1	Gobernanza.	PED.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED.1.3.4	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PM04.1.3.4	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.4	Estados limpios
			PED.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED.1.3.4	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PM04.1.3.4	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.4	Estados limpios

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL						
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	NUCLEO	N°	LÍNEA ESTRATEGICA
Administración Pública Estado de Derecho	PED 1.1	Gobernanza.	PED 1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PED 1.3.5	Impulsar la corresponsabilidad de los municipios en la lucha contra la corrupción.	PMO 1.13	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y eficiente	6.3	Reglas claras		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 1.1	Gobernanza.	PED 1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	PED 1.3.6	Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenido.	PMO 1.13	Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la ciudadanía.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y eficiente	6.3	Reglas claras		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.1	Seguridad y Justicia.	PED 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guajalutenos.	PED 2.1.1	Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.	PMO 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los franciscanos.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.1	Policía capacitada		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.1	Seguridad y Justicia.	PED 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guajalutenos.	PED 2.1.2	Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como una de las cinco grandes del país.	PMO 2.1.2	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los franciscanos.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.1	Policía capacitada		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.1	Seguridad y Justicia.	PED 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guajalutenos.	PED 2.1.3	Trabajo institucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal.	PMO 2.1.3	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los franciscanos.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.3	Vigilancia inteligente		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.1	Seguridad y Justicia.	PED 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guajalutenos.	PED 2.1.4	Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos.	PMO 2.1.4	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los franciscanos.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.3	Vigilancia inteligente		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.1	Seguridad y Justicia.	PED 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guajalutenos.	PED 2.1.5	Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad.	PMO 2.1.5	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los franciscanos.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.1	Policía capacitada		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.1	Seguridad y Justicia.	PED 2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guajalutenos.	PED 2.1.6	Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.	PMO 2.1.6	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los franciscanos.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.1	Policía capacitada		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.2	Seguridad y Justicia.	PED 2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PED 2.2.1	Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración, defensa y jurisdicciones como medio para garantizar la aplicación de la justicia sin imparcial, incluyente y con perspectiva de género.	PMO 2.2.1	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y eficiente	6.5	Escala de gobierno		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.2	Seguridad y Justicia.	PED 2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PED 2.2.2	Fortalecimiento de la infraestructura al tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal.	PMO 2.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y eficiente	6.1	Gobierno en línea		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.2	Seguridad y Justicia.	PED 2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PED 2.2.3	Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal en las que participe correspondientemente la ciudadanía.	PMO 2.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Equidad para todos		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.2	Seguridad y Justicia.	PED 2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PED 2.2.4	Hologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realicen las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia.	PMO 2.2.4	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	N1	Un San Francisco del Rincón en paz.	1.1	Policía capacitada		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.2	Seguridad y Justicia.	PED 2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PED 2.2.5	Insustitución del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los Tribunales, promoviendo la actualización permanente de los servidores públicos.	PMO 2.2.5	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Equidad para todos		
Administración Pública Estado de Derecho	PED 2.2	Seguridad y Justicia.	PED 2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	PED 2.2.6	Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones, con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar la justicia.	PMO 2.2.6	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.	N1	Un San Francisco seguro y en paz	1.2	Ciudadano en guardia		



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL						
DIVISIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	NUCLEO	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.1	Fortalecimiento de la autonomía de las agencias promotoras y ejecutoras de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia para lograr un desempeño imparcial, ágil y con perspectiva de género.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.2	Armonización de la legislación local con la normatividad federal e internacional para dar vigencia a la defensa de los derechos humanos, con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.3	Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.4	Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desarrollan.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.1	Transmitir a los sectores de la población sus derechos y obligaciones con la perspectiva de equidad de género.	N2	Un San Francisco del Rincón incluyente y con equidad	2.1	Oportunidad para todos
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.5	Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que se identifiquen los puntos débiles en los términos establecidos por la ley.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.3	Certificar a los abogados, jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia en materia de funcionamiento en materia de promoción y protección de los derechos humanos.	N1	Un San Francisco del Rincón en paz	1.1	Policía capacitada
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.6	Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, amigable y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.2	Revisar y agilizar los procesos judiciales.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.1	Gobierno en línea
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.7	Revisión y agilización de los procesos judiciales.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.2	Revisar y agilizar los procesos judiciales.	N6	Un San Francisco del Rincón transparente y facilitador	6.1	Gobierno en línea
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.8	Formación y certificación de las y los abogados legistas, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.3	Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de promoción y protección de los derechos humanos.	N1	Un San Francisco del Rincón en paz	1.1	Policía capacitada
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.9	Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.	PM04.2.3	Incrementar la efectividad del sistema de justicia cotidiana.	PM04.2.3.3	Certificar a los abogados, jueces y personal, para el óptimo funcionamiento en materia de promoción y protección de los derechos humanos.	N1	Un San Francisco del Rincón en paz	1.1	Policía capacitada



BIBLIOGRAFIA

- AUTORIDADES ELECTAS ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.
- CONEVAL. MEDICIÓN DE LA POBREZA A ESCALA MUNICIPAL 2010 Y 2015.
- COFOCE. DATOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS. <https://cofoce.gob.mx/>
- DIAGNOSTICO CLIMATOLÓGICO Y PROSPECTIVA SOBRE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. 2013. <https://ecologia.guanajuato.gob.mx>
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, FRANCISCO DEL RINCÓN, DATOS 2018.
- ENCUESTA ESTATAL DE JUVENTUD, 2012. <http://jovenes.guanajuato.gob.mx>
- ESTADÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUANAJUATO (SEG). 2010-2017. <http://segqlik02.seg.guanajuato.gob.mx>
- GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO. (2010). MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGIÓN DE CALLAO 2010-2012. (PP. 28-29). PERÚ.
- <https://ecologia.guanajuato.gob.mx>
- <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx>
- <https://noticias.guanajuato.gob.mx/2017/03/guanajuato-los-primeros-lugares-nivel-nacional-tratamiento-aprovechamiento-aguas-residuales-mmm/>
- <http://onuhabitat.org.mx>
- <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx>
- <http://sina.conagua.gob.mx/sina/anexos.html>
- <https://www.biodiversidad.gob.mx>
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5339591
- <http://www.microrregiones.gob.mx>



- <http://www.nuestro-mexico.com/Guanajuato/San-Francisco-del-Rincon/>
- <http://www.sanfrancisco.gob.mx/unidad-transparencia/index.html>
- <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>
- INEGI. XIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010.
- INEGI. CENSOS ECONÓMICOS, 2014
- INEGI. ENCUESTA INTERCENSAL, 2015.
- INEGI. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, 2016.
- INEGI. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GUANAJUATO, EN SÍNTESIS, 2016.
- NOM-059: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL- ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA.
- PLAN DE MOVILIDAD URBANA PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, 2011.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040 “CONSTRUYENDO EL FUTURO”, 2018. <http://plangto2040.iplaneg.net>
- PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2015-2018.
- PROGRAMA ESTATAL HIDRÁULICO DE GUANAJUATO, RESUMEN EJECUTIVO, 2015.
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PMDUOET, 2016, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.
- SAGARPA. SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIO Y PESQUERO. www.siap.gob.mx
- SISTEMA DIF SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. INFORMACIÓN SOBRES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AGOSTO 2018.



ÍNDICE DE GRÁFICAS, ILUSTRACIONES Y TABLAS

GRÁFICAS

Gráfica 1.- Pirámide poblacional 2005 - 2015.....	17
Gráfica 2.- Inscripción al registro civil	19
Gráfica 3.- Comparación en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2010-2015.	24
Gráfica 4.- Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud,	25
Gráfica 5.- Principales causas de morbilidad en el municipio 2013-2017.	26
Gráfica 6.- Principales causas de muerte en el municipio. (2015-2017).	27
Gráfica 7.- Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.....	28
Gráfica 8.- Porcentaje de población de 15 años o más en rezago educativo.	30
Gráfica 9.- Cobertura en educación en los diferentes niveles.	32
Gráfica 10.- Tasa de crecimiento promedio anual del PIB por entidad Federativa, 2003-2016.....	44
Gráfica 11.- Porcentaje quinquenal de derechohabientes en San Francisco del Rincón.	46
Gráfica 12.- Porcentaje de mujeres activas en San Francisco del Rincón.	47
Gráfica 13.- Evolución de la inversión extranjera directa 2006- 2017	48
Gráfica 14.- Participación porcentual de las exportaciones estatales con respecto de las exportaciones totales nacionales, 2007-2015.	53
Gráfica 15.- Exportaciones por sectores 2012-2017	54
Gráfica 16.- Principales destinos de exportación. 2017	54
Gráfica 17.- Superficie agrícola sembrada-cosechada 2000-2016.....	59
Gráfica 18.- Volumen de la producción agrícola 2000-2016.	60
Gráfica 19.- Valor de la producción agrícola 2000-2016 (miles de pesos).	61
Gráfica 20.- Volumen de la producción de carne en canal 2000-2016 (Toneladas).	61
Gráfica 21.- Valor de la producción de carne en canal 2000-2016 (miles de pesos).....	62
Gráfica 22.- Volumen de la producción de leche 2000-2016 (miles de litros).....	62
Gráfica 23.- Valor de la producción de leche 2000-2016 (miles de pesos)	63
Gráfica 24.- Empresas en el regional nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas, 2007-2017... 64	64
Gráfica 25.- Déficit hídrico por cuenca.....	70
Gráfica 26.- Demanda de agua en Guanajuato	72
Gráfica 27.- Superficie sembrada (Hectáreas).....	73
Gráfica 28.- Plantas de tratamiento de aguas residuales.....	74
Gráfica 29.- Áreas naturales protegidas	77
Gráfica 30.- Sitios de disposición final	78
Gráfica 31.- Promedio diario recolectados	79
Gráfica 32.- Carencias Sociales en la vivienda.....	81
Gráfica 33.- Porcentaje de población sin servicio de agua entubada.....	82
Gráfica 34.- Cobertura de servicio de drenaje en viviendas	82
Gráfica 35.- Población con acceso a electricidad en 2015.....	83
Gráfica 36.- Auditorías y/o revisiones realizadas a las administraciones públicas municipales y delegaciones, 2014-2015.....	95
Gráfica 37.- Auditorías y/o revisiones realizadas a las administraciones públicas municipales en San Francisco del Rincón, 2014.	96
Gráfica 38.- Solicitudes por internet, atendidas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, de San Francisco del Rincón, 2016-2018.	96
Gráfica 39.- Comparativa de los principales resultados de la agenda para el desarrollo municipal 2016 – 2018.....	97
Gráfica 40.- Delitos registrados en San Francisco del Rincón, 2012-2015.	99
Gráfica 41.- Posición en la denuncia de delitos 2016 – 2017.....	99
Gráfica 42.- Faltas administrativas en San Francisco del Rincón, 2013-2015.	100
Gráfica 43.- Faltas administrativas cometidas por género en San Francisco del Rincón, 2013-2015.	101
Gráfica 44.- Tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, 2012-2016.	101
Gráfica 45.- Pirámide de población de la región III, 1990-2015	108
Gráfica 46.- Tasa de crecimiento promedio intercensal de la región III, 1990-2015.....	109
Gráfica 47.- Migrantes de la Zona Metropolitana de León, 2010	109
Gráfica 48.- PIB per cápita por Subregión de Guanajuato, 2015.	110



ILUSTRACIONES

Ilustración 1.- Metodología implementada	14
Ilustración 2.- Estados de origen de los migrantes mexicanos con destino a Estados Unidos, 2010-2012.	20
Ilustración 3.- Intensidad migratoria por municipio para el estado de Guanajuato	21
Ilustración 4.- Distribución de red de gas del Cenegas	49
Ilustración 5.- Zonificación de líneas eléctricas de alta tensión de la CFE.	49
Ilustración 6.- Clústers en San Francisco del Rincón.....	56
Ilustración 7.- Porcentaje total de aportación al valor de la producción estatal, 2016.	58
Ilustración 8.- Porcentaje de aportación de la producción año agrícola, 2016.	60
Ilustración 9.- Porcentaje de aportación de la producción año agrícola, 2016.	63
Ilustración 10.- Acuíferos en el municipio del San Francisco del Rincón	71
Ilustración 11.- Cobertura de agua y drenaje en la mancha urbana.....	75
Ilustración 12.- Área natural protegida presa de silva y áreas aledañas.	76
Ilustración 13.- Reducción del volumen de agua subterránea disponible al 2030 bajo escenario de cambio climático en el estado de Guanajuato.....	80
Ilustración 14.- Infraestructura carretera SFR.....	86
Ilustración 15.- Sistema Vial SFR	87
Ilustración 16.- Comparativo del Iddef periodos 2011-2015.....	95
Ilustración 17.- Regiones y subregiones del estado de Guanajuato.....	107

TABLAS

Tabla 1.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.....	10
Tabla 2.- San Francisco del Rincón. Población total, 2000-2015.	16
Tabla 3.- Proyecciones por sexo y grupos de edad, 2010-2021.....	18
Tabla 4.- Análisis de la calidad de vivienda en el municipio.	19
Tabla 5.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.....	22
Tabla 6.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.....	43
Tabla 7.- Producto interno bruto de San Francisco del Rincón, Gto. 2008–2009	45
Tabla 8.- Atracción de inversiones San Francisco del Rincón 2014-2018.....	48
Tabla 9.- Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón	50
Tabla 10.- Oferta Vial del municipio de San Francisco del Rincón	50
Tabla 11.- Estado de las principales carreteras y nivel de servicio en San Francisco del Rincón	52
Tabla 12.- Comparativa 2009-2014, censos económicos de San Francisco del Rincón	55
Tabla 13.- Principales variables censales por sectores, 2014.	55
Tabla 14.- Principales establecimientos sobre servicios relacionados con turismo en San Francisco del Rincón.	57
Tabla 15.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.....	69
Tabla 16.- Consumo anual y Extracción de agua para el municipio de San Francisco del Rincón.....	72
Tabla 17.- Usos de suelo	74
Tabla 18.- Estado de las principales carreteras y nivel de servicio de SFR.....	84
Tabla 19.- Infraestructura Carretera.....	85
Tabla 20.- Alineación con Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.....	93
Tabla 21.- Ingresos del municipio, 2012-2016.....	94
Tabla 22.- Variación en la denuncia de delitos, 2012-2016.	98
Tabla 23.- Porcentaje de población de la Región III y sus Subregiones	108
Tabla 24.- Características sociodemográficas de la Región III, 2015	110
Tabla 25.- Estructura de la economía de la Región III por sector, 2015.	111

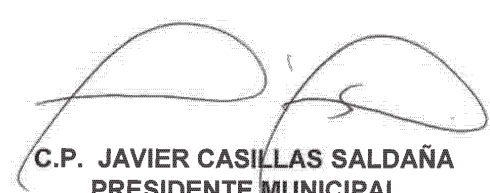
PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
VISIÓN 2040

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

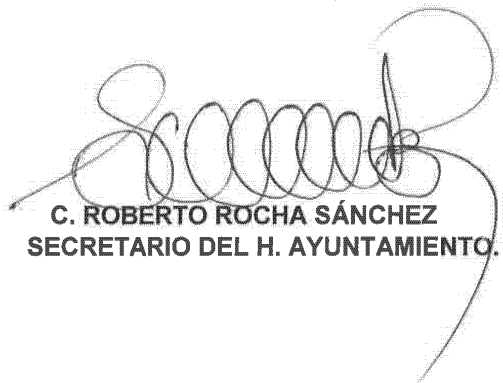


POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN I Y VI Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

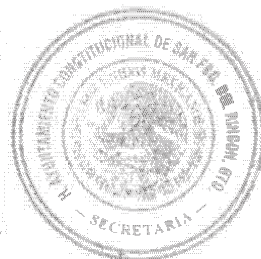
DADO EN LA RESIDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO A 26 DE AGOSTO DEL 2019.



C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá accesar a la Dirección:
(www.guanajuato.gob.mx) de Gobierno del Estado,
hecho lo anterior dar clic sobre la Pestaña Informate
la cual mostrara otras Ligas entre ellas la del Periódico.
o bien (<http://periodico.guanajuato.gob.mx>)

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección

AVISO

SE LES COMUNICA A LOS USUARIOS, QUE A PARTIR DEL DIA VEINTISÉIS DE JULIO DEL 2017, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PUBLICA DE **LUNES A VIERNES**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO.

**ATENTAMENTE:
LA DIRECCIÓN**

AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.

La Dirección

**D I R E C T O R I O**

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Se publica de LUNES a VIERNES
Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas
Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03
Guanajuato, Gto. * Código Postal 36259

Correo Electronico

Lic. Marco Antonio Mercado Lira (mmercado@guanajuato.gob.mx)
José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,446.00
Suscripción Semestral	" 721.00
(Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 23.00
Publicaciones por palabra o cantidad	
por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,394.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,203.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
LIC. MARCO ANTONIO MERCADO LIRA